

## Balance General del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020

“Bogotá mejor para Todos”

### Principales resultados según Pilares, Ejes y Sectores

Período 2016 a 2020

Alcaldía Mayor de Bogotá

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Bogotá, octubre de 2020

## Contenido

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>INTRODUCCION</b> .....                                                                                     | 7  |
| Capítulo 1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital .....                              | 8  |
| 1.1    Felicidad .....                                                                                        | 8  |
| El balance de vida de los bogotanos.....                                                                      | 8  |
| El bienestar subjetivo en las dimensiones de la vida.....                                                     | 10 |
| 1.2    Empleo .....                                                                                           | 11 |
| 1.3    Pobreza .....                                                                                          | 13 |
| 1.4    Reducción de gases efecto invernadero .....                                                            | 20 |
| Capítulo 2. Resultados agregados del Plan de Desarrollo .....                                                 | 22 |
| Capítulo 3. Resultados más destacados del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020..... | 25 |
| 3.1    Pilar Igualdad de Calidad de Vida .....                                                                | 25 |
| 3.1.1    Sector Educación.....                                                                                | 25 |
| 3.1.2    Sector Salud .....                                                                                   | 28 |
| 3.1.3    Sector Integración Social .....                                                                      | 31 |
| 3.1.4    Sector Mujer .....                                                                                   | 34 |
| 3.1.5    Sector Hábitat .....                                                                                 | 35 |
| 3.1.6    Sector Ambiente .....                                                                                | 36 |
| 3.1.7    Sector Cultura, Recreación y Deporte.....                                                            | 36 |
| 3.2    Resultados más destacados del Pilar Democracia Urbana .....                                            | 37 |
| 3.2.1    Sector Movilidad .....                                                                               | 38 |
| 3.2.2    Sector Hábitat .....                                                                                 | 40 |
| 3.2.3    Sector Cultura, Recreación y Deporte.....                                                            | 43 |
| 3.2.4    Sector Integración social.....                                                                       | 44 |
| 3.2.5    Sector Gobierno .....                                                                                | 46 |
| 3.3    Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana .....                                              | 47 |
| 3.3.1    Sector Seguridad, Convivencia y Justicia .....                                                       | 47 |
| 3.3.2    Sector Mujer .....                                                                                   | 50 |
| 3.3.3    Sector Cultura, Recreación y Deporte.....                                                            | 51 |
| 3.3.4    Sector Educación.....                                                                                | 52 |

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3.5                                                                                                                                                                   | Sector Gobierno .....                                                                                                                       | 52 |
| 3.3.6                                                                                                                                                                   | Sector Gestión Pública .....                                                                                                                | 53 |
| 3.4                                                                                                                                                                     | Eje Nuevo Ordenamiento Territorial .....                                                                                                    | 54 |
| 3.4.1                                                                                                                                                                   | Sector Planeación .....                                                                                                                     | 55 |
| 3.4.2                                                                                                                                                                   | Sector Movilidad .....                                                                                                                      | 58 |
| 3.4.3                                                                                                                                                                   | Sector Hábitat .....                                                                                                                        | 59 |
| 3.5                                                                                                                                                                     | Eje Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento .....                                                                                    | 59 |
| 3.5.1                                                                                                                                                                   | Sector Desarrollo Económico.....                                                                                                            | 59 |
| 3.5.2                                                                                                                                                                   | Sector Hacienda .....                                                                                                                       | 63 |
| 3.5.3                                                                                                                                                                   | Sector Gestión Pública .....                                                                                                                | 64 |
| 3.6                                                                                                                                                                     | Eje de Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.....                                                                        | 65 |
| 3.6.1                                                                                                                                                                   | Sector Ambiente .....                                                                                                                       | 65 |
| 3.6.2                                                                                                                                                                   | Sector Hábitat .....                                                                                                                        | 73 |
| 3.6.3                                                                                                                                                                   | Sector Planeación .....                                                                                                                     | 76 |
| 3.7                                                                                                                                                                     | Eje de Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia .....                                                                          | 76 |
| 3.7.1                                                                                                                                                                   | Sector Gestión Pública .....                                                                                                                | 77 |
| 3.7.2                                                                                                                                                                   | Sector Gobierno .....                                                                                                                       | 80 |
| 3.7.3                                                                                                                                                                   | Sector Gestión Jurídica .....                                                                                                               | 81 |
| 3.7.4                                                                                                                                                                   | Sector de Planeación .....                                                                                                                  | 81 |
| 3.7.5                                                                                                                                                                   | Sector de Hacienda .....                                                                                                                    | 82 |
| Capítulo 4 Seguimiento al programa de ejecución de obras del plan de ordenamiento territorial en el marco del Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020..... |                                                                                                                                             | 82 |
| 4.1                                                                                                                                                                     | Articulación de objetivos y programas del POT con la estructura programática del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos. ....           | 83 |
| 4.2                                                                                                                                                                     | Ejecución presupuestal del programa de ejecución POT en el marco del PDD Bogotá Mejor para todos en el periodo 2016 a septiembre 2019. .... | 84 |
| 4.3                                                                                                                                                                     | Balance de la Ejecución Física del Programa de Ejecución de Obras del POT .....                                                             | 85 |

## INDICE DE TABLAS

|                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Privaciones por hogar para Bogotá 2018-2019.....                                                        | 13 |
| Tabla 2 Variación en puntos porcentuales en la incidencia de cada variable para Bogotá, entre 2018 y 2019 ..... | 14 |
| Tabla 3 Oferta de metas producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según privación IPM .....            | 15 |
| Tabla 4 Incidencia de pobreza y pobreza extrema en Bogotá, 13 áreas y total Nacional 2017-2018...               | 16 |
| Tabla 5 Oferta de metas de producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según logros Unidos.....          | 18 |
| Tabla 6 Reporte de emisiones reducidas de GEI en tCO <sub>2</sub> EQ.....                                       | 22 |
| Tabla 7 Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos.....                                              | 22 |
| Tabla 8 Calificación Detallada Avance del plan desarrollo – Programas .....                                     | 24 |
| Tabla 11 Jardines infantiles distritales de Bogotá .....                                                        | 45 |
| Tabla 12 Barrios Legalizados Periodo junio 2016 - mayo 2020 .....                                               | 55 |
| Tabla 13 Resultados de análisis y soporte técnico de la Estructura Ecológica Principal .....                    | 70 |
| Tabla 14 Inventario de cuerpos de agua.....                                                                     | 70 |
| Tabla 15 Articulación programática POT-PDD .....                                                                | 83 |
| Tabla 16 Estado de ejecución de los proyectos POT según su estructura, 2016 a mayo 2020.....                    | 85 |

## INDICE DE MAPAS

|                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Mapa 1 Promedio de satisfacción con la vida (izquierda) y mejor vida posible (derecha) UPZ.....                                  | 9  |
| Mapa 2 Avance general del plan de desarrollo .....                                                                               | 23 |
| Mapa 3 Tasa de viajes en bicicleta por persona con cinco o más años de edad que viaja al día por unidad territorial (UTAM) ..... | 39 |
| Mapa 4 Más personas utilizan la bicicleta para ir al trabajo .....                                                               | 39 |
| Mapa 5 Más personas utilizan la bicicleta para ir al trabajo .....                                                               | 41 |
| Mapa 6 Intervenciones en jardines infantiles .....                                                                               | 44 |

## INDICE DE ILUSTRACIONES

|                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 Satisfacción con la vida y mejor vida posible, según rango de ingresos (arriba izquierda), estado ocupacional (arriba derecha), victimización de hurto o robo (abajo izquierda) y si estudian (abajo derecha)..... | 10 |
| Ilustración 2 Satisfacción en las dimensiones de la vida .....                                                                                                                                                                   | 11 |
| Ilustración 3 Variación anual del PIB (%) y empleo total) millones de personas. Bogotá 2012 - 2020 .                                                                                                                             | 11 |
| Ilustración 4 Empleos generados por obras viales del IDU y Ocupados en sector de la construcción .                                                                                                                               | 12 |
| Ilustración 5 Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria y extrema en Bogotá...                                                                                                                                | 15 |
| Ilustración 6 Descomposición de la variación en pobreza 2017-2018 .....                                                                                                                                                          | 17 |
| Ilustración 7 Descomposición de Shorrocks- Kolenikov de la variación en pobreza extrema 2017-2018 .....                                                                                                                          | 17 |
| Ilustración 8 Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales .....                                                                                                                                                 | 23 |
| Ilustración 9 Avance del plan desarrollo – Programas .....                                                                                                                                                                       | 23 |

4



|                                                                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 10 Avance del plan desarrollo – Metas de producto .....                                                                                                               | 25 |
| Ilustración 11 Tasa de deserción intra-anual.....                                                                                                                                 | 25 |
| Ilustración 12 % colegios distritales clasificados en categorías.....                                                                                                             | 25 |
| Ilustración 13 Evolución matrícula oficial en jornada única .....                                                                                                                 | 26 |
| Ilustración 14 Tasa embarazo en niñas 10-14 y adolescentes 15-19 años.....                                                                                                        | 28 |
| Ilustración 15 Tasas perinatal por 1000 nv, tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1000 nv y<br>tasa de mortalidad por desnutrición por 100000 en menores de cinco años..... | 28 |
| Ilustración 16 Razón de mortalidad materna x 100.000 nv.....                                                                                                                      | 29 |
| Ilustración 17 Porcentaje insatisfacción atención EPS .....                                                                                                                       | 29 |
| Ilustración 18 Tasa de trabajo infantil ampliada y.....                                                                                                                           | 31 |
| Ilustración 19 Cupos para niños y niñas de primera infancia –RIA.....                                                                                                             | 31 |
| Ilustración 20 Número de beneficiarios con apoyos alimentarios .....                                                                                                              | 33 |
| Ilustración 21 Número de mujeres con promoción de sus derechos.....                                                                                                               | 34 |
| Ilustración 22 Número de visitas a la página web del OMEG .....                                                                                                                   | 34 |
| Ilustración 23 Fatalidades en accidentes de transito .....                                                                                                                        | 38 |
| Ilustración 24 Satisfacción con el servicio de transporte público troncal y zonal .....                                                                                           | 38 |
| Ilustración 25 Viviendas iniciadas.....                                                                                                                                           | 41 |
| Ilustración 26 Contenedores y canecas del nuevo esquema de aseo .....                                                                                                             | 42 |
| Ilustración 27 Toneladas de residuos aprovechados dispuestos en el relleno sanitario .....                                                                                        | 42 |
| Ilustración 28 Centros Felicidad- CEFE.....                                                                                                                                       | 44 |
| Ilustración 29 Jardín Infantil El Nogal .....                                                                                                                                     | 44 |
| Ilustración 30 Centro Día Luz de la Esperanza .....                                                                                                                               | 46 |
| Ilustración 31 Centro Crecer Los Ángeles .....                                                                                                                                    | 46 |
| Ilustración 32 Tasa de homicidios.....                                                                                                                                            | 47 |
| Ilustración 33 Homicidios por tipo de arma .....                                                                                                                                  | 47 |
| Ilustración 34 Comparativo anual 2016-2019 – Riñas .....                                                                                                                          | 48 |
| Ilustración 35 Comparativo mensual 2019-2020 – Riñas .....                                                                                                                        | 48 |
| Ilustración 36 Centro de Comando, Comunicaciones, Control y Computo –C4 .....                                                                                                     | 49 |
| Ilustración 37 Tasa de homicidios de mujeres.....                                                                                                                                 | 50 |
| Ilustración 38 Número atenciones Línea púrpura .....                                                                                                                              | 50 |
| Ilustración 39 Número de turistas internacionales .....                                                                                                                           | 60 |
| Ilustración 40 Porcentaje de las Plazas de Mercado en el mercado total de alimentos .....                                                                                         | 60 |
| Ilustración 41 Recaudo tributario en billones de pesos .....                                                                                                                      | 63 |
| Ilustración 42 Hogares con acceso a internet.....                                                                                                                                 | 64 |
| Ilustración 43 Concentraciones anuales PM10, de 2016 a 2020 en Bogotá .....                                                                                                       | 66 |
| Ilustración 44 Concentraciones anuales PM 2.5 de 2016 a 2020 en Bogotá.....                                                                                                       | 66 |
| Ilustración 45 Intervenciones en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal .....                                                                                              | 67 |
| Ilustración 46 Ecosistema de páramo en la cuenca alta del río Blanco, Sumapaz .....                                                                                               | 69 |
| Ilustración 47 Resultados alinderamiento de cuerpos de agua.....                                                                                                                  | 71 |
| Ilustración 48 Intervenciones en los Parques Ecológicos Distritales De Montaña y otras áreas de<br>interés ambiental.....                                                         | 71 |
| Ilustración 49 Toneladas de residuos peligrosos y especiales gestionadas .....                                                                                                    | 73 |

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 50 Toneladas de Residuos Peligrosos Infecciosos con gestión adecuada .....  | 74 |
| Ilustración 51 Disposición final y aprovechamiento RCD .....                            | 74 |
| Ilustración 52 Actividades de control, evaluación y seguimiento en construcciones ..... | 75 |
| Ilustración 53 Índice de Gobierno Abierto.....                                          | 78 |
| Ilustración 54 Éxito procesal cuantitativo.....                                         | 81 |
| Ilustración 55 Ejecución presupuestal del Programa de Ejecución 2016 a mayo 2020 .....  | 85 |

## INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como propósito presentar a los ciudadanos los resultados alcanzados por el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020. El periodo de análisis comprende el tiempo transcurrido entre junio de 2016 y mayo de 2020, teniendo en cuenta los compromisos que fueron asumidos en el plan de desarrollo, y las responsabilidades que atañen a las entidades del distrito.

La coordinación y consolidación del informe estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, tarea soportada en el importante trabajo adelantado conjuntamente por los gerentes de pilares, ejes transversales y programas del plan de desarrollo, las oficinas de planeación sectoriales, los altos consejeros y todos los funcionarios del Distrito que con su trabajo dedicado hacen posible estos resultados.

El informe está estructurado en cuatro partes. La primera corresponde al balance de las grandes apuestas de la administración distrital relacionadas con la felicidad, la generación de empleo, la reducción de pobreza, y el mejoramiento de las condiciones ambientales.

La segunda parte, da cuenta de los resultados agregados en la Ejecución de Metas Producto tanto en su ejecución física como financiera de los pilares, ejes y programas Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.

En la tercera parte se da cuenta del Seguimiento al Programa de Ejecución de Obras del Plan de Ordenamiento Territorial.

La información presentada recoge los logros de esta administración en forma acumulada, de acuerdo con la información consolidada en los sistemas de seguimiento al avance de las metas del plan de desarrollo, el avance de los proyectos a cargo de cada una de las entidades distritales, así como el avance de la ejecución de los recursos asociados.

El principal resultado que se logró en la ciudad de Bogotá es la reducción de la pobreza Multidimensional a su nivel más bajo de la historia. La pobreza multidimensional identifica privaciones de los hogares en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y juventud y condiciones de la vivienda.

De acuerdo con el análisis de la pobreza a partir del Índice de Pobreza Multidimensional en 2016 fue de 5,9%, mostrando una reducción de 1,5 puntos porcentuales en dos años, pasando en 2018 a 4,4%, lo que permitió que el número de pobres en términos multidimensionales se redujera en 114 mil personas entre 2016 y 2018.

## Capítulo 1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital

### 1.1 Felicidad

Con la Encuesta Multipropósito de Bogotá de 2017, la ciudad cuenta con su primera medición de felicidad que servirá como línea base para medir su evolución.

Para cumplir con este ejercicio, se partió de la guía de la OCDE (2013) sobre bienestar subjetivo. A partir de esta, se incorporaron a la Encuesta Multipropósito 2017 quince preguntas de bienestar subjetivo. Se indagó sobre la satisfacción de los bogotanos en dimensiones como el trabajo, educación, salud, ingresos, seguridad, vivienda, amigos, relaciones familiares, libertad para tomar decisiones, el barrio y su vida en general, así como la escalera de Cantril<sup>1</sup>. Las preguntas se formularon a residentes de 15 o más años con respuestas que se mueven en una escala de 0 a 10, correspondiendo las más cercanas a cero al peor resultado y las más próximas a 10 a un excelente resultado (con excepción de las preguntas de intensidad en los sentimientos de enojo y preocupación experimentados el día anterior, que se interpretan en sentido contrario).

#### El balance de vida de los bogotanos

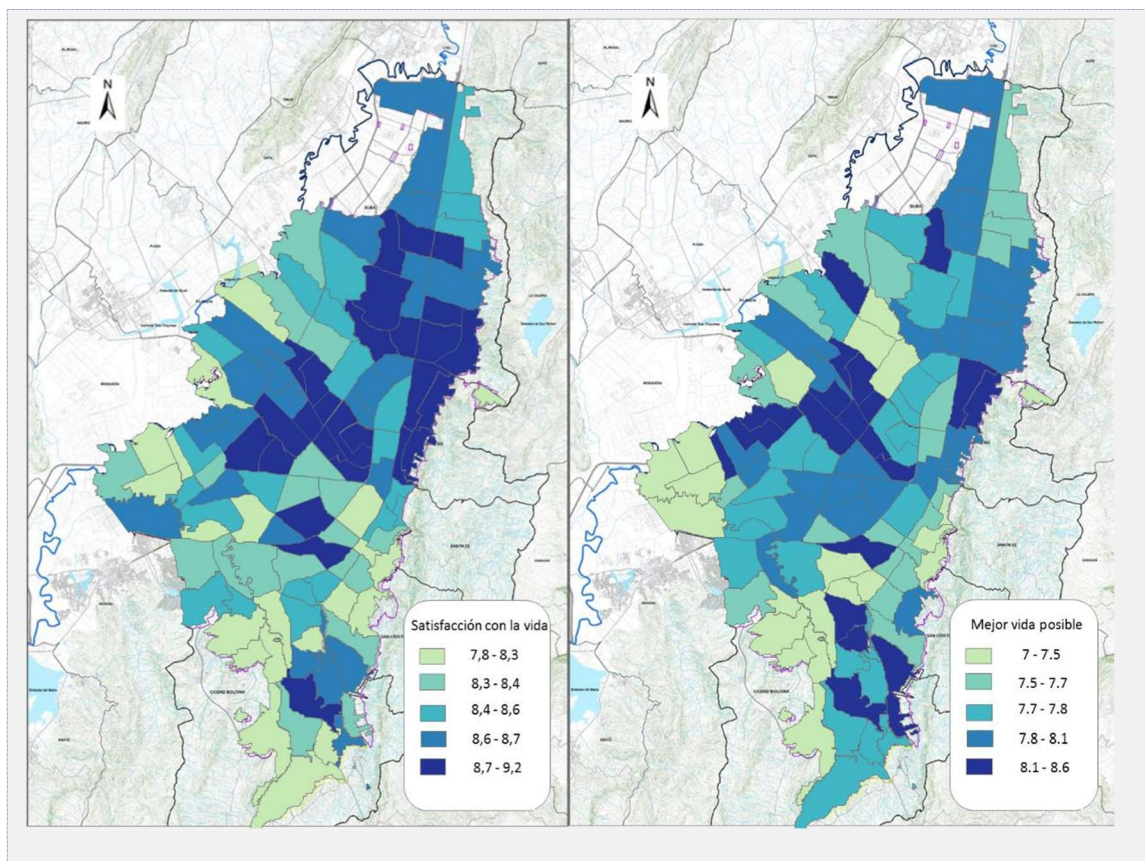
En general los capitalinos hacen un buen balance de vida: en una escala de cero a diez, en promedio las personas asignan una calificación de 8,53. En la misma escala, a través de la pregunta de Cantril (o mejor vida posible), los bogotanos calificaron si su vida es la peor o mejor vida que podrían tener, con un puntaje promedio de 7,74. Así, las dos medidas muestran un buen balance subjetivo de vida.

Los residentes en la zona urbana señalan que tienen un balance de vida levemente mejor que el que se presenta en la zona rural, con una satisfacción promedio de 8,53 urbano frente a un 8,50 rural. En la valoración sobre si la vida de los bogotanos es la mejor que podrían tener, los residentes de la zona urbana tienen un puntaje promedio de 7,74, frente a un 7,73 rural. A pesar de que en promedio los habitantes de la zona urbana tienen una ventaja marginal, en los habitantes rurales se presenta un mayor porcentaje de personas que responden la máxima calificación (de diez), tanto en la satisfacción con la vida como en si su vida es la mejor que podrían tener.

A nivel de UPZ, Las Margaritas en la localidad de Kennedy, presenta el menor promedio en la satisfacción con la vida con 7,83, mientras que Santa Cecilia, Álamos y Jardín Botánico en la localidad de Engativá son las de mayor satisfacción con 9,22. En la valoración sobre si la vida es la mejor que podrían tener, las UPZ Marco Fidel Suarez y San José, en la localidad de Rafael Uribe, obtienen el promedio más bajo (6,96) y las de mejor puntaje son nuevamente Santa Cecilia, Álamos y Jardín Botánico (8,62).

<sup>1</sup> La pregunta exacta de la encuesta fue "Imagine una escalera con escalones numerados de 0 a 10, donde cero es el escalón más bajo y 10, el escalón más alto. El más alto representa la mejor vida que usted podría tener y el más bajo, la peor. ¿En cuál escalón diría usted que se encuentra parado(a) en este momento?"

Mapa 1 Promedio de satisfacción con la vida (izquierda) y mejor vida posible (derecha) UPZ



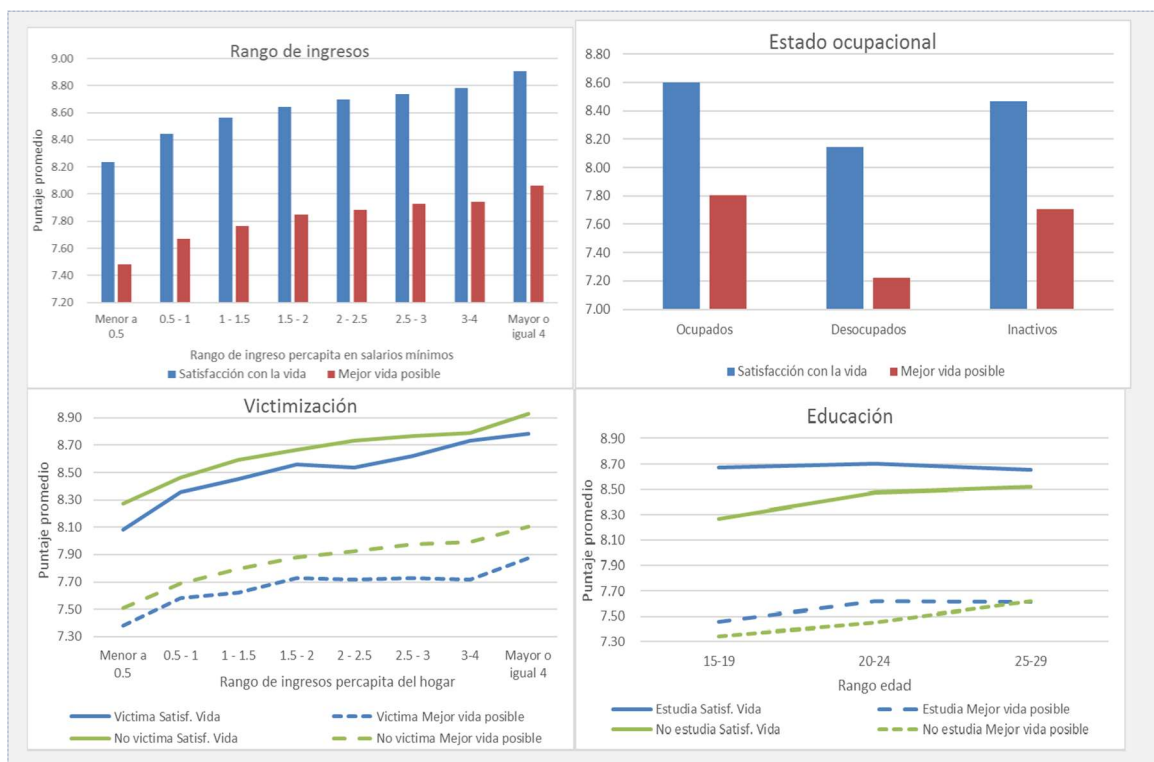
Fuente: Encuesta Multipropósito 2017 y cálculos SDP-DEM

Los resultados por sexo son parejos tanto en satisfacción con la vida, con promedios de 8,54 en los hombres y 8,52 en las mujeres, como en la mejor vida que podrían tener, con promedios respectivos de 7,7 y 7,77. No obstante, en la satisfacción con la salud, educación, amigos, libertad para tomar decisiones, seguridad en los sitios que se frecuentan, trabajo e ingresos, las mujeres tienen menor satisfacción que los hombres y en las dos últimas la diferencia es alta y cercana a media unidad.

El balance de vida se asocia con variables del actuar directo de la política pública. Con la salud: los puntajes de satisfacción con la vida y la mejor vida posible son mayores si no se ha diagnosticado alguna enfermedad. Con los ingresos, a mayor ingreso per cápita del hogar mejora el balance de vida. El desempleo tiene una asociación negativa sobre el balance de vida. Para la seguridad, los bogotanos de hogares cuyos miembros han sido víctimas de atraco o robo en los últimos doce meses presentan un balance más bajo que el de aquellos que no lo han sido. Educación: las personas que no estudian y para su edad deberían estarlo haciendo presentan menores niveles de satisfacción con vida y están más alejados de la mejor vida posible.



**Ilustración 1 Satisfacción con la vida y mejor vida posible, según rango de ingresos (arriba izquierda), estado ocupacional (arriba derecha), victimización de hurto o robo (abajo izquierda) y si estudian (abajo derecha)**



Fuente: Encuesta Multipropósito 2017 y cálculos SDP-DEM.

## El bienestar subjetivo en las dimensiones de la vida

En cuanto a la satisfacción en dimensiones que son claves para desenvolverse en la vida y ser feliz, la dimensión de mayor satisfacción es la de libertad o posibilidad de tomar decisiones y tener control sobre su propia vida; los bogotanos sienten que su vida les pertenece y pueden direccionarla. La segunda dimensión con la que mejor se sienten es la de sus relaciones familiares, resultado que va en línea con el hecho de que en caso de problemas personales el 88% de los bogotanos cuenta con sus familiares. A pesar de que el 46% de los bogotanos vive en arriendo, la tercera dimensión con la que más están satisfechos los bogotanos es la de su vivienda.

Las dimensiones con el menor nivel de satisfacción son trabajo, ingresos y seguridad en los sitios que se frecuentan y el barrio o comunidad. Como se ha visto estas dimensiones tienen asociaciones importantes con el balance de vida que hacen los capitalinos y reflejan las preocupaciones que usualmente indican los ciudadanos en las encuestas de opinión.

**Ilustración 2 Satisfacción en las dimensiones de la vida**

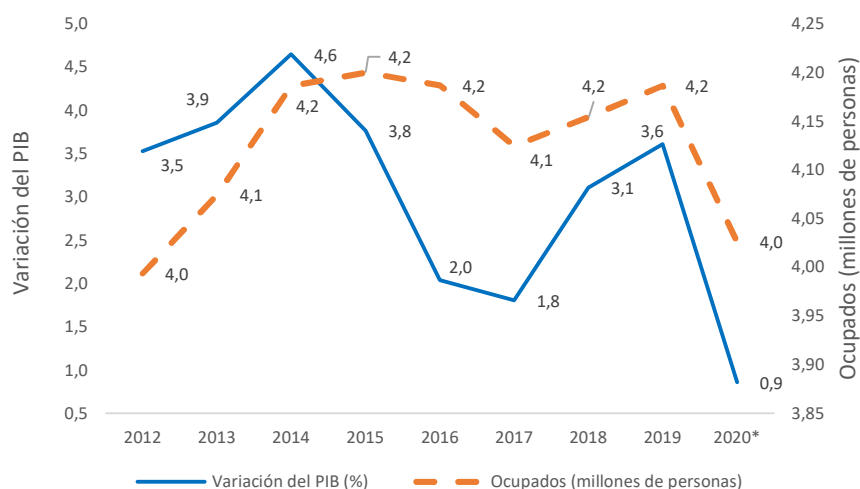


Fuente: Encuesta Multipropósito 2017 y cálculos SDP-DEM.

## 1.2 Empleo

El empleo depende, en gran medida, del crecimiento económico. Si bien esta afirmación general tiene matices dependiendo la intensidad en el uso de mano de obra de los distintos sectores de la economía que crecen o presentan menor dinámica. Entre 2012 y 2015 la economía bogotana creció a tasas superiores al 3,5%, resultado del buen comportamiento del sector de servicios, principalmente impulsado por la situación económica favorable del país debido al comportamiento del sector petrolero. Esto a su vez generó una dinámica positiva en el comercio y restaurantes, actividades intensivas en mano de obra. Consecuencia de lo anterior, el nivel de ocupación aumentó en 206 mil empleos.

**Ilustración 3 Variación anual del PIB (%) y empleo total) millones de personas. Bogotá 2012 - 2020**

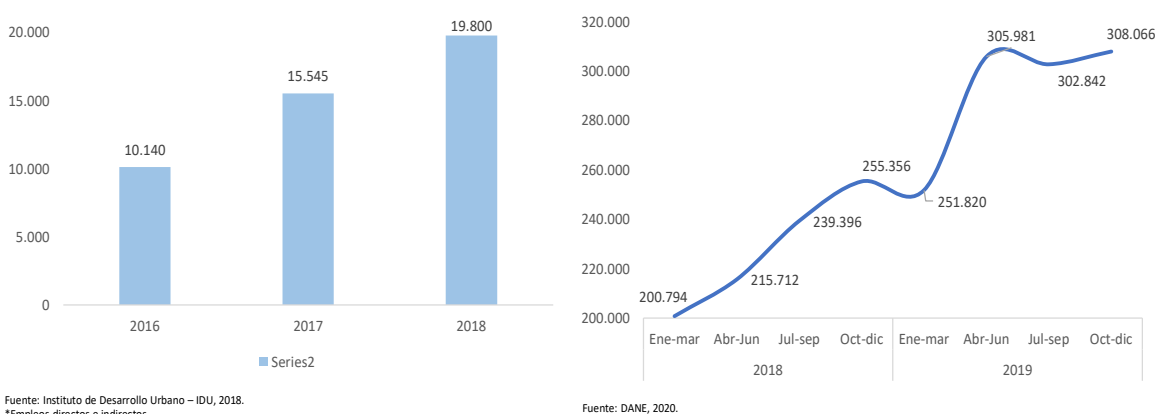


Fuente: DANE – PIB de Bogotá y GEIH, 2020.

En los dos años siguientes se registró una fuerte caída en los precios del petróleo que generaron una desaceleración de la economía nacional, afectando los servicios profesionales, científicos y técnicos, donde también se incluyen las actividades de servicios administrativos y de apoyo. Esto afectó a la capital reportando crecimientos de 2% y 1,8%, en 2016 y 2017, respectivamente. Adicional a esto, el bajo crecimiento en 2016 de la industria (2%) y la caída de este sector en 2017 (-4,1%), incidieron en los resultados. De la misma manera la generación de valor agregado de comercio y restaurantes se desaceleró creciendo 2% en 2016 y 1,7% en 2017. Este menor ritmo de crecimiento se reflejó en una pérdida de 62 mil puestos de trabajo en la ciudad, justamente en actividades de comercio, hoteles y restaurantes (cerca de 55 mil empleos menos entre 2016 y 2017); intermediación financiera (-20.633 empleos) y Servicios comunales, sociales y personales con 19 mil puestos de trabajo menos. En 2018 y 2019 la economía capitalina creció más de 3%, principalmente por los aportes de actividades financieras, administración pública, salud y educación y comercio, transporte, hoteles y restaurantes. En estos dos mismos años la ocupación en la ciudad creció en 29 y 32 mil empleos, especialmente generados en comercio y construcción (Ilustración 3).

Pese a que la construcción en términos de producción cayó -3,5% en 2019 en Bogotá, el nivel de ocupación aumentó en 64 mil puestos de trabajo frente a 2018. Efectivamente, la información de las obras ejecutadas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) indican que entre 2016 y 2018 se crearon más de 45 mil empleos entre directos (obras civiles) e indirectos en otros sectores de la economía con los cuales se generan encadenamientos.

**Ilustración 4 Empleos generados por obras viales del IDU y Ocupados en sector de la construcción**



El empleo en el sector de la construcción ha mostrado una tendencia creciente desde comienzos de 2018 y sobre todo llama la atención que ya para el segundo trimestre de 2019 supera los 300 mil empleos, manteniéndose en este nivel hasta el cierre del año, siendo las cifras más altas desde que existen estadísticas de mercado laboral en la capital. En el último trimestre de 2019 el DANE registró una ocupación total en el sector de la construcción de 308.066 personas, 52.710 más que en el mismo periodo de 2018. Este resultado obedece tanto al inicio de importantes proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP), como de interés social (VIS), especialmente en las localidades Bosa y Ciudad Bolívar, como a la ejecución de las obras públicas de la Administración Distrital.



### 1.3 Pobreza

#### Análisis de la pobreza a partir del Índice de Pobreza Multidimensional

De acuerdo a las cifras preliminares presentadas por el DANE para el año 2019, la pobreza multidimensional afectó al 7,1% de las personas, mientras que en 2018 fue de 4,1%, mostrando un aumento 3 puntos porcentuales la población en situación de pobreza multidimensional, esto equivale a 539.094 personas en Bogotá en situación de pobreza multidimensional. Las dimensiones que influyeron en este aumento fueron el bajo logro educativo en donde los hogares con esta privación pasaron de 18,5% en 2018 a 21,8% en 2019 y las barreras de acceso a servicios de salud en donde los hogares con esta privación pasaron de 1,2% en 2018 a 10,3% en 2019.

De acuerdo con el DANE la migración venezolana influyó en el aumento de los hogares con bajo nivel educativo, aumentó la participación de hogares con al menos un migrante en el total de hogares con privación en la dimensión de barreras de acceso a salud y aumento el hacinamiento crítico. Igualmente se evidenció que menos personas acuden al médico, a lo que se suma el aumento en el 28,3% de muertes asociadas a enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.<sup>1</sup>

Tabla 1 Privaciones por hogar para Bogotá 2018-2019

| Dimensión        | Variable                                                 |  | 2018  | 2019  |
|------------------|----------------------------------------------------------|--|-------|-------|
| Educación        | Analfabetismo                                            |  | 1,6%  | 2,0%  |
|                  | Bajo logro educativo                                     |  | 18,5% | 21,8% |
| Niñez y juventud | Inasistencia escolar                                     |  | 1,4%  | 1,0%  |
|                  | Rezago escolar                                           |  | 21,2% | 23,0% |
|                  | Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia |  | 9,4%  | 8,3%  |
|                  | Trabajo infantil                                         |  | 0,6%  | 0,5%  |
|                  |                                                          |  |       |       |
| Trabajo          | Desempleo de larga duración                              |  | 12,8% | 12,3% |
|                  | Trabajo informal                                         |  | 52,7% | 53,9% |
| Salud            | Sin aseguramiento en salud                               |  | 12,6% | 13,5% |
|                  | Barreras de acceso a servicios de salud                  |  | 1,2%  | 10,3% |
| Vivienda         | Sin acceso a fuente de agua mejorada                     |  | 0,3%  | 0,0%  |
|                  | Inadecuada eliminación de excretas                       |  | 0,4%  | 0,0%  |
|                  | Material inadecuado de pisos                             |  | 0,0%  | 0,1%  |
|                  | Material inadecuado de paredes exteriores                |  | 0,2%  | 0,3%  |
|                  | Hacinamiento crítico                                     |  | 5,3%  | 6,6%  |

Fuente: Cálculos preliminares DANE 2018-2019 con base en el Censo 2018. Julio 14 de 2020.

<sup>1</sup> Información tomada de la rueda de prensa del DANE – Pobreza Multidimensional Resultados Julio 14 de 2020.

A pesar del aumento de la pobreza multidimensional, en dimensiones como la de niñez y juventud se observa una mejora en algunas variables, que demuestra el esfuerzo de la Administración Distrital en la protección de la primera infancia.

**Tabla 2 Variación en puntos porcentuales en la incidencia de cada variable para Bogotá, entre 2018 y 2019**

| Dimensión        | Variable                                                 | 2019  | Diferencia 2019-2018 |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------|----------------------|
| Educación        | Analfabetismo                                            | 2,0%  | 0,4%                 |
|                  | Bajo logro educativo                                     | 21,8% | 3,3%                 |
| Niñez y juventud | Inasistencia escolar                                     | 1,0%  | -0,4%                |
|                  | Rezago escolar                                           | 23,0% | 1,8%                 |
|                  | Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia | 8,3%  | -1,1%                |
|                  | Trabajo infantil                                         | 0,5%  | -0,1%                |
| Trabajo          | Desempleo de larga duración                              | 12,3% | -0,5%                |
|                  | Trabajo informal                                         | 53,9% | 1,2%                 |
| Salud            | Sin aseguramiento en salud                               | 13,5% | 0,9%                 |
|                  | Barreras de acceso a servicios de salud                  | 10,3% | 9,1%                 |
| Vivienda         | Sin acceso a fuente de agua mejorada                     | 0,0%  | -0,3%                |
|                  | Inadecuada eliminación de excretas                       | 0,0%  | -0,4%                |
|                  | Material inadecuado de pisos                             | 0,1%  | 0,1%                 |
|                  | Material inadecuado de paredes exteriores                | 0,3%  | 0,1%                 |
|                  | Hacinamiento crítico                                     | 6,6%  | 1,3%                 |

Fuente: Cálculos preliminares DANE 2018-2019 con base en el Censo 2018. Julio 14 de 2020.

En la dimensión de vivienda se presenta un buen comportamiento en las variables “Sin acceso a fuente de agua mejorada” e “Inadecuada eliminación de excretas”, lo cual se ve explicado gracias a la universalidad en servicios públicos que tiene la ciudad. Gracias a esto, las privaciones en estas variables son prácticamente cero. Por su parte, el hacinamiento sigue siendo una variable importante en la incidencia de pobreza multidimensional, por lo cual es importante darles continuidad a los programas de construcción de vivienda, enfocándose especialmente en Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y de Interés Social (VIS).

Así mismo, como se puede observar en la Tabla 2, la dimensión de trabajo sigue presentando una serie de retos, ya que, aunque el desempleo de larga duración se redujo 0,5%, el empleo informal aumento en 1,2 puntos porcentuales. El primer punto muestra que los esfuerzos en la generación de empleo de calidad a través de las obras públicas han mejorado los niveles de afiliación a riesgos laborales y debe mantenerse. Sin embargo, la coyuntura económica nacional, en específico la que afecta a sectores como los servicios y el comercio, muestran que existe aún potencial para la generación de ingreso que no se está explotando.

Por lo anterior, se evidencia un retroceso en las diferentes dimensiones de la pobreza multidimensional, frente a los grandes avances que se presentaron entre los años 2016 a 2018, en donde se evidenciaron disminuciones importantes en variables como bajo logro educativo, el empleo

informal, rezago escolar, analfabetismo, y barreras al acceso a salud, un buen comportamiento en 7 de las 15 variables que componen el IPM llevando a que en el año 2018 se presentaran los niveles de privación más bajos de la historia.

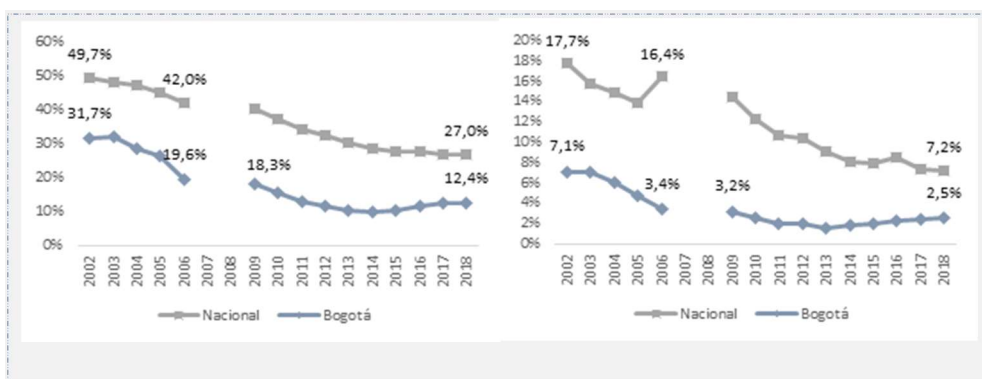
Ante esto, es importante resaltar que los cálculos preliminares presentados para el 2018 y 2019 por el DANE, son cálculos ajustados a la población del Censo 2018 y sus respectivas proyecciones, lo cual recoge un componente importante como la migración y que impacta los resultados de las diferentes dimensiones del índice de pobreza multidimensional.

Como último elemento del análisis de pobreza multidimensional se identificaron un total de 230 metas del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”, con recursos programados por \$ 49,5 billones para la vigencia 2016-2020, relacionados con la superación de la situación de pobreza de los habitantes de Bogotá, mediante su contribución a la superación de privaciones en las dimensiones del Índice de pobreza multidimensional – IPM y de los logros definidos por la estrategia Unidos. Es importante mencionar que la mayoría de las intervenciones contribuyen de manera simultánea tanto a la superación de privaciones, como a los logros Unidos.

### Resultados pobreza monetaria en Bogotá.<sup>2</sup>

De acuerdo con la última medición de pobreza del DANE-2018, la ciudad registra una proporción de personas en situación de pobreza monetaria de 12,4% y de 2,5% en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 1.013.993 personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza de las cuales 206.194 estaban en pobreza extrema. Estas proporciones de pobreza son un poco menos de la mitad de las registradas en el país, donde los pobres representan al 27%.

**Ilustración 5 Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria y extrema en Bogotá y Total Nacional 2002-2018**



Fuente: DANE, GEIH. Nota: en el periodo 2006 y 2007 no se cuenta con información por un cambio de metodología.

**Tabla 3 Oferta de metas producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según privación IPM**

<sup>2</sup> Es importante resaltar que el DANE en el 2020 presento información preliminar para el año 2019 solo para el Índice de Pobreza Multidimensional, razón por la cual la información de pobreza monetaria y extrema corresponde al año 2018.

| PRIVACIÓN IPM                                                                                                                   | No. de metas de producto | Recursos programados 2016-2020 (Millones \$) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|
| Bajo logro educativo                                                                                                            | 130                      | 14.150.998                                   |
| Empleo informal                                                                                                                 | 30                       | 19.642.142                                   |
| Barreras de acceso a servicio de salud                                                                                          | 26                       | 10.035.692                                   |
| Inasistencia y Rezago                                                                                                           | 10                       | 423.140                                      |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas                                                       | 10                       | 2.645.939                                    |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos y paredes inadecuadas, sin hacinamiento crítico | 10                       | 724.398                                      |
| Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia                                                           | 9                        | 1.053.321                                    |
| Inasistencia escolar                                                                                                            | 3                        | 847.289                                      |
| Trabajo infantil                                                                                                                | 1                        | 59.601                                       |
| Analfabetismo                                                                                                                   | 1                        | 5.923                                        |
| <b>Total</b>                                                                                                                    | <b>230</b>               | <b>49.588.443</b>                            |

Algunas variables del IPM se agregan en las privaciones de la tabla para sintetizar las inversiones realizadas.

Fuente: SDP – Segplán.

En Bogotá la proporción de personas pobres se mantiene igual a la registrada durante 2017. Es importante resaltar la estabilidad de este indicador ante la recepción de población venezolana, especialmente al comparar con ciudades como Cúcuta, Pasto y Bucaramanga, donde los niveles de pobreza aumentaron considerablemente. La capital se mantiene como la segunda ciudad con el nivel de pobreza más bajo después del Área metropolitana de Manizales, donde se ubica en 11,9%. El nivel de pobreza del Distrito se ubica 3.8 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en el total de las 13 áreas metropolitanas (16,2%), 3,3 puntos por debajo del registrado para el Área metropolitana de Cali (15,7%), 1.5 puntos por debajo del registrado para el Área metropolitana de Medellín (13,9%) y es una tercera parte del registrado para el Área metropolitana de Cúcuta (36,2%) que es el más alto de las principales 13 ciudades y áreas metropolitanas.

**Tabla 4 Incidencia de pobreza y pobreza extrema en Bogotá, 13 áreas y total Nacional 2017-2018**

|                           | 2018/2017   |             |            |            | 2018/2017  |             |
|---------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| Barranquilla AM           | 20,0        | 21,1        | 1,1        | 2,4        | 2,2        | -0,2        |
| <b>Bogotá</b>             | <b>12,4</b> | <b>12,4</b> | <b>0,0</b> | <b>2,4</b> | <b>2,5</b> | <b>0,1</b>  |
| Bucaramanga AM            | 12,0        | 14,5        | 2,5        | 1,4        | 1,5        | 0,1         |
| Cali AM                   | 15,5        | 15,7        | 0,2        | 3,5        | 3,4        | -0,1        |
| Cartagena                 | 27,0        | 25,9        | -1,1       | 4,1        | 3,7        | -0,4        |
| Cúcuta AM                 | 33,5        | 36,2        | 2,7        | 5,3        | 6,9        | 1,6         |
| Ibagué                    | 18,4        | 18,1        | -0,3       | 2,6        | 2,9        | 0,3         |
| Manizales AM              | 13,8        | 11,9        | -1,9       | 2,1        | 2,0        | -0,1        |
| Medellín AM               | 13,4        | 13,9        | 0,5        | 2,4        | 2,7        | 0,3         |
| Montería                  | 27,7        | 27,5        | -0,2       | 3,6        | 3,9        | 0,3         |
| Pasto                     | 20,2        | 25,4        | 5,2        | 2,9        | 4,2        | 1,3         |
| Pereira AM                | 12,7        | 14,6        | 1,9        | 0,8        | 1,7        | 0,9         |
| Villavicencio             | 19,5        | 18,1        | -1,4       | 4,5        | 3,9        | -0,6        |
| <b>Nacional</b>           | <b>26,9</b> | <b>27,0</b> | <b>0,1</b> | <b>7,4</b> | <b>7,3</b> | <b>-0,1</b> |
| <b>13 ciudades y A.M.</b> | <b>15,7</b> | <b>16,2</b> | <b>0,5</b> | <b>2,7</b> | <b>2,8</b> | <b>0,1</b>  |

Fuente: DANE- Anexos pobreza 2016-2018

En cuanto a pobreza extrema, de acuerdo con los resultados presentados en la tabla 4 (DANE), se observa que la pobreza extrema se incrementa en 8 de las 13 AM (baja en Barranquilla, Cali,

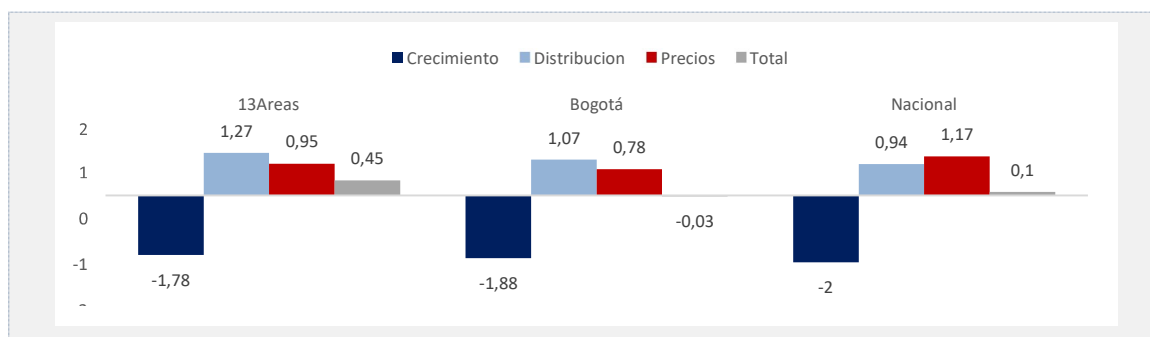
16

Cartagena, Manizales y Villavicencio), mientras que baja para el total nacional. El incremento en la pobreza extrema observado en Bogotá es el más bajo de las 8 áreas que incrementaron pobreza extrema durante 2018 y es estadísticamente no significativo.

### Análisis de las variaciones en pobreza monetaria y extrema

Para analizar las fuentes de variación de la pobreza monetaria en Bogotá durante el periodo 2017-2018, se recurre a la técnica propuesta por Shorrocks y Kolenikov<sup>3</sup>, a partir de la cual puede descomponerse la variación de la incidencia de pobreza en las siguientes fuentes: cambio en el nivel de precios (línea de pobreza), crecimiento y distribución del ingreso.

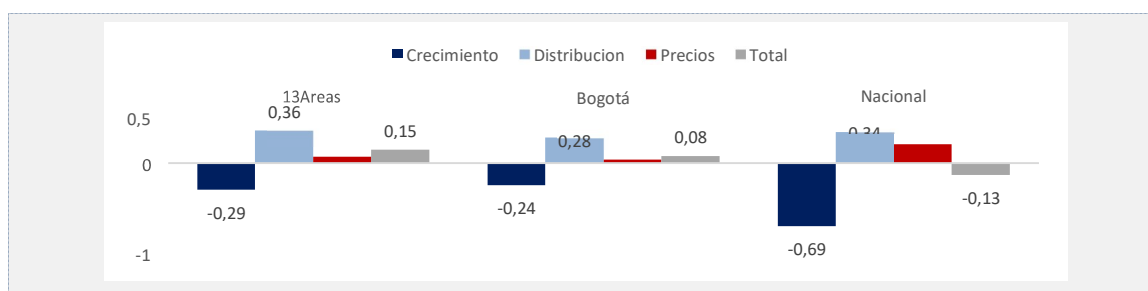
**Ilustración 6 Descomposición de la variación en pobreza 2017-2018**



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM

El resultado de la pobreza monetaria en Bogotá durante 2018 se explica por la combinación de los efectos regresivos (es decir que empujan al alza la pobreza) de los precios (línea de pobreza) y la distribución de ingresos, que aportaron en conjunto 1,85 puntos a la variación de la pobreza en Bogotá durante el periodo. Estos efectos fueron compensados por el efecto crecimiento, que fue progresivo (es decir que empuja a la baja la pobreza) y aportó -1,88.

**Ilustración 7 Descomposición de Shorrocks- Kolenikov de la variación en pobreza extrema 2017-2018**



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

Para el caso de la variación en el indicador de pobreza extrema en Bogotá, se observa que el incremento se explica por la predominancia de los efectos regresivos de los precios distribución que

<sup>3</sup> Kolenikov, S. y Shorrocks, A. (2005) A Decomposition Analysis of Regional Poverty in Russia. Review of Development Economics. 9(1). 45-46

predominan sobre el efecto progresivo de crecimiento. En conjunto, los primeros aportan 0,32 puntos a la variación de la pobreza, mientras que el segundo aporta -0,24 a la variación de la pobreza.

### Logros de Red Unidos

De las cerca de 12.400 personas acompañadas por la Red Unidos en Bogotá, se observó que, en 8 de los 11 logros requeridos se registran porcentajes mayores a 90% de la población en condición de cumplimiento. Solamente, el logro de asistencia a educación inicial se encuentra en un nivel medio alcanzando - 66,8%. Es importante señalar que esto no implica que el total de población de la ciudad tenga esta condición, sino que es lo observado al interior de los acompañados por la red. Así mismo, dentro de los logros deseables, la población atendida cuenta con mayores limitaciones: Por ejemplo, educación post secundaria se presenta en 18,3% de los acompañados. Así mismo, de los atendidos, solo 31,1% tienen educación financiera.

El plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos tuvo importantes inversiones asociadas a los logros unidos. Los niveles de inversión en el cuatrienio son de cerca de 40,4 billones de pesos y las 213 metas del plan que están relacionadas con estos logros.

En algunos casos, la incidencia de las vulnerabilidades ha alcanzado niveles bajos históricos. Por ejemplo, en lo relacionado con hábitat, la mayoría de las variables asociadas a las privaciones de multipropósito y de los logros de la Red Unidos han alcanzado niveles cercanos a lo deseado. A pesar de esto, dado que la meta de la política pública es cero hogares con déficit cualitativo y cuantitativo, existen recursos cercanos a los 700 mil millones, esto sin contar con lo relacionado con acceso a agua y saneamiento básico que supera los 2,6 billones.

**Tabla 5 Oferta de metas de producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según logros Unidos**

| LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA                                                                                                        | Recursos (\$) Programados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Programados 2016-2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2016-2019 (millones de pesos) | Número de metas de producto relacionadas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 10. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.                                                             | 47.034                                             | 42.990                                            | 182.251                                                 | 163.868                                                | 1                                        |
| 11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico. | 3.848.583                                          | 2.615.281                                         | 9.114.511                                               | 7.256.765                                              | 11                                       |
| 14. Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo recibieron.     | 157.400                                            | 153.285                                           | 442.683                                                 | 429.149                                                | 5                                        |
| 15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.                                                               | 181.569                                            | 180.025                                           | 646.282                                                 | 641.713                                                | 5                                        |
| 16. Todos los integrantes del hogar mayores de 9 años reciben orientación sobre derechos sexuales y reproductivos.                | 31.941                                             | 31.419                                            | 109.326                                                 | 104.956                                                | 7                                        |

| LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA                                                                                                                                                                                                                        | Recursos (\$) Programados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Programados 2016-2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2016-2019 (millones de pesos) | Número de metas de producto relacionadas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 17. Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos.                                                                                        | 3.195.759                                          | 3.193.516                                         | 10.060.424                                              | 10.050.597                                             | 26                                       |
| 19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva                                                                                                                                              | 68.038                                             | 66.797                                            | 228.867                                                 | 212.175                                                | 6                                        |
| 2. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).                                                                                                                                       | 2.167.453                                          | 2.019.319                                         | 7.372.512                                               | 6.528.118                                              | 21                                       |
| 20. Al menos un integrante del hogar, mayor de edad, recibe educación financiera en alguno de los siguientes servicios: ahorro, crédito o seguros.                                                                                                | 15.486                                             | 15.333                                            | 57.256                                                  | 56.740                                                 | 1                                        |
| 23. En el hogar no se presenta hacinamiento crítico.                                                                                                                                                                                              | 178.863                                            | 151.307                                           | 556.959                                                 | 497.727                                                | 7                                        |
| 24. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio.                                                                                                                                        | 108.973                                            | 102.884                                           | 362.955                                                 | 327.253                                                | 3                                        |
| 25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.                                                                                                                | 1.417.411                                          | 613.665                                           | 5.210.135                                               | 1.635.610                                              | 17                                       |
| 3. Los niños y niñas del hogar menores de seis (6) años tienen el esquema completo de vacunación para la edad.                                                                                                                                    | 28.170                                             | 27.699                                            | 105.719                                                 | 104.133                                                | 1                                        |
| 6. Las niñas y niños desde los dos (2) hasta los cinco (5) años asisten a modalidades de educación inicial, incluyendo las niñas y niños con discapacidad que puedan participar en estos espacios de educación.                                   | 338.435                                            | 332.333                                           | 852.219                                                 | 836.027                                                | 6                                        |
| 7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios. | 926.816                                            | 898.265                                           | 2.670.846                                               | 2.580.457                                              | 16                                       |
| 8. Las niñas y niños menores de 15 años no trabajan.                                                                                                                                                                                              | 20.373                                             | 20.311                                            | 51.524                                                  | 51.046                                                 | 1                                        |



| LOGRO UNIDOS AL QUE APUNTA                                                    | Recursos (\$) Programados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Programados 2016-2019 (millones de pesos) | Recursos (\$) Ejecutados 2016-2019 (millones de pesos) | Número de metas de producto relacionadas |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 9 y 10. Acceso a agua y saneamiento básico                                    | 840.866                                            | 748.704                                           | 2.538.356                                               | 2.158.063                                              | 12                                       |
| 9, 10, 21 y 22. Acceso a agua y saneamiento básico, pisos y paredes adecuadas | 28.858                                             | 28.253                                            | 56.870                                                  | 55.478                                                 | 4                                        |
| Sin logro unidos relacionado                                                  | 931.556                                            | 879.010                                           | 2.072.076                                               | 1.931.603                                              | 5                                        |
| <b>Total general</b>                                                          | <b>14.533.585</b>                                  | <b>12.120.397</b>                                 | <b>42.691.770</b>                                       | <b>35.621.477</b>                                      | <b>155</b>                               |

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, Segplán a diciembre 31 de 2019.

En la tabla 9 se presenta la oferta de metas de producto asociadas con la superación de la pobreza en el Distrito, según logro Unidos. En total, para la vigencia 2019 se identificaron 155 metas relacionadas con estos logros.

La mayor concentración de estas intervenciones está en la dimensión de Trabajo, en el Logro 11 “El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico” (11 metas y recursos programados por \$3,8 billones), en el Logro 17 “Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos” y en la dimensión Salud en el Logro “Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” (21 metas y recursos programados de \$2,1 billones).

## 1.4 Reducción de gases efecto invernadero

El plan de acción para la reducción de emisiones de GEI 2016 – 2020, tiene como objetivo identificar los proyectos distritales orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI y efectuar el seguimiento continuo del avance de los mismos durante la vigencia 2016-2020.

En el marco de este plan se identifican 3 proyectos sectoriales orientados a la reducción de emisiones de GEI: i) extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana -RSDJ; ii) operación planta de tratamiento de aguas residuales –PTAR Salitre, y; iii) ruta selectiva de residuos orgánicos en las plazas de mercado distritales. A continuación, se presenta las gestiones asociadas a la reducción de emisiones.

**Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana –RSDJ.** La proyección de emisiones de GEI está en función de la línea base inventario 2008. Los datos técnicos del proyecto incluyen un tratamiento del 35% aproximado del biogás generado por los residuos dispuestos en el relleno. Para los años 2017 y 2018 se reportó una reducción de emisiones de 300.440 y 226.580,7 tCO<sub>2</sub>eq respectivamente, asociadas a este proyecto (Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá, D.C. junio de 2019).

**Operación planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR Salitre.** La proyección de emisiones de GEI está en función de la línea base inventario 2008. Los datos técnicos del proyecto incluyen:

- Tratamiento del 100% del biogás generado por el tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas en el norte de la ciudad, el cual corresponde aproximadamente al 30% de la población.
- El contenido del metano en el biogás corresponde aproximadamente a 62,5% promedio.
- La densidad del metano corresponde a 0,656.
- La planta trata el 100% del biogás generado, dado que el 34,5% se utiliza para calentamiento de las calderas y el restante se quema en tea.

La información para la estimación de reducción es suministrada por la gerencia de la PTAR el Salitre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Para los años 2017 y 2018 se reportó una reducción de emisiones de 54.804 y 44.253,95 tCO<sub>2</sub>eq respectivamente, asociadas a este proyecto.

**Ruta selectiva de residuos orgánicos en las plazas de mercado distritales.** A partir de los datos de recolección registrados en cada una de las plazas enunciadas, se contempla la cantidad de residuos orgánicos destinados al tratamiento biológico (compostaje) y se realiza el cálculo para determinar la reducción de emisiones de GEI por dicho tratamiento.

Este proyecto inició su reporte en el año 2017 con una reducción de emisiones de 154,6 tCO<sub>2</sub>eq y para el año 2018 se reportó una reducción de 107,57 tCO<sub>2</sub>eq.

El resumen del consolidado de emisiones de GEI, que se elabora con los datos reportados por los proyectos para el periodo 2016 a la fecha es de 732.899 tCO<sub>2</sub>eq.

El total de reducción de emisiones de tCO<sub>2</sub>eq alcanzado hasta la fecha representa un 91,6% de lo establecido en la meta del Plan de Desarrollo: Reducir 800.000 toneladas de emisiones de gases efecto invernadero en el Distrito Capital.

Teniendo en cuenta el comportamiento dinámico de la reducción de emisiones que reportan los proyectos; que el consolidado total de emisiones reducidas está próximo a alcanzar la meta establecida; y que se prevé la incorporación de nuevos proyectos en la cuantificación de reducción de emisiones GEI, como el proyecto gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP; se hizo necesaria la revisión y ampliación de la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

**Tabla 6 Reporte de emisiones reducidas de GEI en tCO<sub>2</sub>Eq**

| REPORTES EMISIONES REDUCIDAS tCO <sub>2</sub> eq 2016-2018                                                 |         |            |            | Total, reducción emisiones tCO <sub>2</sub> eq |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|------------|------------------------------------------------|
| PROYECTOS                                                                                                  | 2016    | 2017       | 2018       |                                                |
| Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno sanitario Doña Juana - RSDJ   | 106.549 | 300.440    | 226.580,70 | 732.899                                        |
| Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR Salitre                                          |         | 54.804     | 44.253,95  |                                                |
|                                                                                                            |         |            |            |                                                |
| Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales (Año de inicio de Proyecto 2017) |         | 154,6      | 107,57     |                                                |
| Emisiones reducidas/año tCO <sub>2</sub> eq                                                                | 106.549 | 355.398,60 | 270.953    |                                                |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2019.

Para esto, se realizó un análisis de tendencia de emisiones reducidas de GEI a partir de una proyección con base en los proyectos en curso. El comportamiento evidenciado desde el segundo semestre del año 2016 hasta el cierre del año 2018 muestra un promedio de reducción de emisiones anual de 244.300 tCO<sub>2</sub>eq.

Con base en dicho valor promedio esperado y la inclusión del proyecto antes mencionado, la proyección de reducción de emisiones GEI para el período 2019 y 2020 estima un total de reducción de emisiones en el cuatrienio de 1.099.350 tCO<sub>2</sub>eq. Por lo anterior, meta es reducir 1.100.000 toneladas de CO<sub>2</sub>eq.

## Capítulo 2. Resultados agregados del Plan de Desarrollo

### Avances agregados en la Ejecución de Metas

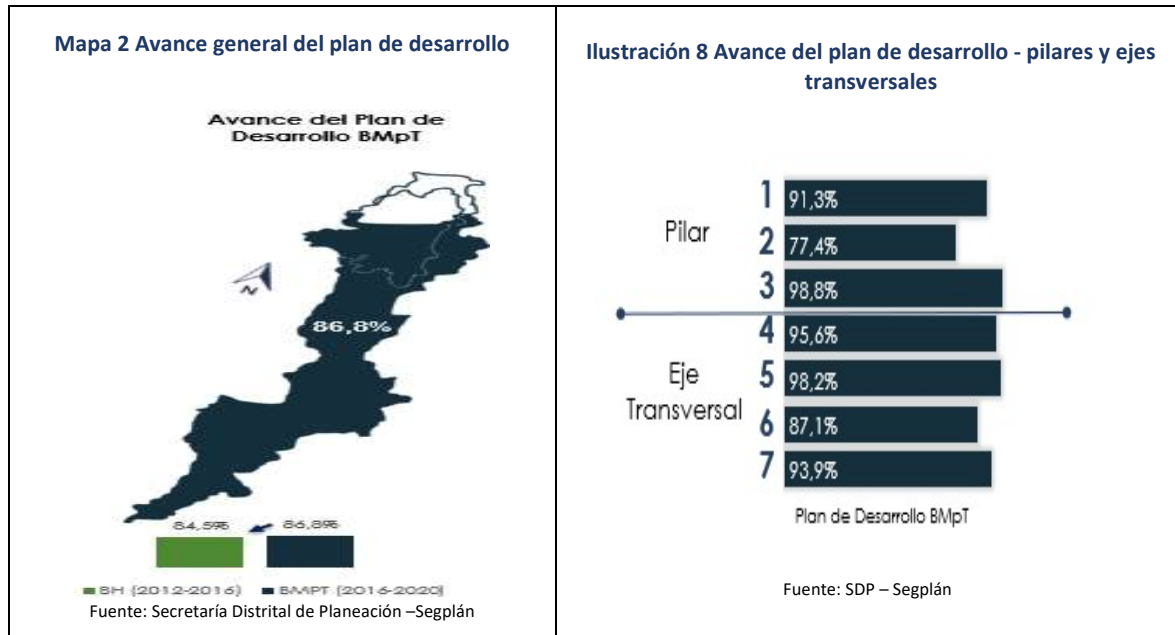
La estructura general del Plan de desarrollo cuenta con tres pilares, 4 ejes transversales, 45 programas y 546 metas de producto.

**Tabla 7 Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos**

| Pilar / Eje transversal |                                                                | Programas | Metas producto |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|----------------|
| Pilares                 | 1. Igualdad de calidad de vida                                 | 12        | 136            |
|                         | 2. Democracia urbana                                           | 6         | 74             |
|                         | 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana               | 7         | 85             |
| Ejes Transversales      | 4. Nuevo ordenamiento territorial                              | 5         | 12             |
|                         | 5. Desarrollo económico basado en el conocimiento              | 7         | 51             |
|                         | 6. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | 4         | 59             |
|                         | 7. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia       | 4         | 129            |
| Total                   |                                                                | 45        | 546            |

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

Para el cálculo de los avances del plan, es preciso resaltar que los temas de mayor ponderación relativa son los de igualdad de calidad de vida y democracia urbana por la importancia que se asignó a propiciar la igualdad y la inclusión social con orientación prioritaria a las poblaciones más vulnerables, y el incremento y mejoramiento de espacios públicos incluyentes, democráticos y de calidad, así como de infraestructuras urbanas, hacia una ciudad más competitiva, democrática y sostenible.



Al comparar la evolución del avance entre el plan desarrollo BMpT y el PDD Bogotá Humana, se observa una mayor ejecución del plan de desarrollo BMpT para el avance del plan de desarrollo **86.8%**.

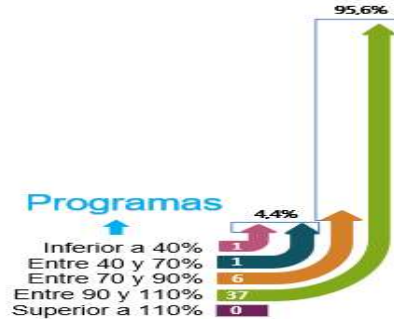
Un análisis del plan de desarrollo, de acuerdo con su estructura (Ilustración 8), evidenció que el Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, fue el componente con mayor ejecución (**98.8%**), seguido del Eje Transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento (**98,2%**) y el Eje Nuevo ordenamiento territorial (**95,6%**).

Por su parte, los componentes del plan de desarrollo que registraron una menor ejecución fueron el Eje Transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (**87.1**) y el Pilar Democracia urbana (**77.4**).

El siguiente nivel de la estructura del plan corresponde a los programas. En la Ilustración 8 se observa que 43 programas (95,6% del total) registraron un avance entre el 70% y 110%, frente a lo programado durante toda la vigencia del Plan de Desarrollo.

Por su parte, el programa de Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud (**12.2%**) planteó grandes retos para atender el déficit hospitalario y deja contratada la construcción de tres megahospitales: i) Hospital Santa Clara – Complejo Hospitalario San Juan de Dios ii) Hospital de Usme y iii) Hospital de Bosa.

**Ilustración 9 Avance del plan desarrollo – Programas**



Fuente: SDP – Segplán

Adicionalmente, los programas que tuvieron el mayor peso en la estructura del plan de desarrollo (según la ponderación establecida por las gerencias de programa), fueron: Mejor movilidad para todos (30.2%), Atención integral y eficiente en salud (12.5%) y Calidad educativa para todos (8.8%), los cuales mostraron en la medición un avance en el plan de desarrollo de 73.7%, 102.6% y 102.3% respectivamente.

Tabla 8 Calificación Detallada Avance del plan desarrollo – Programas

| Pilar / Eje | Nombre Pilar / Eje                                                          | Código Programa | Nombre Programa                                                                                                                | Calificación Avance PDD | Porcentaje Avance PDD |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1           | Pilar Igualdad de calidad de vida                                           | 1               | Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas                                                               | 4                       | 100,00                |
|             |                                                                             | 2               | Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia                                                                   | 3                       | 80,70                 |
|             |                                                                             | 3               | Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente                                                                                | 4                       | 100,10                |
|             |                                                                             | 4               | Familias protegidas y adaptadas al cambio climático                                                                            | 4                       | 93,83                 |
|             |                                                                             | 5               | Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía                                                          | 4                       | 99,99                 |
|             |                                                                             | 6               | Calidad educativa para todos                                                                                                   | 4                       | 102,03                |
|             |                                                                             | 7               | Inclusión educativa para la equidad                                                                                            | 4                       | 90,30                 |
|             |                                                                             | 8               | Acceso con calidad a la educación superior                                                                                     | 3                       | 84,31                 |
|             |                                                                             | 9               | Atención integral y eficiente en salud                                                                                         | 4                       | 102,66                |
|             |                                                                             | 10              | Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud                                                              | 1                       | 12,23                 |
|             |                                                                             | 11              | Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte                                    | 4                       | 97,76                 |
|             |                                                                             | 12              | Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género                                                 | 4                       | 102,04                |
|             |                                                                             | 13              | Infraestructura para el desarrollo del hábitat                                                                                 | 4                       | 90,48                 |
| 2           | Pilar Democracia urbana                                                     | 14              | Intervenciones integrales del hábitat                                                                                          | 4                       | 96,29                 |
|             |                                                                             | 15              | Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad                                                            | 4                       | 100,00                |
|             |                                                                             | 16              | Integración social para una ciudad de oportunidades                                                                            | 4                       | 95,30                 |
|             |                                                                             | 17              | Espacio público, derecho de todos                                                                                              | 3                       | 81,71                 |
|             |                                                                             | 18              | Mejor movilidad para todos                                                                                                     | 3                       | 73,75                 |
|             |                                                                             | 19              | Seguridad y convivencia para todos                                                                                             | 4                       | 109,05                |
| 3           | Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana                         | 20              | Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA                                     | 4                       | 95,07                 |
|             |                                                                             | 21              | Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia                                                           | 4                       | 91,69                 |
|             |                                                                             | 22              | Bogotá vive los derechos humanos                                                                                               | 4                       | 98,03                 |
|             |                                                                             | 23              | Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación                                                                     | 4                       | 99,90                 |
|             |                                                                             | 24              | Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz                                                        | 4                       | 97,83                 |
|             |                                                                             | 25              | Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida                                                                  | 4                       | 98,62                 |
| 4           | Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial                              | 26              | Información relevante e integral para la planeación territorial                                                                | 4                       | 98,04                 |
|             |                                                                             | 27              | Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad                                                                              | 4                       | 91,92                 |
|             |                                                                             | 28              | Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos                                   | 4                       | 97,06                 |
|             |                                                                             | 29              | Articulación regional y planeación integral del transporte                                                                     | 4                       | 98,52                 |
|             |                                                                             | 30              | Financiación para el Desarrollo Territorial                                                                                    | 4                       | 91,44                 |
|             |                                                                             | 31              | Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región | 4                       | 94,16                 |
| 5           | Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento              | 32              | Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad                                                                      | 4                       | 99,38                 |
|             |                                                                             | 33              | Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad                                                                              | 4                       | 97,38                 |
|             |                                                                             | 34              | Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado      | 3                       | 85,26                 |
|             |                                                                             | 35              | Bogotá, ciudad inteligente                                                                                                     | 4                       | 97,15                 |
|             |                                                                             | 36              | Bogotá, una ciudad digital                                                                                                     | 4                       | 100,00                |
|             |                                                                             | 37              | Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región                                      | 4                       | 104,30                |
| 6           | Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | 38              | Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal                                                                     | 2                       | 65,03                 |
|             |                                                                             | 39              | Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano                                                                         | 4                       | 94,49                 |
|             |                                                                             | 40              | Gestión de la huella ambiental urbana                                                                                          | 4                       | 98,92                 |
|             |                                                                             | 41              | Desarrollo rural sostenible                                                                                                    | 4                       | 93,16                 |
| 7           | Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia       | 42              | Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía                                                                      | 4                       | 94,35                 |
|             |                                                                             | 43              | Modernización institucional                                                                                                    | 4                       | 94,79                 |
|             |                                                                             | 44              | Gobierno y ciudadanía digital                                                                                                  | 3                       | 88,46                 |
|             |                                                                             | 45              | Gobernanza e influencia local, regional e internacional                                                                        | 4                       | 99,49                 |

|              |                  |   |                     |    |
|--------------|------------------|---|---------------------|----|
| Calificación | Superior a 110 % | 5 | Total por Programas | 0  |
|              | Entre 90 y 110 % | 4 |                     | 37 |
|              | Entre 70 y 90 %  | 3 |                     | 6  |
|              | Entre 40 y 70 %  | 2 |                     | 1  |
|              | <=40 %           | 1 |                     | 1  |

Fuente: SDP – Segplán

Ahora bien, al cuantificar el comportamiento de las metas producto del plan se obtuvo que 398 de ellas (85,9% del total) lograron un avance entre el 90% y 110%, 21 metas (3,8% del total) estuvieron por arriba del 110%, y 127 metas (10,3% del total) registraron un avance inferior al 90%.

Ilustración 10 Avance del plan desarrollo – Metas de producto



Fuente: SDP – Segplán

## Capítulo 3. Resultados más destacados del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020

### 3.1 Pilar Igualdad de Calidad de Vida

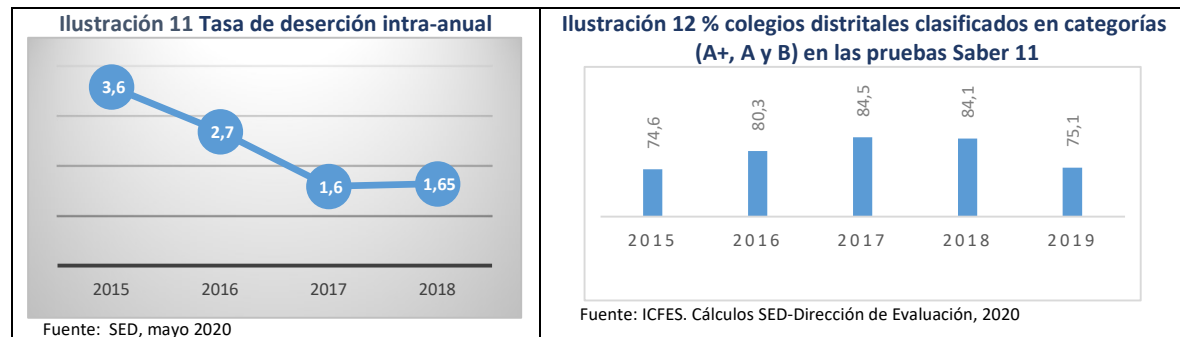
El Pilar 1 Igualdad de calidad de vida, busca propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas enfocados a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia.

El Pilar cuenta con 12 programas que están orientados a intervenir el diseño y el funcionamiento de la ciudad partiendo de reconocer que de esto depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, las entidades encargadas se enfocan en la oferta estatal para entregarle a la ciudadanía los elementos necesarios para el desarrollo de sus proyectos de vida, y materializar acciones que les brinden oportunidades por medio de iniciativas educativas y laborales, así como el acceso a un sistema integral y de calidad de atención en salud, recreación, cultura y deporte.

Los logros del Pilar están orientados principalmente a la reducción de la deserción escolar, los embarazos y mortalidad infantil, así como a la atención a la población con enfoque diferencial en condición de vulnerabilidad.

A continuación, se resumen los principales resultados del pilar a nivel sectorial.

#### 3.1.1 Sector Educación





**Mejoramiento de la calidad de la educación.** Aumentó el porcentaje de colegios distritales que se encuentran en las categorías más altas de las pruebas Saber 11, pasando de 74,6% en 2015 a 75,1% en 2019 de los colegios ubicándose en nivel B, A y A+, lo que contribuyó con que la brecha entre colegios privados y públicos disminuyó, hoy más colegios públicos se clasifican en las categorías A+, A y B; para el 2015, se tenía una brecha de 17,4 % y, para el 2018, esta brecha disminuyó a 10 %.

200 instituciones educativas mejoraron los resultados en pruebas Saber 11, el número de ellas se duplicó en la categoría A pasando de 12 en el año 2015 a 25 en 2018. En la categoría C, en el 2015, 40 de las IED intervenidas estaban en esta categoría, y en 2018, el número disminuyó un poco más del 50%.

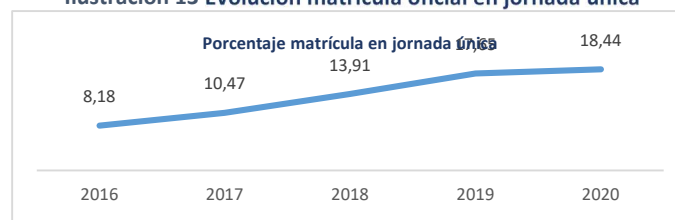
Estos resultados fueron posibles por la vinculación de **18.000 estudiantes en la estrategia Aprobar** con la que los estudiantes en riesgo de perder el año recibieron clases personalizadas y orientación en contra jornada o sábados, la **Búsqueda activa** casa por casa en las 20 localidades, 635 barrios y 87 UPZ con 12.643 niños vinculados y retenidos para alejarlos de las calles, así como el **Seguimiento niño a niño y por IED** a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE).

**Evolución matrícula oficial en jornada única.** Con la ampliación de cuatro veces, el porcentaje de niñas y niños que disfrutaban más tiempos y más aprendizajes, pasando del 4% en 2015 al 18,44% en 2019, lo que equivale a 139.983 alumnos en 209 instituciones: 152 distritales, 35 colegios distritales en administración del servicio educativo y 22 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

Con esto los estudiantes cuentan con mayores oportunidades, por medio de una educación integral que fomenta el desarrollo de competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias, a su vez que se vincula el arte, la recreación y el deporte como foco que garantiza una educación plena y pertinente, así mismo contribuye a menos tiempo en la calle y más tiempo en el colegio. La Jornada Única y el uso del tiempo escolar buscan garantizar el derecho a una educación de calidad, que reconoce la importancia de extender los tiempos de los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar la calidad educativa.

Los 139.983 estudiantes matriculados en 2020 están matriculados así: 12.709 estudiantes de educación inicial; 74.737 de básica primaria; 45.943 de básica secundaria; 6.577 de educación media; y 17 estudiantes en aceleración académica. Además, otros 279.804 estudiantes matriculados en 317 instituciones educativas se beneficiaron con el desarrollo de estrategias pedagógicas para la extensión de la jornada escolar a través de las líneas de: arte y cultura; ciencia y tecnología; Oralidad lectura y escritura; Ciudadanía y convivencia; Áreas básicas; y Deporte. Esto fue posible por la extensión progresiva de la jornada escolar, la cualificación de los docentes, y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, los entornos y las condiciones de bienestar.

**Ilustración 13 Evolución matrícula oficial en jornada única**



Fuente: Segplán, mayo 2020



En el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se incorporaron otras acciones, de acuerdo con las orientaciones de la Estrategia "Aprende en Casa", desde donde se ha apoyado a los diferentes actores de la comunidad educativa de la ciudad para el diseño de estrategias pedagógicas de flexibilización escolar, que permita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes continuar su proceso de aprendizaje en el hogar. Se promovió el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, así como que los docentes tengan en cuenta el uso de Plataformas virtuales, Correo electrónico, Google Drive, One Drive, Blogs, bitácoras, diarios de campo, video clips, entre otros donde los estudiantes puedan socializar sus trabajos escolares y con ello sus procesos de valoración.

En 393 IED se implementó el modelo de **atención educativa diferencial que garantizó a todas las poblaciones el acceso y la permanencia con calidad en el sistema educativo** con las siguientes líneas de acción: 74.855 víctimas del conflicto; 20.738 estudiantes con discapacidad; 837 estudiantes identificados en trabajo infantil y 1.916 en riesgo de estarlo; 1.141 adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA; 48 hijos e hijas menores de edad, de mujeres acogidas en Casas Refugio víctimas de violencias de género al interior de las familias y/o en el contexto del conflicto armado; 1.406 estudiantes de corta y larga estancia hospitalaria y pacientes ambulatorios en 31 aulas hospitalarias, en 25 colegios distritales; 13.346 estudiantes en educación para la sexualidad, y 14.749 estudiantes en extra-edad con modelos flexibles.

Adicionalmente, 19.366 maestros con el portafolio de formación e innovación; 383 colegios vinculadas al proyecto de uso y apropiación de TIC; 383 colegios vinculados al plan de lectura y escritura; acompañamiento pedagógico a 289 IED, en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA.

**Nuevos colegios y colegios con restituciones, terminaciones o ampliaciones.** 9 colegios entregados; 24 colegios restituidos, terminados o con ampliaciones; 439 obras de mejoramiento de infraestructura terminados.

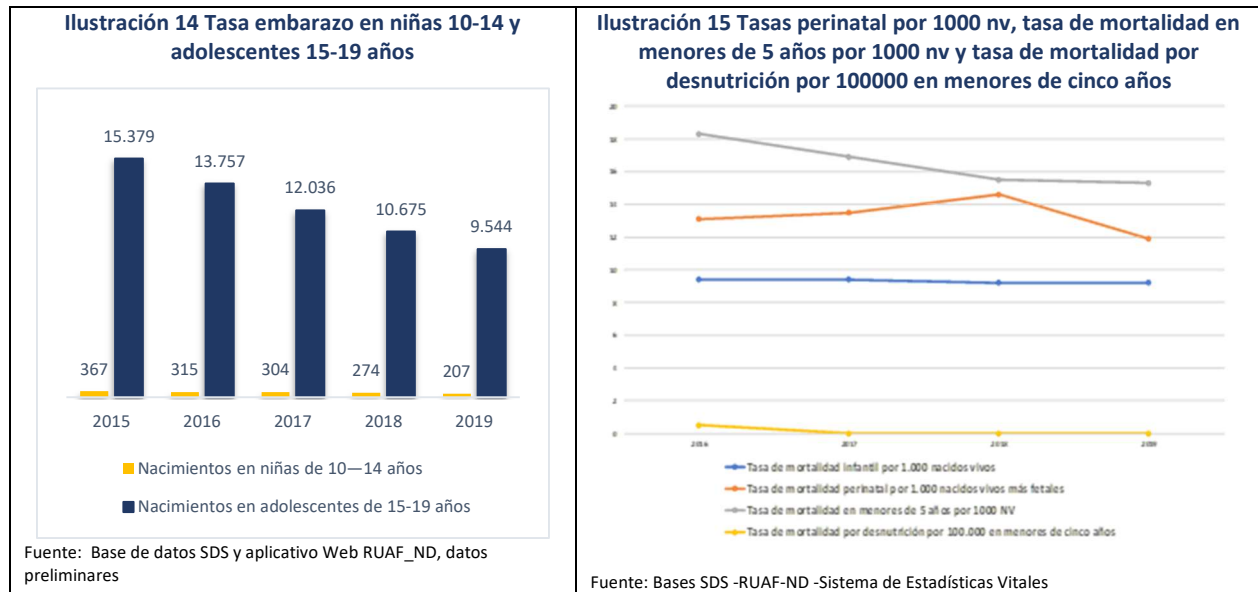
**Programa de Alimentación Escolar –PAE.** 784.952 estudiantes (logro más alto alcanzado en la vigencia 2017) que recibieron uno y hasta dos complementos alimentarios por grupos de edad, que aportan el 22% del valor calórico total para el desayuno y refrigerio y el 30%, en el almuerzo escolar. La ciudad cuenta con 161 comedores escolares (153 en sitio y 8 cocinas móviles).

**Programa de Movilidad Escolar.** Se beneficiaron 143.714 estudiantes (logro más alto alcanzado en la vigencia 2019): 41.200 estudiantes con rutas escolares, 30.817 estudiantes con subsidio escolar, 66.618 estudiantes en centros de interés y escenarios educativos, y 5.079 estudiantes con otros medios alternativos de transporte. Se dio apertura del Centro de interés de Al Colegio en Bici –ACB bajo la línea de jornada extendida, enfocado hacia el fomento de la educación para la Ciudadanía y Convivencia, la bicicleta como herramienta pedagógica.

**Educación Superior.** Para el acceso con calidad a la educación superior se promovieron 24.578 cupos a través de los Fondos Técnica y Tecnológica, Educación Superior para Todo, Reparación de Víctimas, Ciudad

Bolívar y de la estrategia articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. Se generaron 2.064 nuevos cupos de la Universidad Distrital que incluye la apertura de los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo.

### 3.1.2 Sector Salud



**Nacimientos en adolescentes de 10-14 años y de 15-19 años.** Con relación a los nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, en 2015 se registraron 367 nacimientos, en 2019 fueron 207 casos, es decir, disminuyó en un 43,6%, evidenciando un menor número de nacimientos en mujeres menores de este rango de edad, lo anterior se logró a través de acciones de promoción, educación y prevención de eventos de abuso y violencia sexual, bajo enfoques de derechos, determinantes en salud y curso de vida.

Respecto a los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en 2015 se registraron 15.379 casos, con una reducción del 37,9% comparado con 2019 (9.544 casos).

En 2019 la tasa específica de fecundidad (tasa 31,2) evidencia una tendencia en general al descenso, observándose que, en el grupo de mujeres de 15 a 19 años, se registra una disminución del 40,3% al comparar con la línea de base 2014 (tasa 52,3).

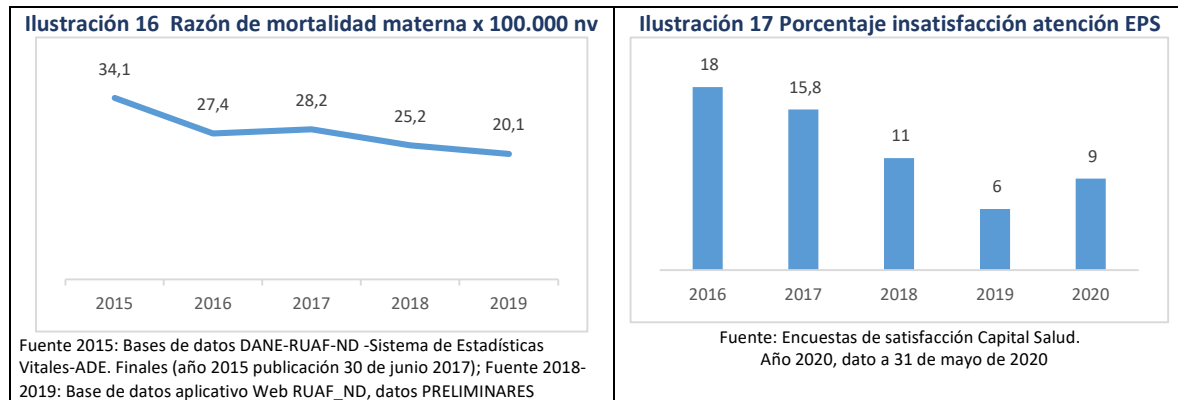
Para lograr la reducción de nacimientos en adolescentes, se definió una estrategia a través de la plataforma digital Sexperto.com con el fin de prestar servicios de información y orientación en salud sexual y reproductiva y prevenir el embarazo adolescente en Bogotá, así como información sobre diversidad sexual, adolescencia y juventud, entre otros temas. A través de esta plataforma digital se recibieron 1.726.689 visitas y programaron 2.735 citas de regulación de la fecundidad.

Así mismo, la implementación del Programa Distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana, promoción, apropiación y ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos y fortalecimiento de Servicios Integrales de Salud para Adolescentes y Jóvenes (SISAJ), contribuyó a una

reducción histórica en 2019 del 38,07% en el número de nacimientos en mujeres entre los 10 a 19 años en Bogotá, pasando en 2015 de 15.746 nacimientos a 9.751 en 2019.

**Reducción tasas de mortalidad.** Durante el periodo del Plan Distrital de Desarrollo, se presentó una reducción en las tasas de mortalidad infantil en 1000 nacidos vivos (nv) pasando de 9,4 en 2016 a 9,2 en 2019; en mortalidad perinatal por 1000 nv de 13,1 en 2016 a 11,9 en 2019; para la mortalidad en menores de 5 años por 1000 nv pasó de una tasa de 18,3 en 2016 a 15,3 en 2019; y cero muertes de niños y niñas menores de 5 años por desnutrición.

A estos resultados contribuyen las coberturas de vacunación; acciones con las familias orientadas a la promoción y mantenimiento de la salud de mujeres gestantes y cuidado del recién nacido; asistencias técnicas en las IPS; implementación de la Ruta Materno Perinatal- RIAMP; fortalecimiento del talento humano con simulacros de atención en los servicios de atención materno perinatal en adaptación neonatal, reanimación neonatal, lactancia materna, cuidados del recién nacido y humanización de los servicios de salud dirigida al personal de enfermería y de medicina de las IPS.



**Reducción Razón de Mortalidad materna.** Durante los últimos años se ha evidenciado una tendencia importante en la reducción, pasando de 27,4 x 100.000 nv en 2016 a 20,1 x 100.000 nv en 2019, lo cual está asociado con la implementación de la estrategia “Embarazados, Todos por la Vida”, en el marco del “Pacto por la Atención Segura de las Madres y niños menores de 1 año en Bogotá” y el plan de Choque desarrollado por la Secretaría Distrital de Salud, a través de la generación de alianzas sectoriales y transectoriales orientadas a la promoción de la salud materna y perinatal. Adicionalmente se fortalece en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, la estrategia “Ángeles Guardianes” que se concibe como el conjunto de acciones de intensificación en la vigilancia de los caos de morbilidad materna extrema desde su identificación institucional hospitalaria en urgencias, hasta 42 días post evento obstétrico en el domicilio, como un procedimiento de articulación y complementariedad entre las intervenciones colectivas e individuales y que se constituyó en una experiencia de alto impacto en la disminución de la probabilidad de riesgo de mortalidad. De igual forma, la ampliación en las coberturas de vacunación para difteria, tétanos y tos ferina (DPTA) en gestantes y tétanos y difteria (TD) en mujeres en edad fértil.

**Satisfacción con el acceso en la atención de la EPS Capital Salud.** Se ha reducido la insatisfacción, pasando de 18% en 2016 a 9% en mayo de 2020. Para ello, se trabajó en la humanización de la atención con la línea sirviendo con vocación; mayor acceso a través de los nuevos CAPS; apoyo a la prestación del servicio y monitoreo a las respuestas de petición, quejas, reclamos (PQR); estrategias para agilizar las autorizaciones en línea a través del correo [enlinea@capitalsalud.gov.co](mailto:enlinea@capitalsalud.gov.co) y a la vez como estrategia para descongestionar los puntos de atención; monitoreo



permanente al funcionamiento de los puntos de atención; capacitación permanente a los funcionarios que permite dar información más precisa y actualizada al afiliado.

La implementación del Nuevo Modelo de Salud se mejoró la oportunidad y la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas en los barrios, consolidándose como una estrategia efectiva para descongestionar los servicios de urgencias y la atención médica. Gracias a la reorganización del sector salud, la ocupación en los servicios de urgencias de la red pública hospitalaria pasó de 250 % en 2015, a 94,9% a mayo de 2020.

La atención de pacientes en pisos y pasillos de hospitales son cosa del pasado, hoy los usuarios reciben servicios eficientes, oportunos, dignos y amables. La descongestión es consecuencia del Nuevo Modelo de Salud para Bogotá, permitió agrupar los 22 hospitales en cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, lo que se tradujo en mejor aprovechamiento de los recursos y mejores controles en todos los procesos de atención.

La creación de los 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud -CAPS son los principales generadores de la reducción de la ocupación en la red pública hospitalaria, pues a ellos los ciudadanos acuden para cualquier tipo de atención básica, sin cita previa. Cuentan no solo con el servicio de consulta prioritaria para apoyar el proceso de descongestión de los servicios de urgencias de la Red Pública, sino que ofertan servicios de medicina especializada básica y complementaria que permiten resolver un alto porcentaje de las necesidades de salud de la población. Se realizaron 2.995.201 atenciones de consultas en medicina general y especializada en los CAPS desde su apertura en julio de 2016 a mayo de 2020. Esta estrategia ha impactado en la oportunidad de la cita, pasando de 10 días (línea de base) en 2015 a 4,2 días a mayo de 2020.

Con la ampliación del portafolio de especialidades, que antes se ofrecían de manera exclusiva en los hospitales y ahora se encuentra también en 40 CAPS, se han descongestionado las salas de urgencias de las Unidades de Servicios de Salud (USS) de la ciudad. Así mismo, se incrementaron de 17 a 103 los puntos de atención para asignar las citas de consultas especializadas: 32 en la Subred Norte, 46 en la Subred Sur, 7 en la Subred Sur Occidente y 18 en la Subred Centro Oriente.

Con el objetivo de minimizar los tiempos de atención a los pacientes y facilitarles los trámites en la red pública hospitalaria, se implementó la estrategia 'Cero Filas', que las redujo en un 90 %. El plan de acciones comprende la ampliación de horarios, más puntos de atención y canales para asignación de citas, la reorganización de salas de espera y la descentralización del servicio de consulta especializada. Así mismo, se registra una importante reducción de las filas en los centros de salud, gracias a la puesta en operación de la línea única para la asignación de citas médicas en la Red Pública Distrital. A través de esta línea se han asignado desde su operación en febrero de 2018 a mayo de 2020, 1.436.130 citas para los servicios ambulatorios de medicina general y especializada.

Para comodidad de los usuarios, en 14 Unidades de Servicios en Salud -USS (Meissen, Tunal, Suba, Chapinero, Engativá, Simón Bolívar, Kennedy, Bosa, Marichuela, Vista Hermosa, Verbenal, Gaitana, Suba Rincón y Prado) también se adecuaron y reorganizaron las salas de espera de consulta externa y se dotaron con digiturnos, pantallas y buzones de sugerencias y con la presencia de 264 orientadores e informadores en las salas de toda la red se ha logrado agilizar la atención personalizada. Como resultado, cada mes, en las USS de la red pública se realizan en promedio 275 mil consultas de medicina general, especializada, enfermería y terapias.

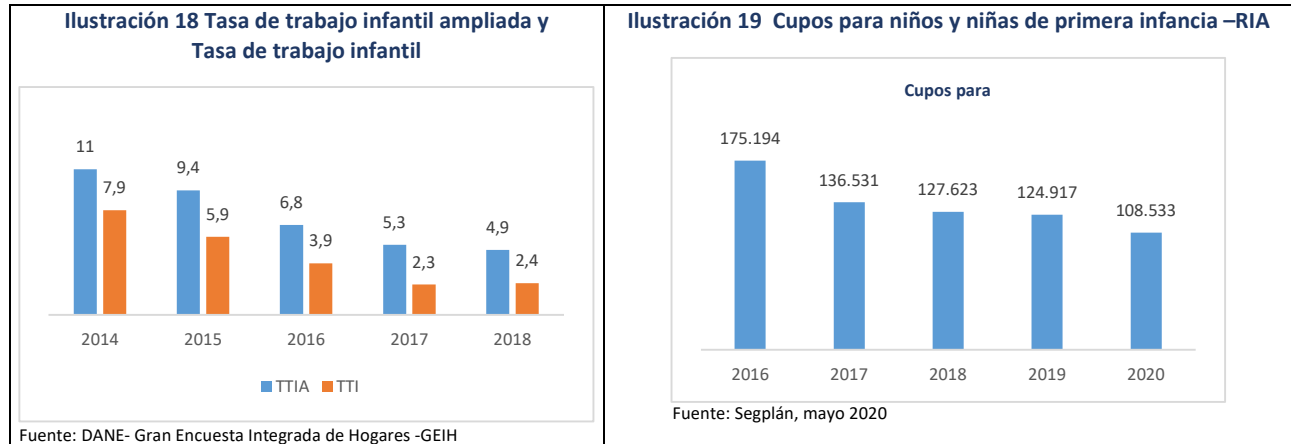
Más de 2 millones de personas en Bogotá han sido abordadas en viviendas, sitios de trabajo, colegios y el espacio público, por parte de 4.211 profesionales, auxiliares y técnicos que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) con los objetivos de prevenir riesgos en salud, detectar alertas tempranas e identificar a niños, mujeres gestantes y adultos mayores que requieren atención prioritaria. La identificación oportuna por parte de los Gestores de Riesgo ha contribuido a disminuir la probabilidad de casos de enfermedades evitables y a reducir de manera considerable importantes indicadores de salud pública. (<https://bogota.gov.co/servicios/secretaria-de-salud-esta-visitando-viviendas>).

### 3.1.3 Sector Integración Social

Se abordan las acciones desde el enfoque de género que puede entenderse como la construcción social basada en las diferencias sexuales, que asigna representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino.

Igualmente, desde el enfoque poblacional-diferencial que busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos que han tendido a ser excluidos y discriminados en razón de características como su pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras.

En ese sentido, las acciones relevantes adelantadas por el sector son las siguientes:



**Tasa de trabajo infantil ampliada.** Se redujo en 6,1 puntos porcentuales de la tasa de trabajo infantil ampliada para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 4,9% en 2018, lo que significa que Bogotá tuvo 2018, 92.000 niños y niñas menos realizando algún trabajo u oficio en el hogar.

Logro alcanzado con la atención en 13 Centros Amar en donde se realiza gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y niños en riesgo o situación de trabajo infantil y en 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil que buscaba llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional con el fin de fortalecer las capacidades sociales y señalarles las situaciones de amenaza presentes en sus entornos.

**Ruta Integral de Atenciones -RIA.** Se brindó 46.334 cupos a niños y niñas efectivamente utilizados en los servicios de Jardines infantiles y Casas de pensamiento intercultural, así como la atención de 11.929 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia. La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.

En el marco del aislamiento preventivo a causa del Covid-19, se implementó la prestación de los servicios de forma no presencial a través de la Estrategia "Aprendemos jugando para cuidarnos en casa", a partir de una caja de

herramientas, cuyo propósito es fortalecer vínculos afectivos familiares; aportar al fortalecimiento del desarrollo integral de la infancia; movilizar imaginarios en torno a la educación inicial, a la alimentación saludable y las prácticas de crianza; promocionar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementada con alimentos saludables más allá de los dos años; generar interacciones para la promoción de la participación infantil con incidencia política y ofrecer diferentes opciones para el aprovechamiento del tiempo y potencialización de recursos personales, la cual es acompañada mediante seguimiento virtual y telefónico.

De otra parte, se entregaron 103.368 paquetes alimentarios a las familias participantes de los servicios, permitiendo fortalecer la comunicación y hacer seguimiento al acompañamiento que los padres, madres y cuidadores realizan en sus hogares. Asimismo, se garantizó alimentación semanalmente (comida caliente) en promedio a 33 participantes en el servicio del centro Abrazar.

Igualmente, desde la Secretaría de Educación Distrital, se ha logrado la atención integral de 71.280 niños y niñas de primera infancia en 367 colegios distritales de Bogotá, incluidos 35 colegios en administración del servicio educativo, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial.

**Prevención de violencia intrafamiliar y sexual.** 12.787 personas participaron en procesos de prevención de violencia intrafamiliar y sexual. Estos procesos aportan para que las personas logren relaciones libres de violencia al interior de sus familias, entre ellas 9.587 mujeres, 3.198 hombres y 2 personas intersexuales.

16.500 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil participaron en procesos de formación para la prevención y atención de los casos de violencia intrafamiliar y delito sexual, entre ellas 5.170 hombres, 11.322 mujeres y 8 personas intersexuales.

**Atención a personas con discapacidad.** 2.298 personas con discapacidad atendidas a través de los servicios sociales centros crecer, centro renacer, centros avanzar, centros integrarte de atención interna y externa, en los cuales se fortalecen las habilidades y capacidades individuales, familiares y del entorno.

La declaratoria de aislamiento obligatorio del Gobierno Nacional y la Administración Distrital por el COVID 19, ha incidido en el cumplimiento de las metas, ya que se disminuyeron las visitas a los hogares para la validación de condiciones de las personas con discapacidad, un proceso previo al ingreso a los servicios. Sin embargo, se implementaron acciones y estrategias de seguimiento y acompañamiento a los participantes y a sus familias, que han permitido la entrega de guías de trabajo en casa, paquetes alimentarios, bonos canjeables por alimentos entre otras.

**Acciones en el territorio denominado Bronx.** Es importante resaltar la intervención realizada a la zona del Bronx y sectores aledaños como cinco huecos, san Bernardo y la Estanzuela en el que la Secretaria Distrital de Integración Social e IDIPRON lograron la atención social integral a 2053 ciudadanos habitantes de calle a través de servicios que aportaron al mejoramiento condiciones de salud, nutricionales, deshabituación del consumo y avanzar en procesos de inclusión social.

Posterior a la intervención del Bronx en el año 2016, se realizaron acciones de caracterización demográfica y socioeconómica de la población ciudadana habitante de calle en Bogotá:

Georreferenciación 2017: Sirvió como insumo para comprender la distribución del fenómeno por cada localidad, para así establecer la cartografía para el levantamiento de la información censal, encontrándose 2601 localizaciones de parches y cambuches.

Después de 6 años la ciudad contó con el dato actualizado de la población habitante de calle en Bogotá. 9538 personas fueron identificadas durante el censo de Ciudadano Habitante de Calle realizado mediante convenio por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y el Departamento Nacional de Estadística. DANE.

**Atención a los ciudadanos habitantes de calle.** Al menos 9.000 personas han sido atendidas anualmente a través de la estrategia de abordaje en calle y en 12 centros, que ofrecen jornadas de desarrollo personal en calle, servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida, centro de alta dependencia funcional y el centro de desarrollo de capacidades.

Con el fin de brindar la atención diferencial y responder a las necesidades de la población habitante de calle se amplió la oferta de los servicios así: (1) hogar de paso para la atención de ciudadanas habitantes de calle mujeres que incluye mujeres habitantes de calle LGBTI, raizales, indígenas, afrodescendientes, sin distinción cultural, sexual, de género, biológica y física. (con 50 cupos día y 50 noche); (1) hogar de paso enfocado en la atención de ciudadanos habitantes de calle con carreta o animales de compañía (100 cupos día y 100 cupos noche) y 1 comunidad de vida con énfasis agropecuario para habitantes de calle en proceso de superación de su condición.

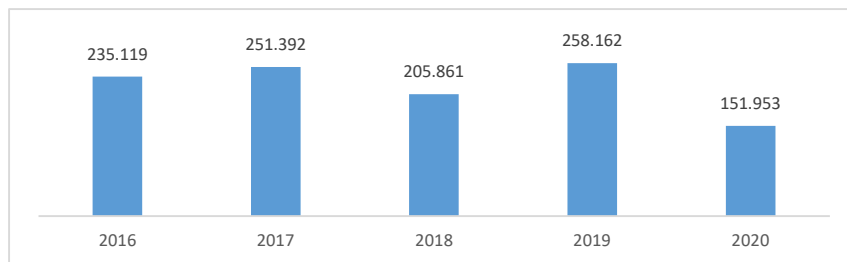
Dada la emergencia sanitaria por COVID 19 se logró el aislamiento preventivo de las personas habitantes de calle que se encontraban dentro de los servicios sociales de atención, con el fin de proteger tanto a las y los participantes como a los equipos de trabajo, aplicando los protocolos de bioseguridad establecidos e incorporando metodologías de intervención psicosocial para el manejo de la ansiedad al consumo y la deshabituación de comportamientos de calle.

Se dio apertura a tres nuevos centros de atención para habitantes de calle, aumentando en 400 cupos: un hogar de paso para habitantes de calle con carretas y sus mascotas de compañía, una comunidad de vida en la modalidad de Granjas agropecuarias y un hogar de paso para Mujeres diversas que incluye mujeres habitantes de calle LGBTI, raizales, indígenas, afrodescendientes, sin distinción cultural, sexual, de género, biológica y física.

Por otra parte, se implementó el software AppAranda “Ángeles Azules” para la identificación y atención oportuna de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle reportados por la ciudadanía en el cual brinda una atención en tiempo real y oportuna, lográndose atender 1100 solicitudes entre agosto 2019 a mayo 2020.

**Atención adulto mayor.** En apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, 107.714 han recibido apoyos económicos por valor \$120.000 pesos mensuales, que aportan a satisfacer algunas de sus necesidades básicas y contar con un envejecimiento digno, activo y feliz. Estos apoyos se logran entre la Secretaría de Integración Social y los Fondos de Desarrollo Local.

**Ilustración 20 Número de beneficiarios con apoyos alimentarios**



Fuente: Segplán, mayo 2020

**Apoyos alimentarios.** La ilustración 19 señala el número de personas beneficiadas con apoyos alimentarios durante 2016 -2020. De enero a mayo de 2020 se atendieron 151.953 personas en situación de



vulnerabilidad a través de la prestación del servicio de 124 comedores, así como con los servicios de apoyo de complementación alimentaria, así: 19.130 personas mediante bonos Bogotá te Nutre; 35.901 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio creciendo en familia y del servicio enlace social; 10.598 personas mediante canastas básicas de alimentos; y 49.629 personas beneficiadas mediante suministro de alimentos crudos para unidades operativas de diferentes servicios sociales.

**Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle.** En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo 31.617 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, han sido vinculados a la oferta de servicios del IDIPRON; 968 se vincularon en acciones de prevención de riesgo de explotación sexual comercial mediante la cual, se busca que en los territorios se visibilice este fenómeno como un delito y sensibilice a la familia y la sociedad en general sobre el mismo.

En materia de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, al menos 1.782 se les brindó orientaciones jurídicas y atención a conflictos, a través de un enfoque restaurativo, realizando un trabajo junto a sus familias, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

En el marco de la Ruta de Prevención para Jóvenes –RPJ, 24.953 jóvenes entre 14 y 28 años fueron formados durante la vigencia 2019 y 17.786 informados en 2020 para prevenir y disminuir factores de riesgo en la utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

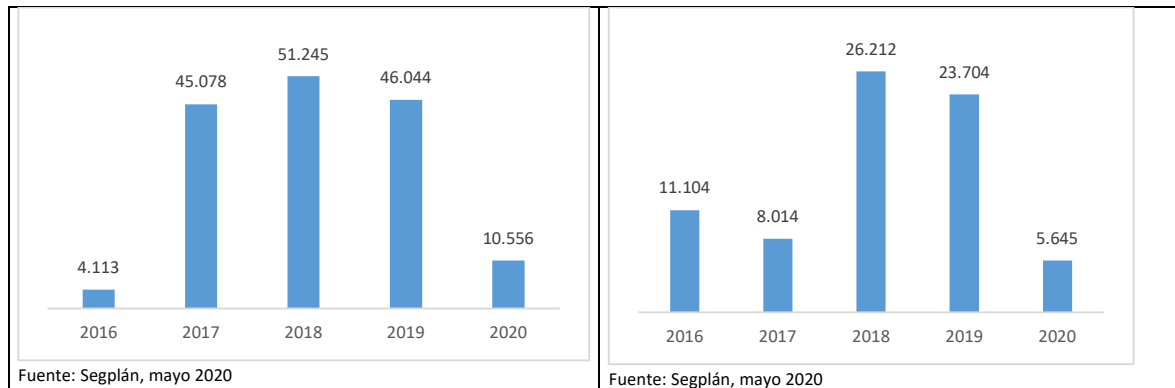
Así mismo, se diseñó la Ruta de Oportunidades Juveniles-ROJ que puso en marcha diferentes estrategias de socialización y divulgación, a través de emisoras, eventos públicos y el lanzamiento de una aplicación móvil, que busca la identificación de actores estratégicos, diagnóstico de oferta local, identificación de factores problemáticos, diseño de sociograma y talleres de arte para fortalecimiento de competencias socioemocionales, y a la cual se integraron 24 organizaciones públicas y privadas.

Finalmente, 9.405 jóvenes se vincularon en procesos de capacitación, formación en competencias laborales y ciudadanas, con lo cual se perfilan para asumir la responsabilidad de sus actos, reparar el daño causado y prepararse para ser incluidos socialmente.

Con relación a la **población migrante**, que ha sido un alto choque migratorio para Bogotá, según las cifras del conteo preliminar del censo de poblaciones 218, Bogotá recibió en los 12 meses anteriores a la realización del censo cerca de 89 mil migrantes con vocación de residencia desde Venezuela. Un porcentaje importante de estas personas están en condiciones de pobreza. Por ejemplo, de los ciudadanos que manifestaron vivir en este país en los últimos 12 meses, 78.432 hacen parte de la población económicamente activa y de estos, el 17,93% manifestaron estar desempleados durante 2018.

### 3.1.4 Sector Mujer

|                                                                |                                                           |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Ilustración 21 Número de mujeres con promoción de sus derechos | Ilustración 22 Número de visitas a la página web del OMEG |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|



**Promoción de los derechos de las mujeres.** Durante la vigencia del PDD, 157.036 mujeres fueron atendidas en procesos de promoción de sus derechos. De estas, 136.405 mujeres en sus diversidades fueron vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y se formaron 20.631 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas.

**Acciones del Observatorio de mujeres y equidad de género –OMEG.** Avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento. Por ello, se llevaron a cabo un total de 74.679 visitas a la página web del OMEG.

**33.963 orientaciones psicosociales** de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres que se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Por otra parte, la **Escuela de formación Política y Paz** de la Secretaría Distrital de la Mujer, que busca mediante procesos formativos participativos, contribuir y fortalecer la participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día, formó 3.613 mujeres mayores de 18 años, interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la Participación y Representación política con Equidad.

### 3.1.5 Sector Hábitat

**Reasentamiento definitivo de familias.** 2.461 familias reasentadas definitivamente en zonas de riesgo no mitigable (317 IDIGER), a cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el

mejoramiento de su calidad de vida, ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Kennedy, Santa Fe, Suba, Usaquén, Sumapaz y Chapinero.

De otro lado, se reasentaron de manera transitoria 1.449 hogares, con la cual, a través del traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, se consiguió salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución de vivienda de manera definitiva. Estos hogares se encontraban distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar (845), San Cristóbal (359), Kennedy (100), Santa Fe (53), Usme (34), Rafael Uribe Uribe (26), Suba (19), Sumapaz (7) y Chapinero (4) y Usaquén (2).

**Brindar tarifas diferenciales de servicios públicos.** Se garantizó al 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, que recibieran las tarifas diferenciales de servicios públicos. La Secretaría Distrital del Hábitat ha desempeñado un papel importante como eje articulador entre las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el ICBF Regional Bogotá, logrando incentivar la labor social de las empresas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cientos de hogares de madres comunitarias y/o sustitutas que hoy se benefician de un alivio tarifario, incentivando de esta forma su importante labor con la niñez bogotana y aunando así a la sostenibilidad del programa

### 3.1.6 Sector Ambiente

**Eventos para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistencia.** Se realizaron 368 eventos con la participación de 8.543 personas en las charlas riesgo sísmico y también se realizó la promoción a 16.662.470 personas sobre la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.

Atención de eventos de emergencias y desastres. 72.012 familias con respuesta integral ante eventos de emergencias y desastres, atendidos por incidentes, emergencias y desastres con afectaciones que incluyen deslizamientos, fenómenos de remoción en masa, inundaciones e incendios estructurales atendidos con respuesta integral y coordinada en el marco de la nueva plataforma NUSE, que facilita la intervención de los organismos de respuesta. 170.693 personas capacitadas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta) y 12.259 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

Construcción de 21 **obras de mitigación**, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar

### 3.1.7 Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Plan distrital de lectura y escritura.** En desarrollo del Plan, más de 208.000 ejemplares de libros nuevos entregados; 91 Paraderos Paralibros Paraparques; 12 Bibloestaciones en Transmilenio; 12 puestos de lectura en plazas de mercado; 47 jardines infantiles con programas de lectura; 50 bibliotecas comunitarias apoyadas; 24 bibliotecas públicas en funcionamiento en áreas rurales y urbanas.

Con el propósito de aumentar el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura, el programa Promoción de la Lectura debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, desarrolló un plan de promoción de lectura virtual definido a partir de acciones puntuales en diferentes redes de telecomunicación o herramientas TIC: consolidación de clubes de lectura virtuales, video lecturas, Podcast literarios, línea de atención telefónica de Libro al Viento, capítulos en audio, entre otros.

**Formación para la transformación del ser.** 701.171 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar complementario con prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas.

Dada la emergencia por la Covid -19 la atención se realiza con guías y en los cursos creados en aula virtual, estrategia que se genera con el nombre de CREA EN CASA. Se realizó una serie de guías relacionadas con Artes Electrónicas, Audiovisuales, Artes Plásticas, Música, Danza, Arte Dramático y Creación Literaria, actividades acompañadas por artistas formadores.

Más de 91.000 niños y niñas beneficiados a través de programas de atención integral a la primera infancia, que por la pandemia de Covid-19 se diseñó la estrategia de NIDOS EN CASA con experiencias artísticas virtuales para descubrir nuevas posibilidades de juego y exploración, así como apoyados en las experiencias que se encuentran en la página web [www.nidos.gov.co](http://www.nidos.gov.co).

**Apoyo a deportistas de alto rendimiento.** Más de 1.900 deportistas de alto rendimiento y cualificados en su desarrollo profesional del deporte fueron beneficiados.

Por la situación de aislamiento Covid19 se implementó una estrategia en la cual los entrenadores adscritos a cada uno de los centros de perfeccionamiento realizan las sesiones de entrenamiento virtual a los deportistas y así se logró dar continuidad al proceso.

**Estímulos a iniciativas artísticas.** Se entregaron más de 4.514 estímulos a las mejores iniciativas y 455 apoyos concertados. Beneficiando al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad.

**Política Distrital de Economía Cultural y Creativa.** Aprobación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038, mediante Documento CONPES D.C. No. 02, con Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo Plan de Acción.

17 **centros orquestales** en operación en 17 localidades, beneficiando a niños y niñas con formación en prácticas musicales.

Creación del **Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC**, que permitió la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientaron a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz, Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad, Capital humano y social para un sector cultural más fuerte y Formación con calidad en todas las localidades.

### 3.2 Resultados más destacados del Pilar Democracia Urbana

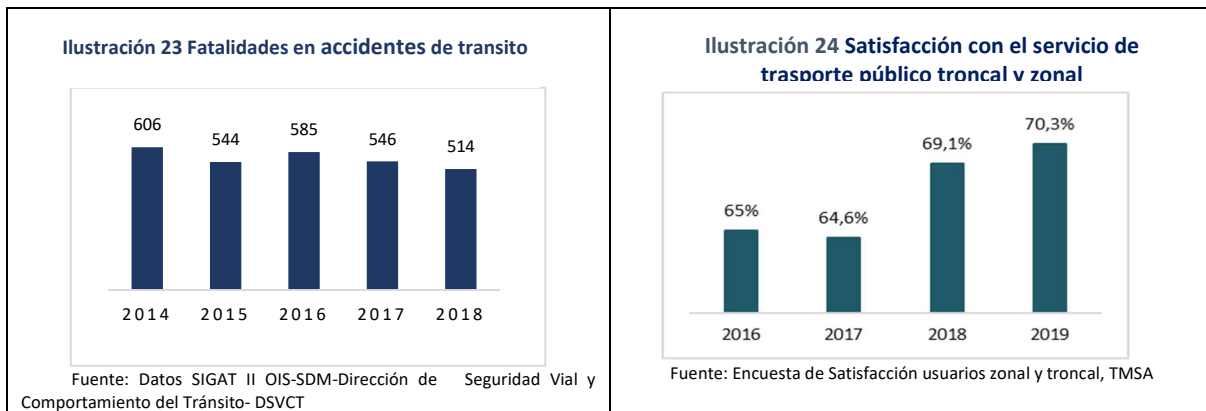
Por medio del Pilar 2 Democracia a Urbana, se incrementó y mejoró el espacio público, peatonal, así como la infraestructura pública de la ciudad, con el propósito de propiciar el desarrollo adecuado de la ciudad para alcanzar la felicidad de todos sus habitantes.



Lo anterior, mediante la ejecución de 6 programas que se orientaron a mejorar la movilidad, ampliar y mejorar el espacio público y el suelo para la construcción de vivienda y construir y mejorar infraestructura recreativa, cultural y deportiva. Con esto se contribuyó con la construcción de una ciudad donde todos los ciudadanos son iguales y donde el interés general prima sobre el particular.

A continuación, se resumen los principales resultados del pilar a nivel sectorial.

### 3.2.1 Sector Movilidad

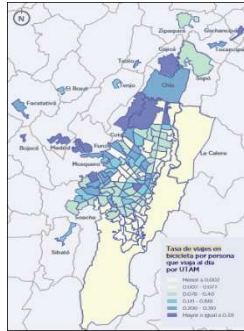


**Reducción del número de fatalidades en accidentes de tránsito.** Este sector presentó una Reducción del número de muertes anuales por siniestros de tránsito en un 15% (entre 2014 y 2018), lo que representa un total de 92 vidas salvadas. En 2018 Bogotá tuvo la tasa de muertes por siniestros de tránsito más baja entre las principales ciudades de Colombia, con 6,3 muertes por 100 mil habitantes, esto es menos de la mitad de la tasa nacional de 13,8 muertes por 100 mil habitantes.

**Mejóro la satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.** Con relación al índice de satisfacción con el servicio de transporte público troncal y zonal alcanzó el 70,3% en 2019 logrando el 98% con respecto a la meta de 72%. Se realizaron operativos con la Policía, a 1.600 personas formadas en prevención de violencia contra la mujer, 82 capturas por injuria por vía de hecho; 1.102 capturas en flagrancia e incautación de 28.334 armas blancas y 3.863 gr de estupefacientes; 97.558 inspecciones manejo preventivo, 128.071 mediciones velocidad con radar y 369.079 alcoholimetrías, y monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia. Además, que entró a operar nueva flota con 846 buses, 408 son biarticulados.

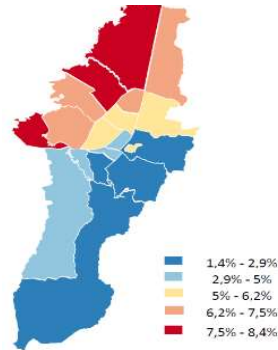
Con la entrada de nueva flota de 1.441 buses en 2020, Bogotá contará con 741 vehículos a gas natural con estándar Euro VI y 700 a Diésel estándar Euro V con filtro, lo que reducirá en un 95% las emisiones de material particulado, es decir, un servicio más limpio para los usuarios, eficiente para la operación y amigable con el ambiente.

**Mapa 3 Tasa de viajes en bicicleta por persona con cinco o más años de edad que viaja al día por unidad territorial (UTAM)**



Fuente: Resultados de la Encuesta de Movilidad de Bogotá y municipios vecinos 2019

**Mapa 4 Más personas utilizan la bicicleta para ir al trabajo**



Fuente: Datos Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017.

**Viajes en bicicleta por persona con cinco o más años de edad.** Respeto al uso de la bicicleta donde Bogotá es la ciudad que más se moviliza en bicicleta en América Latina, la Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019 muestra que, los habitantes de la Ciudad – Región se mueven más en modos sostenibles como caminar y en bicicleta, mostrando un crecimiento acelerado de los viajes en bicicleta. En el mapa se observa una concentración de tasas de viajes en bicicleta en la periferia occidental y norte del área de estudio. (Mapa 3, Color azul oscuro).

La Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019, arrojó que en Bogotá la cantidad de viajes en bicicleta creció significativamente de 575.356 viajes en 2015 a 880.367 viajes en 2019, es decir, un incremento del 53%.

**Más personas utilizan la bicicleta para ir al trabajo.** Igualmente, la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017, encontró que, entre 2014 y 2017 aumentó el porcentaje de personas que utilizan la bicicleta para ir a trabajar de 5,4% a 6,3%, es decir, cerca de 27.000 nuevos usuarios. El mayor porcentaje de personas que utilizan la bicicleta para ir a trabajar residen en Bosa, Fontibón, Engativá y Suba. (Mapa 4, Color rojo).

Adicionalmente, cerca de 8.500 estudiantes de 102 colegios y 102 rutas de confianza realizaron más de un millón de viajes en bicicleta desde su hogar hasta el colegio en 12 localidades.

**Cada vez más ciudadanos se movilizan a pie y se sienten satisfechos.** La Encuesta de Movilidad 2019, muestra que los viajes a pie mayores o iguales a 15 minutos representan el 24,7% con respecto a los diferentes modos de transporte. Adicionalmente, la Encuesta de Percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos el porcentaje de satisfacción de las personas que se movilizan a pie pasa del 61% en 2016 al 78% en 2018. Esto es gracias la construcción de más de 900.000 m2, la conservación de más de 700.000 m2 de espacio público con la mejor iluminación, y la recuperación de cerca 66, 5 Km. de ejes viales, andenes, y vías vehiculares, entre otras estrategias.

**Mejóro el estado de la malla vial en la ciudad.** El porcentaje de la malla vial de la ciudad en buen estado pasó del 44% en 2015 al 56% al I semestre de 2019, distribuido en Red vial troncal 86% en buen estado; Red vial arterial 64% en buen estado, Red vial intermedia 57% en buen estado; y Red vial local 46% en buen estado. Las localidades que presentan un mayor porcentaje de la malla vial en buen estado son

39



Tunjuelito con el 72%, Antonio Nariño con el 65%, Los Mártires con el 59%, Kennedy con el 53%, y La Candelaria y Barrios Unidos con el 52%.

En espacio público, se construyeron y conservaron más de un millón de m<sup>2</sup>; 113.35 Km de ciclorruta construidos en calzada y/o a nivel de andén y mantenidos 77.66 km de ciclorrutas, así como se implementaron 1.502 ciclo parqueaderos asociados al Transmilenio.

**Con relación a la Primera línea del metro, Etapa I.** Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 de 2017, el cual declaró el tramo 1, de importancia estratégica; posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por \$15,1 billones, quedando definidos los recursos entre Nación y Distrito.

Después de 15 meses del proceso de selección, en octubre de 2019, la Alcaldía Mayor de Bogotá de manera conjunta con el Gobierno Nacional anunciaron el Consorcio y grupo concesionario que realizará la construcción, suministrar el material rodante, operar y mantener la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)<sup>4</sup>. Realizará los diseños de detalle, la financiación parcial del proyecto, la gestión social y ambiental; construir el patio taller, el viaducto y las estaciones, reconfigurar los corredores viales a lo largo del trazado, trasladar las redes menores de servicios públicos, adecuar y reparar los desvíos de tráfico; suministrar los trenes y demás equipos; y, operar y mantener el sistema durante los primeros 20 años.

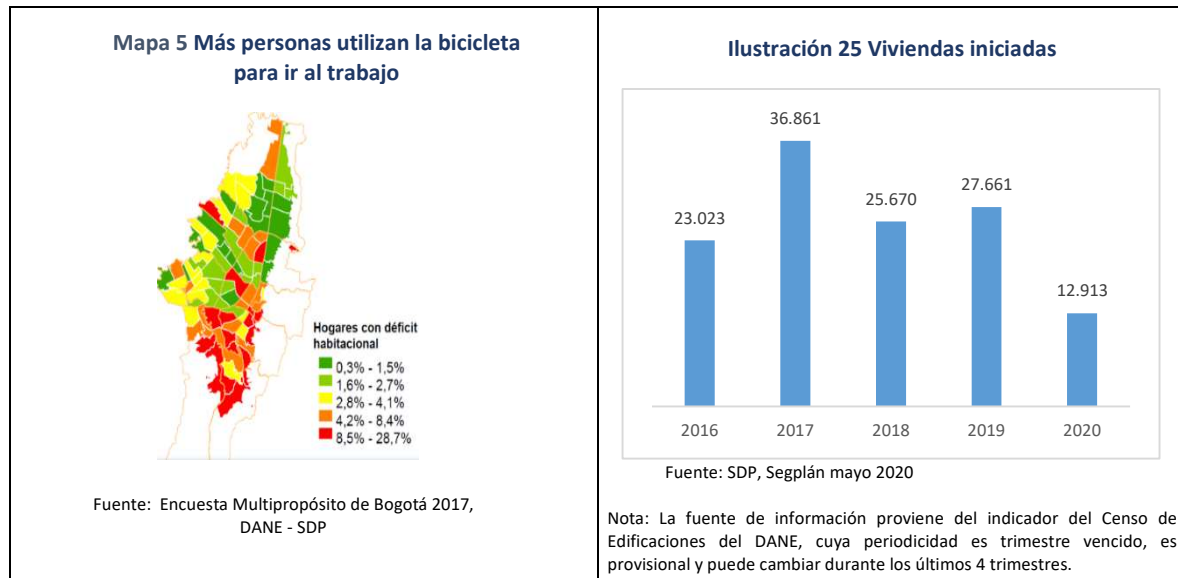
### 3.2.2 Sector Hábitat

**Disminuyó el déficit habitacional.** Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá disminuye el déficit habitacional que se encontraba en 6,87% en 2014, pasando a 4,6% en 2017, así mismo disminuyó el déficit cualitativo.

Los hogares con mayor déficit habitacional se localizan en las UPZ rojas y naranjas, en las zonas sur, centro y noroccidental. Estas zonas están en los territorios priorizados en los programas de mejoramiento integral de barrios y a los procesos de expansión de la ciudad, y según la Encuesta Multipropósito de 2017, el 43% de los hogares que tienen un ingreso inferior, a la línea de pobreza, se ubican en las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar; localidades que, si bien es cierto, han mejorado sus niveles de accesibilidad a equipamientos sociales, en los últimos años, aún reportan un rezago importante frente a los niveles agregados de accesibilidad de la ciudad.

<sup>4</sup> El grupo concesionario está conformado por las empresas China Harbour Engineering Company Limited (Chec) y Xi'An Metro Company Limited (hoy, Xi'An Rail Transportation Group Company Limited), apoyadas por las brasileñas CRRC Changchun Do Brasil Railway Equipamentos e Serviços y la filial española de la canadiense Bombardier, como subcontratistas.

134 estaciones de Transmilenio recuperadas, de los Portales Norte, Usme, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Engativá, Tunjuelito, Rafael Uribe, Kennedy, Santafé, Rafael Uribe, Suba, Usaquén; en las estaciones de Molinos, Portal USME, Transversal 86, Biblioteca el Tintal, Avenida Jiménez, Calle 187, Las Nieves y San Diego



### Una mayor oferta de vivienda mejora las condiciones de accesibilidad y disminuye el déficit de vivienda.

Se inició la construcción de más de 126.000 viviendas de las cuales 38.521 son viviendas VIS. La administración distrital logró mantener los indicadores de vivienda por el programa Mi Casa Ya. Los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito fueron efectivos entre los años 2017 - 2019 y aportaron en la estabilización del sector.

Sin embargo, en el año 2020 la iniciación de viviendas volvió a disminuir debido a las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional y distrital, con el fin de mitigar los efectos producidos por la pandemia del Covid-19. Es importante aclarar que las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción.

De otro lado, se entregaron 1.206 viviendas de interés prioritario para víctimas del conflicto armado en el proyecto El Porvenir, en Bosa.

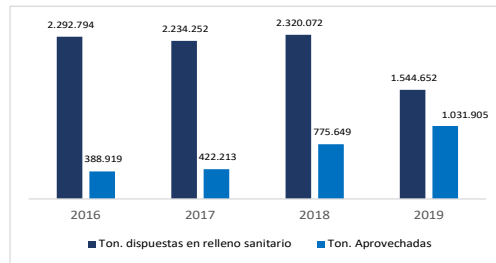
Se garantizó la prestación del servicio funerario en el Cementerio Central, el Cementerio Distrital del Sur, del Norte y en el Cementerio Parque Serafín, prestando los servicios de destino final (inhumación, exhumación y cremación) y los servicios funerarios integrales (culto, transporte de restos, atención al duelo y servicios legales). Por efecto de la pandemia del Covid-19, en el primer semestre de la vigencia 2020 se incrementó la capacidad operativa en la atención de los servicios de recepción y cremación. Adicionalmente, se entregaron 12.529 subsidios funerarios a la población en condición de vulnerabilidad en la ciudad.

**Ilustración 26 Contenedores y canecas del nuevo esquema de aseo**



Fuente: <http://www.uaesp.gov.co/search/node/Nuevo%20esquema>

**Ilustración 27 Toneladas de residuos aprovechados dispuestos en el relleno sanitario**



Fuente: UAESP, a septiembre 2019

**Bogotá es la ciudad con mayores residuos aprovechados y más limpia a nivel nacional.** La tendencia del aprovechamiento en Bogotá es creciente, se recogieron más de 9,2 millones de toneladas, logrando aprovechar más de 2,6 millones de toneladas, con acciones asociadas a la educación ciudadana en cuanto a la separación en la fuente, dignificación a más de 82 mil recicladores de oficio y a más de 22 mil personas inscritas en el Registro Único Recicladores de Oficio; así mismo, con más de 560 vehículos de última tecnología EURO V disminuyendo las emisiones de gases, para recolectar cerca de 7.500 toneladas de residuos diarios. Adicionalmente, se mejoraron las frecuencias de limpieza y manteniendo impecable del espacio público. Cuenta con más de 10 mil contenedores en 15 localidades para residuos aprovechables y no aprovechables y cerca de 80.000 cestas públicas para que los ciudadanos separaren los desechos aprovechables y no aprovechables.

**Ejecución de obras civiles en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ).** Construcción Dique VI – Fase 2 (permite mitigar el riesgo de deslizamiento y mantener las condiciones naturales de la quebrada Aguas Claras al pie del dique), Inicio de estabilización del talud aldaño al poste 53 (de electricidad) ubicado en la vía principal del RSDJ según el laudo arbitral en el 2018 establece que la obra es responsabilidad del Concesionario CGR DJ S.A. E.S.P. y Reforzamiento estructural de los Biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados -PTL (etapa 1), y se avanzó en las etapas I y IV de las obras de reforzamiento de la PTL así:

**Etapas I:** Reforzamiento estructural externo de los biorreactores de la PTL y construcción de viga cinturón en la parte superior de los mismos, **Etapas IV:** Estabilización del talud occidental de los biorreactores de la PTL, mediante la construcción de gaviones en la planta.

**Gestión social área de influencia del RSDJ.** Se entregaron 2.269 apoyos económicos de hasta 2 SMLMV entregados a 1292 estudiantes habitantes de la zona de influencia, beneficiarios de los convenios educativos suscritos con Universidades públicas y distritales; y 128 personas de la zona ingresaron a los programas de formación del SENA.

**Bogotá mantiene las mejores coberturas de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial en barrios legalizados.** Las coberturas del 99,86%, 98,85%, y 99,17% de acueducto residencial y legal, y de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial respectivamente, corresponden a la proporción de suscriptores con estos servicios en barrios legalizados, producto de la construcción e instalación de redes. Factor determinante en materia de salud pública y de mejoramiento de las variables de las dimensiones y privaciones del Índice de pobreza multidimensional. La construcción y renovación de las redes en los tres servicios influyen de manera importante: 94,10 km de redes matrices y locales de acueducto; construcción de 90,13 km de redes de alcantarillado sanitario y renovación de más de 101 Km. En alcantarillado pluvial 98,82 km de colectores, canales y redes locales construidas y renovadas.

42

**Plan de saneamiento del río Bogotá.** El proyecto PTAR Canoas Fase I avanzó el 56%, en la adjudicación del diseño de ingeniería de detalle, que tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo.

**Recuperación del sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses.** 3 parques lineales en construcción: Jaboque, Río Tunjuelo Chiguaza, Borde Norte Juan Amarillo y Conexión Juan Amarillo y Corredor Ambiental del Río Fucha.

**Obtención de título de propiedad.** Para facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal, se titularon 5.827 predios (998 de la ERU). Los beneficiarios corresponden a 14 localidades: Chapinero (44) Santa Fe (317) San Cristóbal (54) Usme (34) Tunjuelito (5) Bosa (1099) Kennedy (1787) Fontibón (4) Engativá (5) Suba (4) Antonio Nariño (1) Puente Aranda (4) Rafael Uribe Uribe (43) Ciudad Bolívar (2426).

**Mejoramiento de vivienda y entorno.** Aprobación de 3.875 mejoramientos de vivienda en 9 localidades: 1.918 en Ciudad Bolívar, 555 en Usme, 213 en Usaquén, 551 en Rafael Uribe, 115 en Bosa, 110 en San Cristóbal, 115 en Suba, 269 en Santafé, 29 en Kennedy; mejoramiento de barrios, 330 intervenciones en el espacio público a escala barrial de la accesibilidad a un hábitat, entregadas a las comunidades en Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe, Usaquén, Santa Fe y Suba; 219 expedientes de legalización conformados y radicados ante la Secretaría de Planeación, de los cuales 101 fueron ajustados y nuevamente radicados, 87 expedientes de regulación conformados y radicados ante la SDP, de los cuales 38 fueron ajustados y radicados nuevamente. 86.543 fachadas pintadas con más de 104.000 beneficiados y realización de 114 murales. Se formaron 2.727 personas en artes y oficios, como estuco y pintura, trabajo en alturas, manipulación de alimentos, belleza y liderazgo.

**Generación de condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.** Gestión de once (11) intervenciones Integrales de Mejoramiento – IIM, en los territorios con oportunidad - TCO priorizados así:

- IIM Alto Fucha – TCO Cerros Sur Orientales.
- IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable.
- IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha.
- IIM Usminia –TCO Usme Tunjuelo
- IIM Las Lomas – TCO Tunjuelo Central
- IIM Bosa la Libertad - TCO Bosa
- IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba
- IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales
- IIM Ciudad de Cali - TCO Kennedy Metro
- IIM Centro Alto - TCO Centro
- IIM Cerros - TCO Cerros Nor- Orientales

### 3.2.3 Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Nuevos Centros Felicidad.** Son espacios para la comunidad con una amplia y variada oferta deportiva, recreativa y cultural. Se dejó en construcción los Centros de Felicidad CEFE: El Tunal en Tunjuelito (avance 93,2%), beneficiará a 580 mil personas con un área de 13.533 m2; Fontanar del Río en Suba, con área de 12.857 m2 y 194 mil personas beneficiarias (81% avance) y San Cristóbal con un avance de 82%, con un área de 2.179 m2 y 368 mil beneficiarios. La infraestructura comprende lo siguiente:

Ilustración 28 Centros Felicidad- CEFE

Centro de Felicidad 1 Fontanar del Río



Centro de Felicidad 2 El Tunal



Centro Felicidad 3 San Cristóbal



Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias>

- CEFE Tunal: Piscina olímpica y recreativa, baterías de baños y vestier, coliseo (cancha y graderías), edificio cultural y locales, zonas exteriores y senderos de comunicación al parque.
- CEFE Fontanar del Río: Piscina olímpica y recreativa, coliseo, zona cultural, auditorio, aulas, zonas exteriores y senderos de comunicación con el parque.
- CEFE San Cristóbal: Piscina olímpica y recreativa, zona de gimnasio, coliseo, aulas, auditorio, cafetería, restaurante y locales.

Así mismo, se entregaron **129 canchas sintéticas y 398 parques y escenarios construidos y/o adecuados**. Espacios para los niños, jóvenes y adultos para actividades recreativas, formativas y deportivas como, danzas, gimnasia, yoga, entre otras. Igualmente, se intervinieron 1.481 bienes de interés cultural.

**Entrega nueva Cinemateca Distrital**, hito arquitectónico de la ciudad, con nuevas tecnologías y evolución integral de la cultura visual y audiovisual, a través del desarrollo de programas de formación, creación, exhibición, investigación y publicaciones, y de acciones de preservación, restauración y circulación del acervo audiovisual consignado en su Filmoteca y Mediateca. Un espacio de encuentro entre las distintas formas y culturas del audiovisual.

### 3.2.4 Sector Integración social

Ilustración 29 Jardín Infantil El Nogal



Fuente: Archivo Digital Subdirección Plantas Físicas, SDIS

Mapa 6 Intervenciones en jardines infantiles



Fuente: SDIS

**Más y mejores Jardines infantiles.** El sector avanzó en la terminación y entrega de catorce (14) jardines infantiles y con 11 en ejecución, así:



Tabla 9 Jardines infantiles distritales de Bogotá

| Localidad          | Nombre del Jardín infantil | Estado       | No. Niños(os) atendidos |
|--------------------|----------------------------|--------------|-------------------------|
| Santa Fe           | Bertha Rodríguez Russi     | En ejecución | 300                     |
| San Cristóbal      | Altos del Virrey           | En ejecución | 300                     |
| San Cristóbal      | Santa Teresita             | En ejecución | 300                     |
| Tunjuelito         | El Carmen                  | Entregado    | 305                     |
| Tunjuelito         | Ronda y Juegos             | Entregado    | 305                     |
| Tunjuelito         | José A. Santamaría         | Entregado    | 200                     |
| Usme               | Fortaleza                  | Entregado    | 300                     |
| Usme               | Bolonia                    | En ejecución |                         |
| Bosa               | Rueda de Colores           | Entregado    | 236                     |
| Bosa               | Campo Verde                | En ejecución |                         |
| Bosa               | El Recreo                  | Entregado    | 300                     |
| Bosa               | San José de Maryland       | Entregado    | 300                     |
| Fontibón           | Oso de anteojos            | Entregado    | 160                     |
| Fontibón           | Rafael Pombo               | En ejecución | 210                     |
| Engativá           | Villa Cristina             | Entregado    | 179                     |
| Barrios Unidos     | El Nogal                   | Entregado    | 120                     |
| Los Mártires       | Jorge Bejarano             | Entregado    | 180                     |
| Rafael Uribe Uribe | San Jorge                  | Entregado    | 220                     |
| Rafael Uribe Uribe | Travesuras de Colores      | Entregado    | 156                     |
| Rafael Uribe Uribe | Las Acacias                | En ejecución | 300                     |

Fuente: SDIS, mayo 2020

**Centros Día.** El Primer Centro Día entregado, acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Luz de Esperanza en Engativá, que ofrece una atención proyectada de 156 adultos mayores.

Construcción del Centro Crecer Calandaima en Kennedy, el cual tiene una capacidad de atención de 100 niñas y niños con discapacidad.

Reforzamiento del Centro Crecer Los Ángeles en Engativá, con una capacidad aproximada de atención de 100 niñas y niños con discapacidad menores de 18 años que cumplan con la normatividad vigente.

Ilustración 30 Centro Día Luz de la Esperanza



Fuente: Archivo Digital Subdirección Plantas Físicas, SDIS

Ilustración 31 Centro Crecer Los Ángeles



Fuente: Archivo Digital Subdirección Plantas Físicas, SDIS

Adecuación a condiciones de ajuste razonable de 15 Centros Crecer: Usaquén, Lourdes, Mártires centro adaptativo y Mártires Centro Socio Ocupacional, Rincón, La Victoria, Vista Hermosa y Kennedy, Puente Aranda, Fontibón, Tejares, Renacer, Balcanes y Bosa, es decir, centros con las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Durante la vigencia 2020 se avanzó en el reforzamiento del Centro Crecer Angeles ubicado en la localidad de Engativá, que sirve para la atención de 100 niñas y niños en condición de discapacidad.

**Ocho (8) unidades de protección integral del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON** mejoradas en el contexto pedagógico en internado y de formación técnica: Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía; 11 unidades en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló; y tres (3) centros recreacionales: Carmen de Apicalá, la Vega y La Calera.

### 3.2.5 Sector Gobierno

**Espacio público derecho de todos.** Para transformar e incrementar el espacio público como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas, el sector Gobierno adelantó las siguientes acciones:

- 77,16 km de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados de manera sostenible, con las Alcaldías locales de Usaquén, Kennedy, Bosa, Mártires, Ciudad Bolívar y Teusaquillo.
- 1.535 intervenciones de mantenimiento preventivo al mobiliario urbano ubicado en 134 estaciones de Transmilenio.

El equipo de **Guardianes del Espacio Público**, jóvenes de IDIPRON realizaron labores de control social, para preservar el espacio público de la ciudad, sensibilizando a personas entre comerciantes formales, comerciantes informales y ciudadanos que asumen comportamientos indebidos en los entornos públicos.

Se realizaron **pactos de sostenibilidad** firmados entre el distrito y comunidades como: Connecta, Calle 72, Centro Internacional, El Restrepo, Usaquén, El 12 de octubre – Gaitán y Salitre Oriental entre otras.

Implementación de las **campañas “Pasos Con Espacio” y “Echa un ojo”**, para sensibilizar a la ciudadanía frente al uso del espacio público, limpio, ordenado, con sentido de pertenencia por el uso adecuado de los andenes, vías peatonales, plazas, plazoletas y parques, entre otros; y los deberes del ciudadano en el espacio público: no apoyar la venta informal (contrabando, piratería y microtráfico), no al parqueo indebido de carros, motos y patinetas y no al consumo de alimentos sin control en la calle.

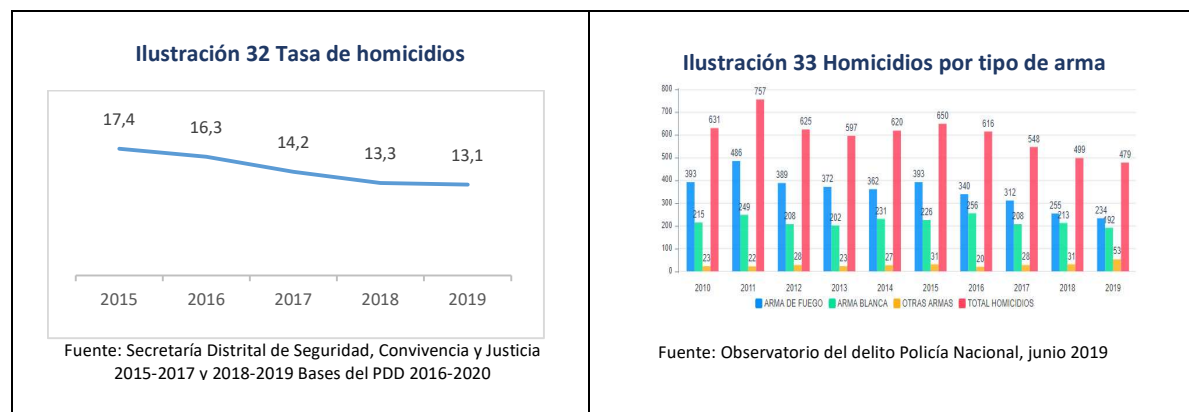
### 3.3 Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana

A través del Pilar 3, Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, se aumentó el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad, con el fin de transformar a Bogotá en una ciudad líder en la promoción de cultura ciudadana; donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, recreativos y deportivos, donde los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz.

Se logró lo anterior, mediante la ejecución de 7 programas que se orientaron a fortalecer la justicia, la seguridad y convivencia, hacia una ciudad preparada para la paz, así como al reconocimiento de actividades artísticas y culturales como fuentes de la transformación cultural.

A continuación, se resumen los principales resultados del pilar a nivel sectorial.

#### 3.3.1 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

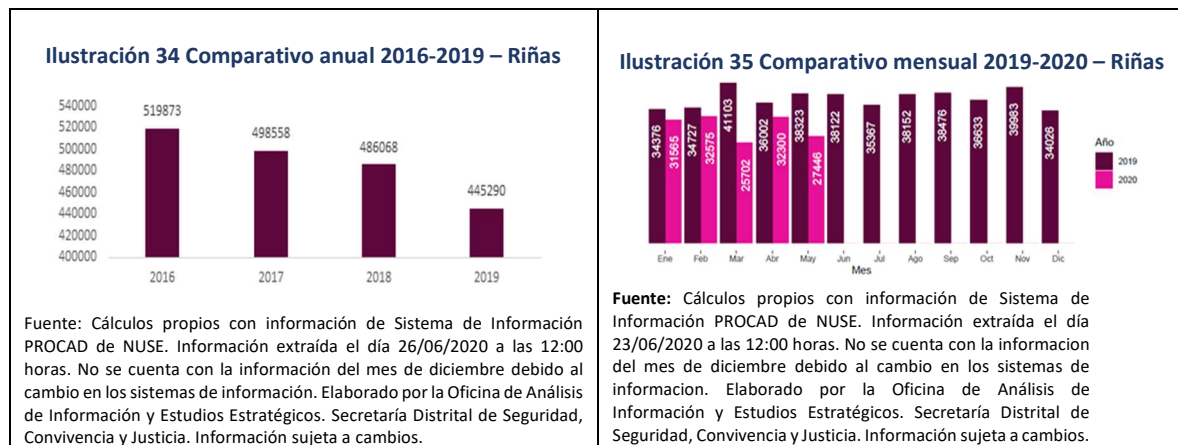


**Reducción histórica en la tasa de homicidios x 100 mil habitantes.** La disminución del homicidio refleja el resultado de la gestión Distrital, a través de diferentes estrategias implementadas y de la inversión realizada en cámaras, equipamientos, casas de justicia, etc.

El número de homicidios viene cayendo sostenidamente a lo largo de los últimos 5 años; sin embargo, no deja de preocupar que el arma de fuego sigue siendo el instrumento número 1 en la comisión del homicidio.

Según el registro del Número Único de Seguridad y Emergencia –NUSE 123–, entre el año 2018 y 2019 los incidentes por riñas disminuyeron en un 8,4% pasando de 486.068 a 445.290.

Pese a las restricciones de porte de armas de fuego, durante el año 2019 el 52,2% de los homicidios tuvieron como causas heridas con proyectil de armas de este tipo. De los restantes el 38,6% se presentaron por heridas con armas blancas. La franja de población comprendida entre los 20 y 39 años fue la más afectada, el 67,9% de las víctimas se encontraba en ese rango.



**Mejoran las cifras de convivencia en Bogotá.** Durante los últimos cuatro años los reportes de riñas han venido presentando una disminución sostenida. Para el año 2019, se registraron 40778 casos menos con respecto al año inmediatamente anterior, esto significa en términos porcentuales, una reducción del 8.4%.

#### El Distrito Capital cuenta con el Sistema Distrital de Justicia.

Se modernizaron y crearon nuevos equipamientos de Justicia y se consolidó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Con un enfoque restaurativo que permite ofrecer un servicio adecuado a la ciudadanía, cercano a la comunidad, con rutas de acceso claras y brindando una oferta institucional articulada con servicios de calidad; entre sus objetivos la desestimulación del uso de la violencia como herramienta para solucionar conflictos, mediante el acceso a una justicia ágil y oportuna que rompa con los ciclos de violencia en las comunidades locales.

El Distrito logró la institucionalización de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), impulsando de manera pionera la línea de aplicación de la figura jurídica del Principio de Oportunidad en la modalidad de suspensión de procedimiento a prueba como principio preferente, según lo enuncia la Ley de Infancia y Adolescencia. Adicionalmente Bogotá es la primera ciudad en contar con un espacio físico para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley en el marco del Principio de Oportunidad.

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo del 2019 se registraron 184.531 reportes de riñas, mientras que para el mismo periodo del 2020 se presentaron 149.588, esto representa una disminución de 34943 reportes de riñas, es decir, una reducción equivalente al 18.9%. Esta reducción mantiene la misma tendencia a la baja durante los primeros cinco meses del año.

La Administración Distrital enfatizó sus acciones en actividades para la ocupación del tiempo libre de la Población Privada de la Libertad interna en la Cárcel Distrital, enfocadas en ejercicios formativos, deportivos, lúdicos, culturales, educativos, junto con el seguimiento jurídico de los casos, asesoría para el trámite de beneficios judiciales, entre otros. También enfocó sus esfuerzos para garantizar el trato digno de los familiares de la comunidad interna en la Cárcel Distrital de Varones y Anexos de Mujeres.

**Ilustración 36 Centro de Comando, Comunicaciones, Control y Computo –C4**



Fuente: SDSCJ

**Modernización Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4.** El Distrito cuenta con un moderno Sistema de Videovigilancia que consiste en la integración efectiva de siete (7) agencias de seguridad y emergencias: Número Único de Seguridad y Emergencia -Línea 123; Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE); Unidad Administrativa Especial de Cuerpo de Bomberos; Secretaría de Movilidad; Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER; Policía Metropolitana de Bogotá, y; Centro Automático de Despacho, que permitió articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas para dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad. Así mismo, se generó información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aportó al conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos. En la línea de emergencias NUSE123 se han atendido 995.740 incidentes.

Por otra parte, se modernizaron 4 Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana – COSEC, ubicados en la localidad de Barrios Unidos, Teusaquillo, Kennedy y Engativá, con procesos y el monitoreo por la MEOG desde el C4, así como se integraron subsistemas como Transmilenio, colegios distritales, centros y establecimientos comerciales con 4.151 cámaras de video vigilancia instaladas y visualizadas.

En la **modernización de las luminarias** del servicio de alumbrado se han instalado 205.071 luminarias LED, (ciclorutas, parques, vías y otros), con altos estándares de calidad, orientadas a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

**Se han entregado 8 CAI:** Guavio, Bosa, Usme, Britalia, Perdomo, Granjas, Guacamayas y Santa Marta, y **avance físico** del 53,8% de la sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.

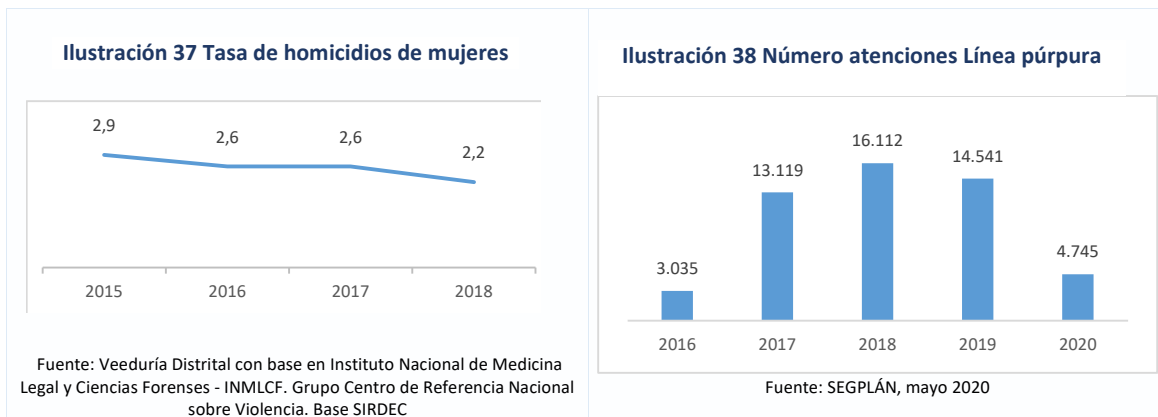


### 3.3.2 Sector Mujer

**Disminuyó la tasa de homicidios de mujeres.** Disminuyeron los feminicidios pasando de una tasa de 2,9 feminicidios por cada 100.000 habitantes en 2015 a una de 2,2 en 2018. Los casos de feminicidio que más se presentan son los relacionados con la violencia de pareja, seguido por la violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia interpersonal.

**Mejoraron los servicios de prevención y de atención sobre violencia contra las mujeres.** Se realizaron 44.706 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales.

**32.881 mujeres víctimas de violencia atendidas con oferta institucional,** por medio de estrategias como Duplas de atención psicosocial, orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos y trata de personas.



A través de la línea de orientación y atención psicosocial telefónica para mujeres denominada **“Línea Púrpura”** se han atendido 51.552 mujeres víctimas de algún tipo de violencia, que da a conocer la oferta institucional en materia de prevención y atención de las violencias y las estrategias de prevención del feminicidio y posibles retaliaciones en mujeres víctimas de posible tentativa.

Se acogieron un total de 4.014 personas (Mujeres víctimas de violencias y personas a cargo), en Cinco Casas Refugio hasta el mes de febrero de 2020, luego se operó con tres Casas Refugio acogiendo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención.

Las 20 localidades de la ciudad cuentan con Consejos Locales de Seguridad de la Mujer donde se realiza el abordaje de las problemáticas de inseguridad y violencias contra las mujeres y la dinamización de procesos y acciones en relación a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con la participación de 38.851 mujeres participantes en las actividades implementadas en el marco de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.

### 3.3.3 Sector Cultura, Recreación y Deporte

#### **Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.**

Se realizaron **9 intervenciones de vivienda de interés prioritario** en el marco del programa nacional comunidad es arte biblioteca y cultura en Rincón de Bolonia (Usme), Arborizadora (Ciudad Bolívar), Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar), Villa Karen I (Bosa), Villa Karen II (Bosa), Margaritas I (Kennedy), Margaritas II (Kennedy), Metro 136 (Usme) y Porvenir Calle 55 (Bosa). El apoyo y acompañamiento fortalece las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada. Se realizaron talleres sobre gestión y autogestión de proyectos y talleres para la preparación de líderes.

En el marco del programa del Mejoramiento Integral de Barrios, a través de la estrategia "Habitando: Cultura en Comunidad", se realizó en 2016 y 2017 la intervención de tres (3) territorios priorizados: Ciudad Bolívar Bordo Cable, Ciudad Bolívar Bordo Soacha y San Cristóbal Cerros Surorientales, con intervenciones artísticas y culturales, la transformación y apropiación del espacio público y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios, así como de los colectivos e iniciativas ciudadanas.

Se inauguran estructuras móviles en cuatro (4) territorios priorizados para el diseño y fabricación de Mobiliario Urbano Temporal: Manitas, Mariposa, El Consuelo y Usminia, así como el desarrollo de la estrategia de Ciudadanías en Movimiento y la estrategia de fortalecimiento y acompañamiento a iniciativas ciudadanas a través de cultura, recreación y deporte.

Más de **156.466 actividades culturales**, recreativas y deportivas, con grupos poblacionales en sus territorios que generaron acciones colectivas, participativas y comunitarias sobre la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas, la satisfacción con las actividades culturales ha aumentado entre 2015 y 2017 de 28% a 36%.

La **Cultura Ciudadana** fue una prioridad y se incorporó como eje transversal, intersectorial, corresponsable e integral de acción en los distintos sectores administrativos. Se desarrollan acciones asociadas a la política pública distrital con participación de 45.000 ciudadanos y con el concurso de 28 entidades distritales; creación de 3 dependencias en otras secretarías e institutos; Semana de la Cultura Ciudadana con participación de más de 400.000 personas; y participación e interacción ciudadana a través de plataformas web - Bogotá espacio Libre de Machismo, Habitar Mis Historias, Bogotá Vive Natural), entre otras.

Prácticas Deportivas, según la Encuesta Bienal de Culturas del 2017, el 41,7% de los(as) habitantes de Bogotá perciben el espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva; el 15,4% asiste a las ciclovías de la ciudad; el 11,2% están muy satisfechos(as) con la oferta deportiva y recreativa de su barrio; y el 10,1% están muy satisfechos(as) con la oferta cultural de su barrio. Es decir, que la satisfacción con las actividades deportivas y recreativas aumentó entre 2015 y 2017 de 29% a 36%.

**4.765 programas emitidos de Educación, Cultura, Recreación y Deporte**, con contenidos culturales y educativos propios de la ciudad y de sus habitantes, asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia,

aporte a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente, y 1.730.731 **asistencias al Museo de Bogotá**, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales.

### 3.3.4 Sector Educación

**Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares.** Con respecto a estrategias para tener entornos protectores escolares y parques se han hecho 88 mesas de entornos escolares con entidades locales y distritales, 239 mesas de trabajo con rectores de IED; capacitación en 58 IED a la comunidad educativa en prevención de consumo de drogas, difusión de información de autocuidado a 83.077 alumnos y padres de familia y 39 parques en los alrededores de los colegios priorizados que son intervenidos para evitar hurtos y expendio de sustancias psicoactivas.

Se realizó un trabajo intersectorial en 200 colegios en competencias socioemocionales y ciudadanas, fundamentales para minimizar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y se implementó el programa de prevención del consumo temprano de alcohol, para mejorar los resultados académicos y mayor bienestar en los entornos en los que crecen y aprenden los niños, las niñas y los jóvenes.

263 rectores y Directores Locales de Educación (DILE) fueron formados para fortalecer sus habilidades y hacer de la escuela un espacio de construcción de ciudadanía y 342 colegios cuentan con el Plan de Convivencia actualizado, para el reencuentro, la reconciliación y la paz.

Se avanzó en la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana en 360 colegios, con la actualización de los planes institucionales de convivencia escolar y el fortalecimiento de la alianza familia – escuela; entre otras acciones.

### 3.3.5 Sector Gobierno

**Derechos Humanos.** Se desarrollaron acciones orientadas a consolidar el Sistema Distrital de Derechos Humanos, estructura de coordinación intersectorial y de articulación con los diferentes niveles de gobierno y las diferentes ramas del poder público, para operativizar e implementar de manera efectiva la Política mencionada. Esta estructura dio paso a la realización del primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, y de los veinte (20) Comités Locales, consolidados en los pilares de promoción, prevención, y protección

En relación con la Política Pública de Derechos Humanos, superó las fases preparatorias, de agenda pública y formulación, fue aprobada por el Alcalde Mayor en sesión de CONPES D.C. El documento CONPES es el No. 05 de 2019. Actualmente se encuentra en ejecución a través de un plan de acción que incorpora 83 acciones articuladas a 32 resultados esperados que se distribuyen en cinco ejes de derechos con sus objetivos correspondientes. Estas acciones fueron concertadas con los 13 sectores administrativos de la administración distrital.

Por otra parte, se creó la política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital y se aprobó su Plan de Acción. La formulación y aprobación del plan de acción de la política pública permite establecer de forma concisa los resultados, y los productos por medios de los cuales se conseguirán su logro, para el cumplimiento de los objetivos de la política. Todo ello a

través de alianzas estratégicas y corresponsabilidades con otros sectores administrativos para la ejecución de la política pública.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. De tal forma que se han adoptado 4 planes integrales de acciones afirmativas para la población negra, afrocolombiana, palenquera, raizal, indígena y gitana residente en Bogotá.

Se implementaron 10 espacios de atención diferenciada para grupos étnicos, brindando atención a la comunidad negra, afrocolombiana y palenquera, con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios, donde acceden a diferentes servicios y disponen de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales.

79098 personas que recibieron sensibilización y formación en materia de derechos humanos, asuntos de libertad religiosa y de conciencia y asuntos étnicos, a través de alianzas estratégicas con la Cruz Roja, el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, en escenarios de educación formal y no formal.

En el marco de los **pilares de prevención y protección**, se cuenta con tres rutas de atención destinadas a la prevención de la vulneración de derechos a la vida, la seguridad e integridad: Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género “Casa Refugio LGBTI”; y Ruta Intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas.

Contribución hacia la **construcción de comunidad y al fortalecimiento de la cultura ciudadana**, con el fortalecimiento de las acciones y medidas de prevención, protección y atención a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, población LGBTI y víctimas de trata de personas, al igual que la construcción de una cultura basada en el respeto de los derechos humanos a través del fortalecimiento comunitario, social e institucional.

### 3.3.6 Sector Gestión Pública

**Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.** Se otorgaron 96.439 medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI) a las víctimas del conflicto, las cuales se distribuyen en cinco componentes: alimentación, alojamiento transitorio, saneamiento básico, transporte de emergencia y medidas funerarias. Además, se brindó apoyo en formación académica y económica, así como en la gestión para el fortalecimiento de iniciativas productivas, generación de ingresos y la promoción de empleabilidad.

Se incluyeron 79.601 personas en los Planes Integrales de Atención y Seguimiento que, como su nombre lo indica, implican asistencia, atención y seguimiento a las víctimas y su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito.

En el marco del Fondo de Reparación para el Acceso y Permanencia y Graduación en Educación Superior –Capítulo Bogotá<sup>5</sup>, con recursos de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, fueron beneficiadas 142 víctimas del conflicto con el fin de que adelantaran estudios superiores en universidades del Distrito Capital.

Se apoyó el retorno de 1.105 integrantes de los pueblos Embera Katio y Embera Chami a los departamentos de Risaralda y Chocó.

Entre los años 2017 y 2019 se realizaron 18 ferias Paziempre, con la participación de 316 emprendimientos de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.

Fueron particularizadas y cumplidas 109 medidas de reparación colectiva con los sujetos colectivos Afromupaz, ANMUCIC, Pueblo Rrom (Unión Romaní y ProRrom) y REDEPAZ, con el fortalecimiento del tejido social de los grupos y organizaciones sociales que sufrieron afectaciones en el marco del conflicto armado, con medidas simbólicas, psicosociales u otras para retomar sus estructuras de organización antes de la ocurrencia del hecho victimizante. En el marco de estas medidas acordadas fue entregada la casa al sujeto de reparación colectiva AFROMUPAZ.

Se lanzó la exposición permanente “RECORDAR: volver a pasar por el corazón” y la sala infantil “Camino a casa”, en el Centro Memoria, Paz y Reconciliación.

Se logró el posicionamiento y reconocimiento de la ruralidad de Bogotá en las localidades de Usme y Sumapaz, en materia de memoria, paz y reconciliación.

El Centro Memoria, Paz y Reconciliación realizó y/o acompañó 146 productos educativos y culturales, para transformar y concientizar sobre la importancia de la violencia en la historia y los derechos humanos.

### 3.4 Eje Nuevo Ordenamiento Territorial

El Eje 1 Nuevo Ordenamiento Territorial tiene como objetivo, adoptar proyectos estratégicos e instrumentos de planeación, gestión y financiación que concretan el modelo de ciudad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, a partir de la ampliación y el mejoramiento del espacio público, generar suelo para vivienda, armonizar los usos del suelo y de minimizar tiempos de desplazamiento, entre otros.

Los resultados alcanzados, se lograron en el marco de los 5 programas: Información relevante e integral para la planeación territorial, Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad, Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos, Articulación regional y planeación integral del transporte, y Financiación para el Desarrollo Territorial. Los sectores que participaron en el logro de los compromisos del eje fueron Planeación, Movilidad y Hábitat. Se destacan los siguientes resultados.

---

<sup>5</sup> El Fondo de de Reparación para el Acceso y Permanencia y Graduación en Educación Superior – Capítulo Bogotá articuló los recursos de la Secretaría Distrital de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación.



### 3.4.1 Sector Planeación

**Viabilización de 2.032,37 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos.** A partir de la adopción de los actos administrativos: Planes Parciales de Desarrollo (10), Planes de Renovación Urbana (11), Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos (59), Planes Directores Parques Zonales (36), Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público (184), Reservas Viales (26) y Legalización de Desarrollos de Origen Informal (91) los cuales se relacionan en las siguientes tablas por Localidad:

**Tabla 10 Barrios Legalizados Periodo junio 2016 - mayo 2020**

**Localidad No 04 San Cristóbal**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                       |
|----|------------|------------|----------------------------------|
| 1  | 1510       | 21/10/2016 | Villa Aurora                     |
| 2  | 1610       | 04/11/2016 | San Manuel 2° Sector             |
| 3  | 1878       | 27/12/2016 | Calvo Sur II                     |
| 4  | 426        | 31/03/2017 | Sagrada Familia II Sector        |
| 5  | 652        | 11/05/2017 | Villa Neira                      |
| 6  | 800        | 31/05/2017 | Quindío La Esmeralda             |
| 7  | 1414       | 18/08/2017 | El Triangulo                     |
| 8  | 0034       | 12/01/2018 | San Blas II Sector I             |
| 9  | 0562       | 27/04/2018 | Buena Vista Sur Oriental II      |
| 10 | 1481       | 11/10/2018 | El recodo república de Canadá    |
| 11 | 1543       | 19/10/2018 | Buenavista Sur Oriental Un Punto |
| 12 | 1857       | 21/12/2018 | Republica de Canadá III          |
| 13 | 3076       | 31/12/2019 | Villa Angélica - Canadá Güira    |

**Localidad No 01 Usaquén**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo               |
|----|------------|------------|--------------------------|
| 1  | 1798       | 07/12/2016 | Los Naranjos (El Codito) |
| 2  | 1411       | 18/08/2017 | Araucita                 |
| 3  | 0331       | 20/02/2020 | Bosques de San Antonio   |

**Localidad No 05 Usme**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo          |
|----|------------|------------|---------------------|
| 1  | 2146       | 29/12/2017 | La Morena III       |
| 2  | 0036       | 12/01/2018 | Las Flores II       |
| 3  | 1778       | 10/10/2018 | Juan Rey La Flora   |
| 4  | 1856       | 21/12/2018 | Fiscal Buenavista   |
| 5  | 2479       | 19/11/2019 | Las Mercedes 2      |
| 6  | 3071       | 31/12/2019 | Rincón de Bulevar   |
| 7  | 3072       | 31/12/2019 | Monteblando Parte B |

**Localidad No 07 Bosa**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                         |
|----|------------|------------|------------------------------------|
| 1  | 1566       | 31/10/2016 | La Concepción IV Sector            |
| 2  | 1886       | 28/12/2016 | San Pablo II Sector Las Margaritas |

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                       |
|----|------------|------------|----------------------------------|
| 3  | 1889       | 28/12/2016 | Azucena I                        |
| 4  | 1894       | 28/12/2016 | Jiménez de Quesada III           |
| 5  | 1893       | 28/12/2016 | Argelia Renacimiento             |
| 6  | 1892       | 28/12/2016 | La Cabaña El Vaticano            |
| 7  | 1042       | 29/06/2017 | Bosa Nova III                    |
| 8  | 1515       | 08/09/2017 | Brasil 2-9                       |
| 9  | 1516       | 08/09/2017 | El Bosque De Bosa II             |
| 10 | 0563       | 27/04/2018 | El Recuerdo III                  |
| 11 | 1058       | 19/07/2018 | Bosa La Independencia III Sector |
| 12 | 1059       | 19/07/2018 | Holanda IV Sector                |
| 13 | 1374       | 21/09/2018 | La Estanzuela III                |
| 14 | 1402       | 27/09/2018 | Hortelanos de Escocia I          |
| 15 | 1858       | 21/12/2018 | Villa Carolina II Sector         |
| 16 | 1859       | 21/12/2018 | La Nueva Estación                |
| 17 | 0835       | 27/05/2019 | Villa Sonia II Sector            |
| 18 | 1267       | 27/06/2019 | La Paz Plan V                    |
| 19 | 1706       | 30/08/2019 | La Veguita III                   |
| 20 | 1704       | 30/08/2019 | Hortelanos del Danubio I         |
| 21 | 2174       | 22/10/2019 | El Anheló I                      |
| 22 | 2266       | 01/11/2019 | El Rubí San Bernardino I         |
| 23 | 2471       | 19/11/2019 | Argelia Renacer II               |
| 24 | 3031       | 27/12/2019 | La Estación                      |
| 25 | 3034       | 27/12/2019 | San Benito Bello                 |

**Localidad No 08 Kennedy**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo               |
|----|------------|------------|--------------------------|
| 1  | 1514       | 08/09/2017 | Villa Clemencia I        |
| 2  | 1731       | 29/11/2018 | EL Rincón de La Igualdad |

**Localidad No 09 Fontibón**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo         |
|----|------------|------------|--------------------|
| 1  | 1116       | 01/08/2016 | Torcoroma I        |
| 2  | 799        | 31/05/2017 | La Cabaña Fontibón |
| 3  | 801        | 31/05/2017 | Guadual II         |
| 4  | 1909       | 28/12/2018 | La Dulzura 2       |
| 5  | 1155       | 20/06/2019 | Villa Andrea       |

**Localidad No 10 Engativá**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo               |
|----|------------|------------|--------------------------|
| 1  | 1849       | 30/10/2017 | Engativá Pueblo I        |
| 2  | 1610       | 20/09/2017 | Linterama III            |
| 3  | 0035       | 12/01/2018 | Engativá El Triangulo    |
| 4  | 0676       | 21/05/2018 | Esperanza III            |
| 5  | 1702       | 30/08/2019 | Unir II                  |
| 6  | 1703       | 30/08/2019 | Nueva Lituania           |
| 7  | 2247       | 30/10/2019 | Sector Granjas El Dorado |
| 8  | 3035       | 27/12/2019 | La Florida I Sector      |

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                |
|----|------------|------------|---------------------------|
| 9  | 3037       | 27/12/2019 | San Cayetano Sector París |
| 10 | 3075       | 31/12/2019 | Villa Gladys IV Sector    |

**Localidad No 11 Suba**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                         |
|----|------------|------------|------------------------------------|
| 1  | 1891       | 28/12/2016 | Rincón Sector Escuela I            |
| 2  | 1890       | 28/12/2016 | San Miguel El Cedro                |
| 3  | 425        | 31/03/2017 | Tuna Alta I                        |
| 4  | 974        | 20/06/2017 | Rincón Sector El Condor El Mortiño |
| 5  | 1394       | 17/08/2017 | Santa Bárbara Tibabuyes I          |
| 6  | 1412       | 18/08/2017 | Villa Elisa Parte Alta             |
| 7  | 1482       | 11/10/2018 | Sector San José I                  |
| 8  | 1908       | 28/12/2018 | Japón Frontera                     |
| 9  | 3033       | 27/12/2019 | Salitre Suba 2-B                   |
| 10 | 3036       | 27/12/2019 | Reserva De Cantalejo               |
| 11 | 3070       | 31/12/2019 | Tuna Baja La Fortuna               |
| 12 | 3073       | 31/12/2019 | Ciudad Jardín Norte C              |
| 13 | 3074       | 31/12/2019 | Tuna Baja Segundo Sector           |

**Localidad No 18 Rafael Uribe Uribe**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                      |
|----|------------|------------|---------------------------------|
| 1  | 0675       | 21/05/2018 | Madrid II                       |
| 2  | 1705       | 30/08/2019 | Príncipe de Bochica II          |
| 3  | 2478       | 19/11/2019 | Arboleda (antes Arboleda Sur 2) |
| 4  | 3032       | 27/12/2019 | Príncipe de Bochica Alto        |

**Localidad No 19 Ciudad Bolívar**

| No | Resolución | Fecha      | Desarrollo                                 |
|----|------------|------------|--------------------------------------------|
| 1  | 1887       | 28/12/2016 | San Luis La Colmena                        |
| 2  | 973        | 20/06/2017 | Mirador Paradero                           |
| 3  | 1410       | 18/08/2017 | San Joaquín el Vaticano Sector el Carrizal |
| 4  | 1413       | 18/08/2017 | Bogotá Sur La Esperanza I                  |
| 5  | 0576       | 30/04/2018 | Tesoro Tesorito                            |
| 6  | 1542       | 19/10/2018 | La Playa I Sector                          |
| 7  | 1907       | 28/12/2018 | La Playa II Sector                         |
| 8  | 2206       | 25/10/2019 | Bogotá Castillo Grande                     |
| 9  | 2246       | 30/10/2019 | Primavera 2                                |

Fuente: Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios – Secretaría Distrital de Planeación

Con la viabilización se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, cuyo beneficio se refleja en otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad, con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits en las poblaciones.

**Reglamentación de 6.490,04 hectáreas brutas de suelo.** Mediante la gestión para la adopción de cuarenta (44) actos administrativos que se traducen en normas de carácter general que reglamentan el uso,

ocupación y aprovechamiento del suelo, contribuyendo así con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano, conexiones entre estos y el desarrollo de las diferentes actividades urbanas.

De éstos, se destaca el Decreto 088 de 2017 por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte “Ciudad Lagos de Torca” y el Decreto 675 de 2018 con el cual se adopta la modificación a la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme (Decreto modificado: 252 de 2007)

**Implementación de la Nueva Metodología Sisbén IV.** Se actualizó la base con la incorporación de 1.329.871 encuestas. Producto del proceso de certificación y validación realizado con el DNP, a mayo de 2020, la base certificada para el Distrito cuenta con un total de 4.416.038 personas con información validada.

**Aplicación de la Encuesta Multipropósito (EM) 2017.** Como producto de los esfuerzos conjuntos entre la Secretaría Distrital de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Gobernación de Cundinamarca, en la que se logró una mayor cobertura geográfica, pasando de 31 a 37 municipios; en Bogotá se desagregó a nivel de UPZ y recogió por primera vez información para las áreas rurales.

**Formulación del Plan Estadístico Distrital (PED).** Producto del trabajo articulado entre los 15 sectores administrativos, 56 entidades distritales y un organismo de control (Veeduría Distrital). El PED es un instrumento de política de información estadística, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

### 3.4.2 Sector Movilidad

**Acceso a TransMiCable.** Se movilizaron más de 6 millones de usuarios. Los transbordos durante un tiempo de 110 del sistema TransMiCable a troncal y SITP no tienen costo, solo del SITP a TransMiCable tiene un costo de \$200 pesos; así mismo, se logró apropiación social de TransMiCable, la valoración y cuidado del entorno y de la fauna silvestre.

**Disminuyó de 8,5 minutos en 2016 a 6,9 minutos en 2018 el tiempo de recorrido hacia los límites de la ciudad.** Por la entrada en funcionamiento las 24 horas del Centro de Gestión de Tránsito (CGT), encargado del óptimo funcionamiento de la red vial. Adicionalmente, los fines de semana operó el Plan Éxodo y Retorno en los corredores viales, con mayor presencia de Policía de Tránsito y Grupo Operativo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**Creación de la Red de Logística Urbana,** con el objetivo de hacer más eficiente la logística urbana en Bogotá. A hoy la red cuenta con 129 empresas miembro: 41 generadores, 17 receptores, 44 transportadores, 13 gremios, 11 entidades académicas y 3 entidades públicas. Se adoptaron las condiciones y restricciones para la circulación de los vehículos de carga. Se desarrollaron 10 pilotos de zonas de cargue y descargue de mercancías en la ciudad.

**Coordinación interinstitucional.** Con la Empresa Férrea Regional, Gobernación de Cundinamarca y el sector Movilidad para articular el proyecto Regiotram con los proyectos de infraestructura de transporte y con las Políticas del Distrito.

### 3.4.3 Sector Hábitat

**Gestión de 73,14 hectáreas útiles** para vivienda de interés social. **Asignación de 9.400 subsidios distritales** para promover el acceso a la vivienda, con la vinculación de más de 2.200 hogares víctimas del conflicto armado interno a proyectos de vivienda. En articulación con el Gobierno Nacional, se implementó el Programa-Mi Casa Ya en Bogotá, para promover el acceso a la vivienda nueva, para hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes-SMMLV.

## 3.5 Eje Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento

El Eje 2 de Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento Desarrollo Económico, Industria y Turismo, busca mejorar la calidad de vida a partir del mejoramiento del entorno de los negocios y la profundización de las interacciones entre el tejido empresarial y el académico. Así mismo, busca que las personas creativas, en cualquier ámbito del conocimiento o los saberes, puedan elegir a Bogotá como su lugar de residencia, por cuanto para la competitividad moderna se requiere contar con el mejor recurso humano con calidad de vida en la ciudad como condición necesaria para generar desarrollo económico.

Este Eje cuenta con 7 programas que están orientados a aumentar la calidad del empleo, reducir la pobreza y fomentar la felicidad de los bogotanos. Esto hace de Bogotá una ciudad más competitiva, innovadora, productiva y turística, que fundamenta el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento.

En ese sentido, los logros de este Eje están dirigidos a incentivar el ingreso de viajeros internacionales a la ciudad, así como al incremento de la participación de las plazas en el mercado de abastecimiento de la ciudad, además de buscar un mayor recaudo tributario y de Gestión Anti-evasión para mejorar los ingresos de la ciudad.

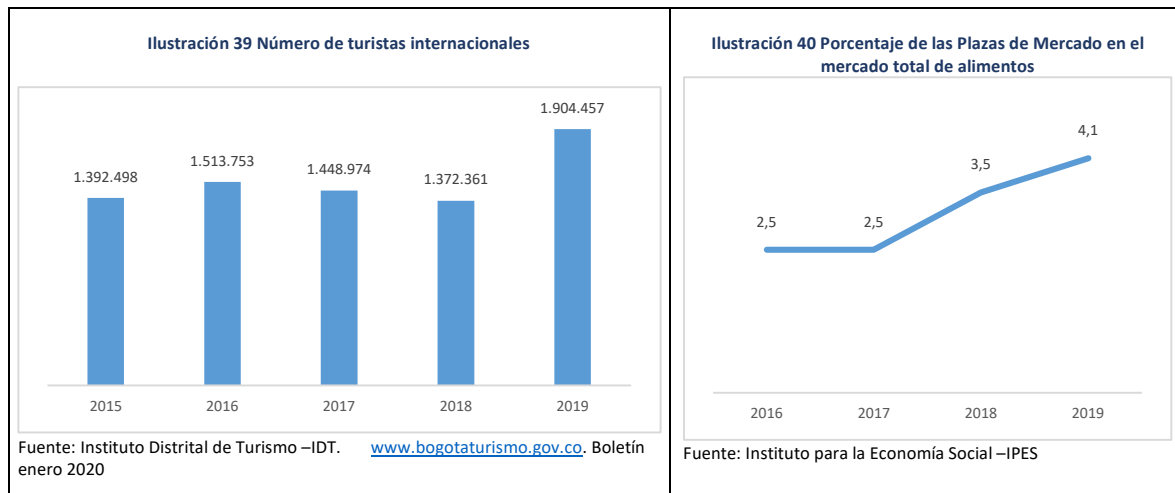
A continuación, se resumen los principales resultados del pilar a nivel sectorial.

### 3.5.1 Sector Desarrollo Económico

**En cuanto al mejoramiento de la competitividad del tejido productivo** al cual se brindó la oferta de servicios de la entidad se puede decir que se atendieron 3.328 emprendimientos, con un porcentaje de ejecución de 96.57%, los cuales fueron intervenidos a través de procesos de fortalecimiento en el marco de la Ruta de Emprendimiento con el propósito de brindar asistencia técnica a la medida de sus necesidades. En ese sentido, tuvieron la posibilidad de acceder a los módulos de: Orientación y Registro, Ideación y Validación, Modelo de Negocio CANVAS; además de procesos formativos sobre costos, plan de negocios, mercadeo y ventas.

Para el periodo del plan de desarrollo, se logró una intervención en, al menos, ocho (8) macro sectores priorizados por la SDDE, dentro de los cuales se encuentran: 1). Moda: Cuero, calzado y marroquinería; Confecciones; Joyería y Bisutería; 2). Industrias Creativas y Culturales; 3). Muebles y Maderas; 4). Industria del Movimiento: Bici y Autopartes; 5). Turismo; 6). Bioeconomía; 7). Agronegocios; y 8). Tecnología.

59



**En cuanto al fortalecimiento de la cadena de abastecimiento alimentario de Bogotá,** se vincularon a 6.444 tenderos quienes fueron capacitados en temas como: i) Higiene y Manipulación de Alimentos/Abastecimiento, ii) Proyecto de vida /Bienestar, iii) Emprendimiento/Eficiencia, iv.) Tecnologías de la información y comunicaciones, finalizando con estos grupos los tres primeros cursos de las capacitaciones virtuales en el último semestre del Plan.

Por otro lado, la vinculación de los diferentes actores del abastecimiento alimentario se realizó a través de los dos canales de comercialización establecidos por la Secretaría: “Mercados Campesinos” y la “Plataforma Logística los Luceros, haciendo participe a varias asociaciones de productores campesinos como APAVE, AGROCOMUNAL, ASOMUR, CORPOSER y AGROPOLITANA, adaptándose a la nueva realidad de la ciudad, a través de entregas a domicilio dadas las condiciones de confinamiento preventivo frente al COVID-19.

Por otro lado, se logró avanzar **en la promoción de un trabajo decente** para muchos buscadores de empleo que hacen parte de contingente de personas que constantemente están en busca de un trabajo o de uno con mejores condiciones laborales y de ingreso. Para esto, se desarrollaron dos estrategias principales: 1) la formación en competencias blandas y laborales, y 2) la gestión empresarial identificando grandes empresas con demanda laboral y perfiles ocupacionales específicos. Así se logró formar a 30.641, remitir a 94.022, y vincular a 7.969 personas en los cuatro años del Plan de Desarrollo.

**En cuanto al tejido productivo de la ciudad** que hace parte de nuestra población objetivo, se apoyó a emprendimientos y/o unidades productivas, la SDDE a través de su Ruta de Emprendimiento, logró apoyar 3.328 emprendimientos por oportunidad, en la ideación, validación, acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; y fortalecer 14.065 unidades productivas, a través de 45 eventos de intermediación y comercialización empresarial, apoyo en procesos de formalización empresarial a 6.184 unidades productivas, implementación de 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero, 29 convocatorias para fortalecer unidades productivas de a través acceso a



financiamiento, y fortalecimiento a 3.209 unidades productivas a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado

Finalmente, **en la ruta de exportación** se apoyaron 162 empresas bogotanas con vocación exportadora, se diseñó una vitrina comercial en el exterior y, finalmente, se pudo concretar negocios en el mercado internacional para esta oferta exportable.

**Turismo como factor de desarrollo.** Hasta 2019, uno de los sectores más dinámicos en relación con generación de empleo, crecimiento e inversión dentro del sector de desarrollo económico fue el turismo. En el caso bogotano, al ser el corazón empresarial y la ciudad capital del país, recibió tanto extranjeros que viajaron por razones personales o por negocios como por residentes colombianos que viajaron por turismo dentro del país. Sin embargo, la tendencia es decreciente debido a la emergencia del COVID-19, este ha sido uno de los sectores más afectados debido a al cierre de aeropuertos y a las restricciones de movilidad internas e internacionales.

Acciones destacadas en el sector turístico a 2019:

- 215 empresas fueron apoyadas con procesos de desarrollo empresarial a todo lo largo de la cadena de valor del sector.
- Más de 290 actividades de promoción y posicionamiento turístico realizadas en la ciudad.
- 571 líderes capacitados en gestión y desarrollo turísticos.
- A más de 900 mil personas entre extranjeros y nacionales se les brindó información turística.

**Plazas de Mercado y su participación en el mercado de alimentos.** Otro sector que se ha dinamizado en la ciudad es el relacionado con las plazas de mercado distritales, que desarrolló un Nuevo modelo de gestión y administración para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, con las siguientes acciones destacadas:

- Incrementó la participación de las plazas en el mercado de abastecimiento de la ciudad: pasando del 2,5% en 2016 al 4.1% en 2019.
- Aumentaron los visitantes pasando de 15 mil en 2016 a cerca de un millón en el 2019 .
- La legalización de más de 1.800 comerciantes a través de la firma de un contrato de uso y aprovechamiento económico de los locales comerciales en las plazas de mercado.
- El aumento de la credibilidad y la gobernanza del IPES como entidad administradora de plazas, gracias al desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos que permitieron la autorregulación, la recuperación de espacios, el establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y el mejoramiento de la convivencia, a través de las acciones de los comités.
- La incursión en otras tendencias de negocio: servicio a domicilio (que además genera empleo), pagos electrónicos (que atrae a más clientes) y marketing digital, a través de las redes sociales (que generan mayor posicionamiento a las plazas.
- 13 plazas de mercado fueron referentes turísticos de la gastronomía local y la cultura popular y artesanal gracias al fortalecimiento cultural, comercial e institucional: Veinte de julio, Fontibón, Perseverancia, Restrepo, Samper Mendoza, Las Ferias, Kennedy, Quirigua, Trinidad Galán, Doce de octubre, Siete de agosto, Concordia, y Santander.
- Campaña digital De la Plaza a tu Casa, estrategia de domicilios.

- Número de domicilios realizados 31.265 de los cuales se destacan: 12.064 frutas y verduras, 6.185 cárnicos y 4.245 comida de restaurantes.
- Alianzas estratégicas con Todopaga, Domicilios.com, Los insaciables para fomentar los pagos digitales y los domicilios.
- Estrategia de comunicaciones a través de redes sociales, Instagram- Facebook, Páginas Oficiales, Cuenta sombrilla en la red social Facebook, PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO donde se acaparan 18 perfiles de cada una de las plazas existentes. 1188 Le gusta - 1302 seguidores...

**En el marco de la pandemia por Covid-19:** 12 plazas con concepto favorable en temas ambientales; instalación de 32 puntos de lavado de manos; todas las plazas con uso de alcohol o gel antibacterial con base en alcohol para clientes; jornadas de sensibilización del autocuidado campaña Cultura Covid - cultura para la vida, de integrales de aseo general de plazas y de limpieza, desinfección y fumigación; revisión sanitaria de módulos – diariamente se revisa limpieza, desinfección y uso de dotación y tapabocas; protocolo de domicilios para revisión sanitaria de domicilios; revisión de manipulación de alimentos y empaques desechables; suspensión temporal de cobro por el uso y aprovechamiento económico a 1.050 comerciantes.

**Espacios físicos como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación,** con la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», en Los Mártires, para la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa esté orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

**Acompañamiento de 2.216 emprendimientos o unidades productivas** de vendedores informales, en temas como identidad, mercadeo, finanzas, negociación, resolución de conflictos, entre otras. En el marco del Covid-19 se entregaron 200 mercados a población vulnerable con la Corporación Minuto de Dios, así como acompañamiento psicosocial, se han entregado 374 mercados a los beneficiarios de la alternativa Emprendimiento Social, adultos mayores y/o con discapacidad.

**Atención a vendedores informales en alternativas comerciales,** se asignaron y/o legalizaron 1.502 vendedores en las alternativas comerciales transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación De Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos, Puntos De Encuentro y mobiliario semi-estacionario). De igual forma se logró la participación de 3.143 vendedores informales en ferias Comerciales.

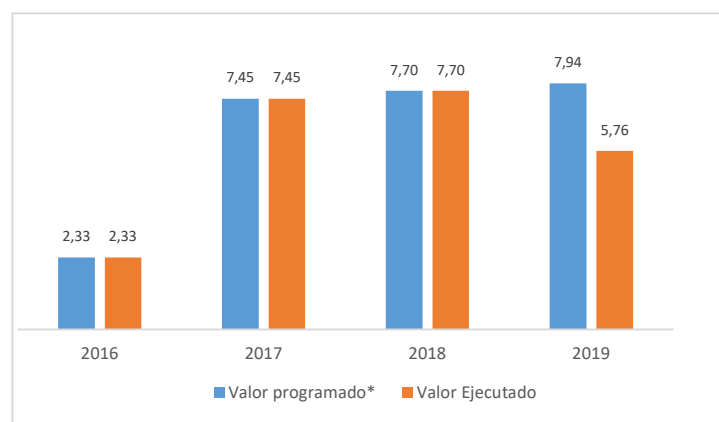
En cuanto a la formación se logró vincular 5.184 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación para el fortalecimiento de las unidades productivas y/o para el trabajo, en cursos de educación financiera, conservación de alimentos, contabilidad aplicada, mercadeo y ventas, patronaje industrial, mantenimiento y reparación de dispositivos móviles, arte culinario, arte floral, comercio electrónico, modelo de educación flexible para la culminación de estudios de primaria y de bachillerato, entre otros.

Por medio de la estrategia de formación a través de alianzas para el empleo se perfilaron y formaron para el empleo a un total de 1.244 personas que desempeñaban actividades de economía informal, en los siguientes cursos: curso fundamentación en vigilancia y seguridad privada, jardinería, mantenimiento y reparaciones locativas, limpieza de Superficies, curso de Call Center, curso de logística, auxiliar de archivo, auxiliar de información, servicio al cliente y manejo de dinero.

También se desarrollaron 12 pactos para el empleo con empresas del sector privado en los cuales se logró la vinculación laboral de 151 personas; así como la estrategia de acercamiento local a través de 15 ruedas de servicio, para ofertar los servicios de formación y orientación para el empleo en las localidades de la ciudad.

### 3.5.2 Sector Hacienda

Ilustración 41 Recaudo tributario en billones de pesos



Fuente: Base de datos tributaria. Fecha de corte 30 junio 2019. - Pesos de 2016

Nota: Los valores ejecutados se encuentran a precios constantes 2016 deflactados según datos de inflación del DANE para 2017 y 2018, y para 2019 según datos de inflación proyectada de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales

**Bogotanos cada vez más cumplidos con sus obligaciones tributarias.** Con la implementación de soluciones tecnológicas, la educación tributaria, la unificación de bases de datos, y el control a la evasión, se ha logrado aumentar el recaudo oportuno, contribuyendo positivamente a la sostenibilidad de las finanzas de la ciudad.

En el primer semestre de 2020 se proyectó recaudar por cumplimiento oportuno la suma de \$5 billones (\$2016). A mayo se recaudó por este concepto \$2,9 billones (\$2016) equivalentes al 59% de la meta en la vigencia. Al cierre del PDD el recaudo acumulado alcanzó \$28,5 billones equivalentes al 93% de la meta total del PDD. La pandemia presentada en 2020 afectó los resultados esperados de la meta que durante las vigencias 2016 a 2019 se mantuvo superada.

Al cierre del PDD el recaudo acumulado por la gestión anti evasión asciende a \$2,5 billones con lo cual se cumple y supera la meta total del PDD.

Para el logro de estos resultados fueron clave acciones como, la constitución de la Base Única de Contribuyentes (Predial, Vehículos, ICA) con la sensibilización a más de 354.696 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias, las más de 869.000 descargas de PlayStore y

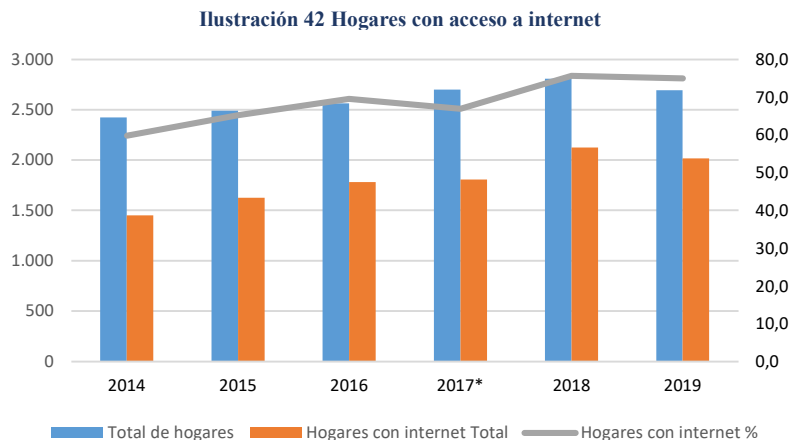
AppStore de la aplicación móvil para el trámite de impuestos de Bogotá y la disposición de (8) ocho trámites a través de medios electrónicos.

Se resalta las acciones dirigidas para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, como es la consolidación del **Modelo de priorización de la gestión para prevenir el incumplimiento de obligaciones tributarias**, con los programas de fidelización, control extensivo y control persuasivo; de manera personal, a través de comunicaciones y a nivel de la colectividad por medio de campañas masivas a través de medios de comunicación, y de la cultura con piezas de teatro en diferentes áreas de la ciudad de gran afluencia, así como la realización de seminarios cortos para funcionarios de la Secretaría de Hacienda y comunidad en general en temas de anticontrabando, impuesto al consumo y Régimen sancionatorio del impuesto al consumo .

Es importante resaltar que la Secretaría Distrital de Hacienda avanzó en temas como la **centralización de las actividades de cobro persuasivo y coactivo** y lidera una importante modernización tecnológica para toda la gestión de la entidad, con impacto en todas las entidades del distrito y más de 4.2 millones de contribuyentes.

### 3.5.3 Sector Gestión Pública

**Bogotá avanza en la era digital.** El sector Gestión Publica trabajó por lograr que Bogotá avance hacia la era digital, en este sentido, la proporción de hogares que tienen acceso al servicio de internet pasó de 59 % en 2014 a 67 % en 2017, lo que implica un aumento del 8 %, según datos de la Encuesta Multipropósito 2017; y llegó al 74,9 % en 2019, según la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. En la gráfica a continuación se encuentra el detalle de este avance:



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida – ECV y Encuesta Multipropósito 2017. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y Secretaría Distrital de Planeación.

**Nota:** Para el 2017 se debieron consultar los datos de la Encuesta Multipropósito del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación debido a los cambios metodológicos aplicados para la ECV del mencionado año.

Estos resultados se alcanzaron gracias al desarrollo e implementación de estrategias exitosas conjuntas como:

- Siete alianzas estratégicas para resolver las problemáticas TIC en la ciudad en cuanto a educación, emprendimiento e innovación en la apropiación de la ciencia y la tecnología.
- El Plan de conectividad rural para la extensión de las redes de telecomunicaciones que alcanzó 276 zonas de conectividad pública.
- *Fomento de la Economía Digital* para: potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software, con la definición de un Sistema Único de Información y su seguridad; impulsar 5 acuerdos marco o Procesos Agregados de Compras de TI para las entidades del Distrito; desarrollar el Plan de fomento de la industria Digital y TIC; implementar la Estrategia de Gobierno y Ciudadano Digital; y, promover 8 proyectos de innovación y servicios.

### 3.6 Eje de Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética

El Eje 3 Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética, centra sus esfuerzos en mejorar las condiciones de adaptabilidad al cambio climático, mediante la consolidación de la estructura ecológica principal, recuperando áreas de alto valor que por su diversidad y prestación de servicios ecosistémicos benefician a los ciudadanos, así como incrementar el aprovechamiento de residuos, incentivar la construcción sostenible y consolidar un modelo de desarrollo rural sostenible en el Distrito Capital.

Este Eje cuenta con 4 programas, orientados a la recuperación y manejo de la estructura ecológica principal, a un ambiente sano, a disminuir los impactos ambientales generados por las actividades derivadas de los procesos de desarrollo y consolidación de la ciudad, así como a consolidar un nuevo modelo de desarrollo rural a través del cual se genere un cambio en la manera como el habitante rural se relaciona con el territorio.

A continuación, se resumen los principales resultados del pilar a nivel sectorial.

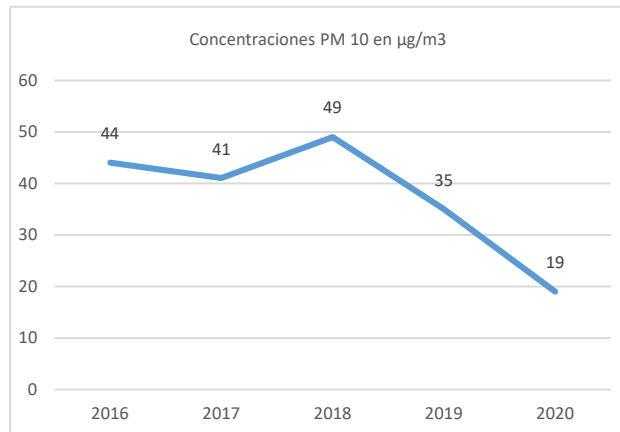
#### 3.6.1 Sector Ambiente

**La medición promedio de las diferentes estaciones de monitoreo para Bogotá de material particulado PM10 y PM2,5, entre 2016 y 2020, se mantuvo por debajo del máximo de la norma técnica nacional (50mg/m3 PM10 y 25 mg/m3 de PM2,5).** Mantener las condiciones del material particulado, contribuyó a que la población tuviera menores efectos en la salud asociados a esta causa, especialmente en el sistema respiratorio.

Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

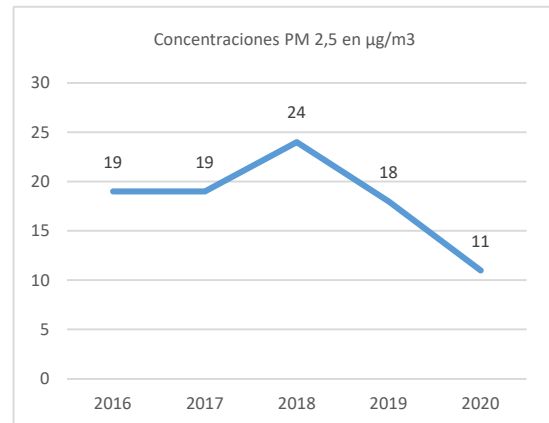
De igual forma, también se debe tener en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3 y se aclara igualmente que, cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

**Ilustración 43 Concentraciones anuales PM10, de 2016 a 2020 en Bogotá**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020

**Ilustración 44 Concentraciones anuales PM 2.5 de 2016 a 2020 en Bogotá**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020

**Se aumentó en valor real la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá** con la plantación de 46.140 árboles, 46.519,2 m2 de jardinería y 1.691.428 m2 de área verde, con el apoyo de diversas entidades del orden gubernamental, privado y comunitario, en donde se promovió, a través de jornadas del programa adopta un árbol, la conservación, recuperación, aumento, mejoramiento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente, plantó 309.560 individuos arbóreos, a través de la ejecución del proyecto de restauración ecológica en el espacio público urbano y la estructura ecológica principal de Bogotá.

**Se formularon y adoptaron los 19 Planes Locales de Arborización Urbana – PLAUs**, como instrumentos de planeación local con los cuales se organizan los recursos económicos e institucionales, que, junto con la priorización de las acciones en el territorio, buscan la eficiencia y la eficacia de la inversión y ser la base para la realización de diseños detallados de proyectos de arborización, zonas verdes y jardinería en las localidades con su respectivo mantenimiento. De igual forma **se adoptaron los Planes de Poda formulados**, los cuales se constituyeron como instrumentos de planificación de la actividad silvicultural, para la intervención del arbolado público adulto y con los que se busca realizar el mantenimiento de poda adecuado (tipo, intensidad y ciclo) a toda la cobertura arbórea pública del Distrito. Así mismo, se **formuló y adoptó el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá D.C.** instrumento técnico de planeación cuyo objetivo general es consolidar el arbolado, las zonas verdes y la jardinería como elementos integradores y estructurantes del diseño urbano y ambiental de la ciudad.

Para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad, **se realizó evaluación técnica a 126.207 árboles** ubicados en espacio público y privado, a través de visitas técnicas y la emisión de conceptos técnicos de manejo, emergencia e infraestructura, autorizando tratamientos de conservación, traslado, poda, tala y tratamiento integral, a su vez se **realizó seguimiento a las autorizaciones de tratamiento silvicultural y a la plantación de 139.474 árboles.**

**Bogotá recibió la máxima certificación ambiental a nivel mundial para 11 de sus 15 humedales.** La certificación RAMSAR fue asignada a los siguientes humedales urbanos: Tibanica, La Vaca Norte, El Burro,



El Tunjo, Capellanía, Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque, Juan Amarillo, La Conejera, Torca-Guaymaral. Estos humedales comprenden un área total de 667,38 hectáreas.

**Se logró intervenir los 15 humedales del Distrito Capital** con el mantenimiento de sus zonas verdes, senderos y miradores; el control y manejo de especies invasoras y/o exóticas para mitigación de los problemas ambientales; se adelantaron en ellos acciones de administración, procesos de educación, comunicación y participación y vigilancia en puntos estratégicos. También se realizaron acciones de restauración ecológica, instalación de señalética, instalación de un sistema de monitoreo en el humedal Córdoba y adecuaciones locativas en Santa María del Lago, entre otras.

#### Ilustración 45 Intervenciones en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal

Instalación Señalética en los 15 PEDH



Adecuaciones locativas PEDH Santa María del Lago



Instalación Sistema de Monitoreo (Cámaras) PEDH Córdoba





Actividades de restauración ecológica en 10 PEDH



Actividades de mantenimiento integral en 15 PEDH



Acciones de Educación Ambiental en PEDH





Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020.

**El Plan de manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales** reportó avance de 36,53%, donde se han habilitado 3 hectáreas de la Cantera del Zuque para el disfrute de la oferta natural; así mismo se realizaron acciones de restauración de 62 hectáreas; se manejaron 85.02 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales; se continuó con la gestión predial para la adquisición de predios en la franja de adecuación; se realizaron acciones de implementación de incentivos a la conservación de coberturas vegetales en 16 hectáreas; y así mismo, se vinculó a 10 grupos de interés en la conservación cerros orientales, implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.

Se realizaron **procesos de monitoreo y mantenimiento a 338.41 hectáreas en suelos de protección**, eliminando todas aquellas especies rastreras, trepadoras, exóticas e invasoras. Este ejercicio promovió la adecuada ocupación, transformación y uso del suelo de protección, contribuyendo al mantenimiento o restablecimiento de la biodiversidad, la conectividad, los procesos ecológicos esenciales y la seguridad frente a amenazas naturales en el territorio distrital.

Dentro de las acciones relevantes del programa **Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal**, se realizaron las gestiones técnicas, jurídicas y administrativas para declarar 100 nuevas hectáreas como áreas protegidas, que hacen parte del polígono seleccionado de 600.55 hectáreas localizado en la ruralidad del Distrito Capital, en la cuenca hidrográfica del río Blanco en la Localidad Sumapaz; para su incorporación como nueva área protegida bajo la categoría de manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora, que arrojó en su proceso la generación de un documento técnico de soporte.

**Ilustración 46 Ecosistema de páramo en la cuenca alta del río Blanco, Sumapaz**



Fuente: SDA-SER, 2017.

Adicionalmente, se generaron documentos técnicos para responder las solicitudes de información de usuarios externos e internos de la entidad, clasificadas como correspondencia externa e interna, PQRS, Entes de Control y Enlaces de Concejo (Sistema Forest); así mismo, se adelantó la elaboración de **conceptos e informes técnicos de los elementos componentes de la Estructura Ecológica Principal (EPP)**, realizando para cada caso y de acuerdo con la solicitud, el análisis correspondiente, ya sea de afectación, importancia ambiental, lineamientos o emisión de insumos para la conservación de los ecosistemas estratégicos del Distrito Capital.

**Tabla 11 Resultados de análisis y soporte técnico de la Estructura Ecológica Principal**

| TIPO DE DOCUMENTO         | CANTIDAD DOCUMENTOS |
|---------------------------|---------------------|
| Correspondencia Interna   | 419                 |
| Correspondencia Externa   | 1.719               |
| PQRS                      | 648                 |
| Entes de Control          | 26                  |
| Enlaces Concejo           | 40                  |
| <b>TOTAL DOCUMENTOS</b>   | <b>2.852</b>        |
| Otros                     |                     |
| <b>Conceptos Técnicos</b> | <b>89</b>           |
| <b>Informes Técnicos</b>  | <b>64</b>           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>3.005</b>        |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

De igual manera, se adelantó la actualización del **Inventario de Cuerpos de Aguas de Bogotá D.C.**, trabajo realizado conjuntamente con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., cuyo significado adquiere vital relevancia en los procesos de acotamiento o alinderamiento de rondas hídricas y el conocimiento sobre el estado de sistema hídrico como parte fundamental de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del Distrito Capital.

**Tabla 12 Inventario de cuerpos de agua**

| TIPO         | CANTIDAD CUERPOS DE AGUA D.C. |
|--------------|-------------------------------|
| C Río        | 6                             |
| Quebrada     | 133                           |
| Canal        | 103                           |
| Humedal      | 16*                           |
| Caño         | 2                             |
| Drenaje      | 167                           |
| Laguna       | 54                            |
| Pantano      | 6                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>487</b>                    |

\*Se asume los PEDH Torcal y Guaymaral, por separado, como dos polígonos

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente –EAAB ESP, noviembre 2019.

El Inventario relacionado permitió establecer que, Bogotá D.C., cuenta con 485.45 km de cauce dentro del perímetro urbano.

**Ilustración 47 Resultados alinderamiento de cuerpos de agua**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Como **estrategia de conservación de los parques ecológicos de montaña (PEDM)** y otras áreas de interés ambiental, se desarrollaron acciones de administración y manejo integral en 480,5 hectáreas, correspondientes al PEDM Entrenubes, Aula Ambiental Soratama, Parque Mirador de los Nevados y la Serranía El Zuque, mejorando la infraestructura existente a través de la ejecución de obras locativas y la estabilización de zonas de remoción en masa mediante mitigación de riesgos. Así mismo, se adelantaron actividades de mantenimiento de zonas duras y verdes, control y manejo de especies invasoras y/o exóticas, y adecuación de las áreas para los más de 100.000 visitantes que se reciben al año. Adicionalmente, se realizaron acciones de vigilancia y monitoreo a tensionantes ambientales y antrópicos, procesos de educación y gestión social.

**Ilustración 48 Intervenciones en los Parques Ecológicos Distritales De Montaña y otras áreas de interés ambiental**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020.



Se logró la **implementación de 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales**, en espacio público y privado, obteniendo beneficios ambientales como la disminución en emisiones CO2, retención del agua lluvia, mitigación del efecto isla de calor, absorción del ruido, mejoramiento del paisaje urbano e incremento en la valorización de predios.

Mediante el **programa integral en salud animal** se brindó atención a un total de 45.502 animales, a través de los servicios de urgencias veterinarias, custodia, brigadas médicas y atención por maltrato; se realizaron 161.453 esterilizaciones y se implantaron 228.723 microchips a caninos y felinos. Se logró tener un total de 20 consejos locales de protección y bienestar animal en funcionamiento y se sensibilizaron 46.757 personas en los ámbitos institucional, comunitario, educativo y recreo-deportivo. Se abrieron a la ciudadanía dos (2) parques para perros, en los parques metropolitanos el Tunal y Simón Bolívar. Uno de los logros más importante fue la creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Para la **protección y conservación de la flora y la fauna silvestre**, se ejecutaron 49.638 actuaciones técnico – jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre estos recursos. Las actividades de control ejecutadas en el periodo 2016 II – 2020 I sobre la fauna silvestre dieron lugar a recuperar, mediante procedimientos de rescate e incautación, a 19.373 especímenes, cifra que no incluye la incautación de 365.000 grillos (*Gryllidae sigillatus*) realizada en 2018. De los animales silvestres recuperados por la SDA, se liberaron en sus zonas de vida a 9.250 ejemplares y se reubicaron 840 especímenes vivos en entidades con colecciones zoológicas o con capacidad para la rehabilitación de estos.

Por su parte, las **actuaciones de control ejecutadas sobre recursos de flora** permitieron recuperar 276.5 bultos de especies de laurel de cera (131), palma (116) y musgos (27.5); 39.95 m3 de productos maderables, 692 plantas vivas y 47,39 kg de productos no maderables. A su vez, se realizaron 407 inventarios de existencias de las empresas forestales, donde se cubicaron 29.359,67 m3 de productos maderables, se contabilizaron 41.005,66 Kg de productos no maderable y 5.554 unidades de plantas vivas; se expidieron 247 Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL) que permitieron la movilización legal de 798,1 m3 de productos maderables y 794.275 plantas vivas, y se realizaron 801 verificaciones de especímenes CITES y NO CITES correspondientes a 8.368.352 unidades.

Durante el cuatrienio, se suscribieron los contratos de obra e interventoría para la **construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CRRFFS) y la Casa Ecológica de los Animales (CEA)** obras que actualmente se encuentran en ejecución con un avance técnico del 96% y 70% respectivamente. Adicionalmente, se han suscrito contratos para la dotación del CRRFFS, con el fin de entregar este equipamiento listo para su entrada en funcionamiento.

Frente al uso adecuado de los elementos de publicidad exterior visual, se realizaron 1.113 operativos de control y sensibilización en las 14 rutas críticas identificadas en la ciudad, con el fin de controlar la publicidad exterior visual ilegal en las diferentes localidades.

Se adelantaron 25.475 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos y se impulsaron 11.965 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos por afectación al ambiente.



Para el fortalecimiento de los aspectos administrativos, operativos, logísticos y normativos, las acciones relacionadas con la intervención en ocho (8) zonas críticas de ruido realizadas por la Secretaría de Ambiente, contribuyeron con una reducción de 1.89 decíbeles frente a los 2.1 programados. Esto se logró a través del seguimiento y control a establecimientos de comercio abiertos al público (discotecas, restaurantes, almacenes, supermercados, tiendas), empresas prestadoras de servicio (hospitales, IPS, estaciones de servicio, monta llantas) e industrias que pueden afectar a la comunidad por el desarrollo de sus actividades.

Otras acciones del sector están relacionadas con el avance en la construcción el **Aula Ambiental del Mirador de Juan Rey** en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes; **la implementaron del programa gestión ambiental en 492 empresas; y 3.226.967 ciudadanos en procesos de participación y educación ambiental**, de los cuales la SDA participó en 1.259.604 y el JBB en 1.967.363 a través de recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, caminatas ecológicas y procesos de formación en biodiversidad, agua y estructura ecológica principal, además de manejo integral de residuos sólidos, cambio climático y gestión de riesgos.

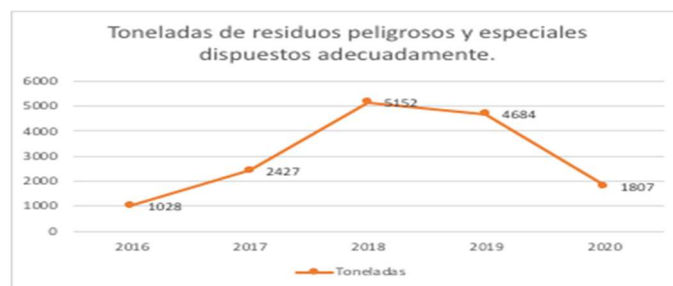
### 3.6.2 Sector Hábitat

Los avances relevantes, acumulados para el cuatrienio se relacionan con la **reducción de 1.108.254,1 toneladas de emisiones de CO2 equivalente**. Este logro está dado principalmente por la reducción, extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana, la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Salitre y el tratamiento de residuos orgánicos a través de la ruta selectiva de residuos orgánicos en las plazas de mercado distritales.

Se han **aprovechado más de 23.466,9 toneladas de llantas usadas** recolectadas en el desarrollo de actividades de promoción y divulgación de los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental en el espacio público, siendo utilizadas en procesos de cogeneración energética, obteniendo simultáneamente energía eléctrica y energía térmica útil (vapor y agua caliente sanitaria) así como para el uso de granulo de caucho en vías, andenes y parques.

Se controló e hizo seguimiento a la **disposición adecuada de 15.098,6 toneladas de residuos peligrosos y especiales**, a través de las actividades realizada en los programas post-consumo, las cuales estaban enfocadas en la recolección de medicamentos, pilas, luminarias, baterías, plomo, ácidos, tóner, electrodomésticos y de aparatos eléctricos y electrónicos.

**Ilustración 49 Toneladas de residuos peligrosos y especiales gestionadas**

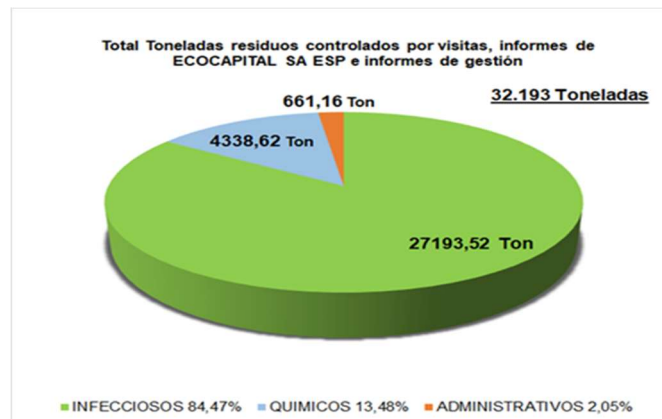


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020

Se realizó **seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos** basados en requerimientos, oficios de control y vigilancia y atención de registros de RESPEL, atención de registros de acopiadores primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de control y vigilancia con otra actuación.

Se controló, a través de visitas técnicas a los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, la gestión externa adecuada de **32.193 toneladas de residuos peligrosos (infecciosos, químicos y residuos peligrosos de origen administrativo)** generados en el sector salud y afines.

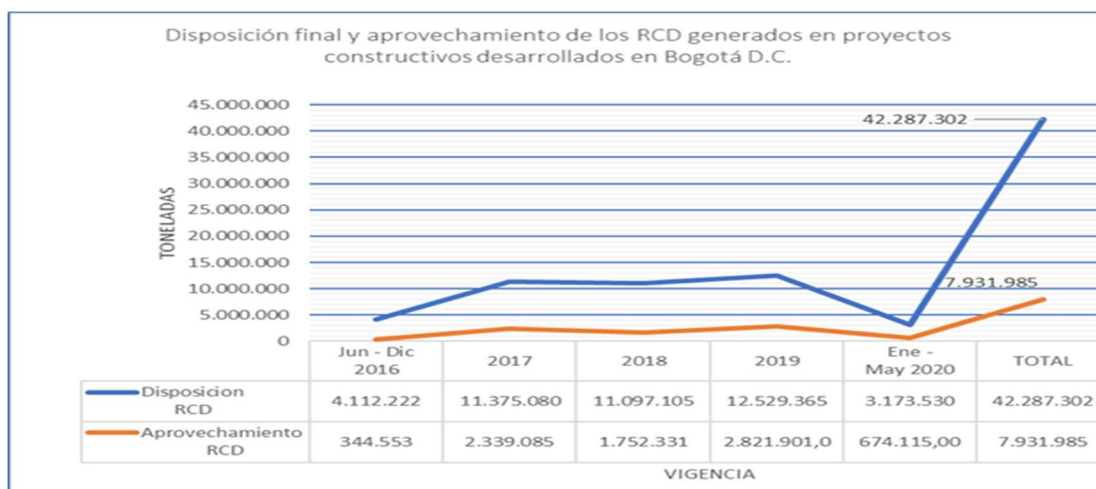
**Ilustración 50 Toneladas de Residuos Peligrosos Infecciosos con gestión adecuada**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020

En el control de **residuos de construcción y demolición –RCD–**, se realizaron actividades de evaluación, seguimiento y control, tanto en obras de infraestructura como en espacio público, evidenciando la disposición adecuada de más de 42 millones de toneladas en sitios autorizados.

**Ilustración 51 Disposición final y aprovechamiento RCD**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2020

Se aprovechó más del 25% (7.931.985) de residuos de construcción y demolición en el desarrollo de nuevos productos y materiales, se re-utilizaron más de 23.000 toneladas de llantas usadas en diferentes fines.

Las **actividades de control (3.470 visitas de control y seguimiento)** realizadas en el periodo comprendido entre julio de 2016 y mayo de 2020 a las obras de construcción, centros de tratamiento y aprovechamiento, centros de restauración de sitios degradados y/o recuperadores específicos, ubicados en el Distrito, redujeron la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre la Estructura Ecológica Principal -EEP-. En este mismo propósito también fue fundamental la revisión de 3.016 planes de gestión de residuos de construcción y demolición y la revisión de los certificados de disposición entregados a gestores y su correspondiente verificación de trazabilidad del PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**Ilustración 52 Actividades de control, evaluación y seguimiento en construcciones**



Fuente: SCASP - SDA, 2020

### 3.6.3 Sector Planeación

Bogotá cuenta con la propuesta institucional del **nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS)** consolidado y en proceso de validación por las comunidades rurales a diciembre de 2019. Como instrumento de coordinación del MDRS se establece la Gerencia Rural llamada “Estructura para el Desarrollo Rural- EDER”, que quedará en cabeza de la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se elaboró el diagnóstico del territorio rural, el estado de sus componentes y la finalización de la versión actualizada del MDRS y sus estructuras. Así mismo, se actualizó la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1:10.000, con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000.

Se aumentaron a 195 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales, asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos. Las acciones de restauración ecológica participativa implican la autorización y trabajo conjunto con los propietarios de los predios para liberar parte de su terreno asociado a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios, lagos y zonas de abastecimiento de acueductos veredales, proceso que finaliza con la plantación de material vegetal.

Para contribuir con la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible, 970 predios adoptaron buenas prácticas productivas, logro que lleva a las comunidades hacia una producción responsable con la instalación de cercas para protección de quebradas, nacederos de agua y bosques, ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, instalación de composteras y camas de lombriz para el tratamiento de residuos orgánicos, huertas para auto-abastecimiento y seguridad alimentaria y buenas prácticas ganaderas.

## 3.7 Eje de Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

El Eje 4 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia tiene como objetivo consolidar una gestión pública transparente, eficiente, eficaz, colaborativa y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano con sistemas de calidad. Busca establecer un modelo de gobierno abierto orientado a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y al uso intensivo de las TIC.

Los resultados alcanzados, se dan atendiendo al cumplimiento de los compromisos establecidos en 4 programas orientados a la Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, la Modernización institucional, el Gobierno y ciudadanía digital, y la Gobernanza e influencia local, regional e internacional.

La gestión de la administración para la obtención de resultados se canalizó, básicamente, a través de los siguientes sectores:



### 3.7.1 Sector Gestión Pública

**Transparencia.** La implementación de las Leyes 1712/2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) y 1474/2011 (Estatuto Anticorrupción) han permitido que la ciudad avance de manera importante en la publicación, actualización y apertura de información de interés para la ciudadanía y otros grupos de valor, generada por las entidades, bajo criterios mínimos de calidad como accesibilidad, claridad, coherencia y pertinencia en periodicidades establecidas.

En este marco, Bogotá logró ser la primera ciudad del país en adoptar una Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, mediante documento CONPES Distrital 01 de 2018. Esta política plantea un horizonte de intervención a 10 años e involucra a 20 entidades distritales con 104 productos en cuatro frentes de acción: acceso a la información, gestión de integridad, medidas anticorrupción y capacidades, e institucional. Con corte a 2019, de acuerdo con el reporte del estado de 84 productos, el avance total de la política es del 40,8 %.

Adicionalmente, existen otros indicadores relevantes que permiten conocer los avances en transparencia, a saber:

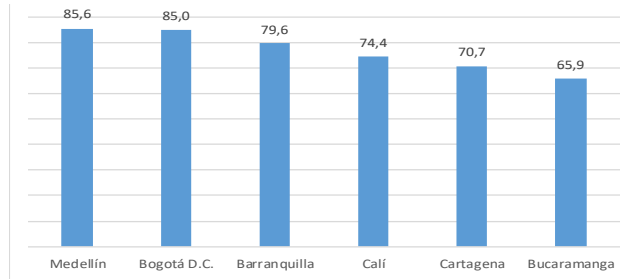
- Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA): el ITA es una herramienta analítica construida por la Procuraduría General de la Nación para el registro, seguimiento, y monitoreo del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, por parte de los sujetos obligados. Para la vigencia 2018, el resultado a nivel Distrito fue de 87,6 puntos sobre 100 y para el 2019 de 99,6 sobre 100. Cifras que revelan el nivel de madurez y compromiso de las entidades distritales como garantes del derecho de acceso a la información pública.
- Índice de Transparencia de Bogotá (ITB): el ITB es una herramienta de evaluación que analiza elementos como la visibilidad de la información pública, la institucionalidad, el control y la sanción como elementos para identificar el nivel de riesgo de corrupción administrativa. En la primera evaluación el resultado fue de 68,7, lo que implica un nivel medio de riesgo de corrupción; en la segunda, los resultados fueron de 77,7, es decir, un nivel moderado de riesgo de corrupción administrativa. La meta distrital se planteó en un incremento de 5 puntos en el ITB, la cual fue superada, dado que se logró un incremento de 9 puntos en la evaluación y la reducción en el nivel de riesgo.
- Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción en el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG: la política de gestión y desempeño de transparencia integra elementos como la transparencia activa en la publicación de información y las medidas institucionales para la lucha contra la corrupción. En 2018, el promedio del Distrito fue de 71,7 y en el 2019, de 84,9, lo que indica un incremento de 13 puntos.

**Gobierno Abierto.** Dentro del índice de Gobierno Abierto se destaca que el Distrito Capital alcanzó 85 puntos sobre 100, con esto nos ubicamos en el puesto seis entre los 1.101 municipios y 32 departamentos del país, es decir, subimos 15 puestos frente a la medición anterior. Este avance se logra gracias al compromiso y trabajo conjunto de la Administración en frentes como la gestión documental y de archivos, gestión de la información, servicio a la ciudadanía, rendición de cuentas y transparencia, entre otros.



Adicionalmente, se destaca la virtualización de 77 trámites de gran impacto para el Distrito, entre los que se encuentran la licencia de exhumación de cadáveres y la licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante de la Secretaría Distrital de Salud; el certificado de inscripción en el Censo Catastral Bogotá D.C. y el certificado catastral de la Unidad Administrativa Especial de Catastro; y la revisión y aprobación de estudios de tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, por mencionar algunos. La virtualización de trámites trae beneficios para la ciudadanía en tiempos de desplazamiento, ahorro en costos y en acceso a trámites y servicios.

**Ilustración 53 Índice de Gobierno Abierto**



Fuente: <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/gestion-publica/bogota-la-mejor-ciudad-capital-en-el-ranking-de-gobierno-abierto>

La Dirección Distrital de Archivo de Bogotá entregó y socializó las bases teórico-prácticas sobre Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA a las entidades del Distrito, lo cual redundó en el fácil acceso a los documentos que produce la administración, con el fin de que la ciudadanía pueda disponer de ellos de manera oportuna. Así mismo, con el objeto de consolidar la integración e interoperabilidad de las entidades y organismos distritales, en el marco de unas condiciones legales, técnicas y de infraestructura tecnológica adecuadas, se realizaron varias actividades: elaboración de tres guías y un diagnóstico sobre documentos electrónicos, asesoría a las entidades del Distrito; estructuración del laboratorio del SGDEA y publicación del Mapa Digital de Archivos de la Administración.

**Innovación.** Por su parte, la Veeduría Distrital diseñó e implementó el **Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital – LABcapital**, a través del cual se generaron acciones innovadoras para gestionar lo público, mejorar las prácticas de entrega de bienes y servicios a la ciudadanía con oportunidad y alta calidad, y recuperar la confianza y legitimidad en las instituciones. A través de LABcapital, se llevaron a cabo acciones estratégicas como: diseño y piloto de un Índice de Innovación Pública - IIP para Bogotá; diseño de una caja de herramientas de buenas prácticas y recomendaciones para promover la labor de control preventivo de los 16 Observatorios Ciudadanos en Bogotá; desarrollo de 12 soluciones innovadoras para cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS, en el marco del Evento Global Goals Jam desarrollado de la mano con Naciones Unidas y el Laboratorio de Innovación de Amsterdam: 1) Pobreza, 2) Cero hambre, 3) Salud y bienestar y 4) Calidad en la educación.

**Relaciones internacionales.** Frente a este tema, la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, con el fin de gestionar oportunidades para mejorar la gestión pública, desarrolló y compartió 33 acciones, entre las que se destacan:

- Visita del Comité Evaluador de Women Deliver – WD: Bogotá quedó entre las ciudades preseleccionadas para ser anfitriona de WD, el evento de equidad de género más importante del

78

mundo. Este evento es una oportunidad para mostrar las buenas prácticas que la ciudad viene desarrollando en políticas de equidad de género como Casa refugio y Casa de Todas.

- Taller Estratégico de Promoción y Mercadeo de Ciudad: con el propósito de analizar los diferentes aspectos de esta estrategia profundizar en los roles de cada una de las entidades encargadas de implementarla.
- Suscripción de la Alcaldía de Bogotá a la Campaña Wise Waste Cities: lo que ha permitido consolidar el compromiso de Bogotá de posicionarse como líder global para avanzar y cumplir con los ODS relacionados con la gestión de residuos.
- Participación en el World Urban Forum de Dubai 2020: evento que tuvo como eje temático las Ciudades de oportunidades - Conectando cultura e innovación.
- Cooperación entre Turquía (Embajada de Turquía y TIKA Colombia) y el Distrito a raíz de la emergencia generada por el COVID-19: apoyo en la adecuación del centro hospitalario transitorio de Corferias con 250 kits hospitalarios.

**Gestión integral del talento humano.** A través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se subraya:

- Mejorar resultados del Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil: este índice Distrital se fundamenta en la carta Iberoamericana de la Función Pública y la metodología del BID. En 2017 (línea base) se obtuvieron 74,66 puntos en una escala de 100 y en 2019 se llegó a 86,24, lo que representa un aumento de 11,58 puntos.
- En materia de Talento Humano Distrital, se formuló y aprobó la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano y su plan de acción, mediante CONPES 007, con el fin de gestionar el potencial del talento humano de la Administración Distrital, como factor estratégico para generar valor público, contribuir al desarrollo de la ciudad y avanzar en confianza y legitimidad en sus acciones.
- Con relación al empleo público distrital, se fortaleció el desarrollo y funcionamiento del *Sistema de Información del Empleo público y Administración Pública Distrital – SIDEAP*, que ahora cuenta con las siguientes funcionalidades: desarrollo organizacional - hojas de vida, bienes y rentas, vinculaciones - situaciones administrativas, actividades distritales - PIC en línea - matriz del sistema de seguridad y salud en el trabajo - unidades de apoyo normativo - registro y seguimiento a teletrabajadores - contratación distrital y reportes.

El fortalecimiento del SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital. Con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración, en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

- Se beneficiaron 57.540 colaboradore(a)s y sus familias con programas de bienestar, bajo 4 estrategias de trabajo; y 23.000, con 4 programas de capacitación, que se desarrollan a través de un portafolio de temas que se ofrecen bajo diversas modalidades de forma presencial y virtual.

### 3.7.2 Sector Gobierno

La implementación del **Plan Estratégico de Comunicaciones -PEC**, permite socializar la gestión de la entidad a través de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, tanto a nivel interno (Cartelera digital, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua entre otros) como a nivel externo, enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante el monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radiales, Gobierno al Día, desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, entre otros.

Se acoge el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG** (Decreto Ley 1499 de 2017), dirigiendo las acciones institucionales hacia la implementación y seguimiento al modelo, a partir de: Formulación de los planes estratégicos y de acción, en donde se establecen las metas asociadas a las temáticas de los procesos Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG obteniendo un cumplimiento aproximado del 90%. Lo anterior, permitió obtener una calificación de 71.9 puntos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG, siendo esta la herramienta de medición a la implementación de las políticas de gestión y desempeño.

Otro elemento a tener en cuenta es la **modernización de las Alcaldías Locales con la implementación del nuevo modelo de gestión**, en sus 6 dimensiones: funciones y competencias; inspección, vigilancia y control; contratación basada en resultados; territorialización de la inversión; seguimiento y monitoreo a la gestión local, para lo cual la ciudadanía puede conocer sobre los avances en los compromisos establecidos por la Administración local y ejercer control social; así como el acompañamiento desde la Secretaría Distrital de Gobierno para el mejoramiento y construcción de sedes administrativas de las localidades de Teusaquillo, Tunjuelito, Kennedy y Puente Aranda.

Se formaron 46.322 ciudadanos fortaleciendo competencias para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Así mismo, con la formación de 91 líderes de organizaciones sociales a través del intercambio de experiencias para el fortalecimiento y sostenimiento de proyectos en temas como paz, arte, cultura, y deporte.

Con el propósito de motivar y desarrollar una participación directa, activa y creativa, se consolidó la plataforma *Bogotá Abierta* que logra una acogida importante y expone para el análisis ciudadano temas relevantes de la ciudad y se constituye como una herramienta de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades distritales. En la plataforma se evidencia registros de 103.136 participaciones de ciudadanos, que se constituyen en aportes en soluciones a problemáticas presentadas en la ciudad.

Impulso al desarrollo de 120 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el **Modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas**, en las localidades de Santa Fe (recuperación espacio público parque Virgen de Fátima); Ciudad Bolívar (intervención escalera barrio Manitas); Usaquén (sendero Buena Vista); Kennedy (recolección de basuras y escombros barrio María Paz), Vive en Luna Park en la localidad Antonio Nariño, en la cual se realizó la intervención para el embellecimiento del espacio público ubicado en la Carrera 10B Sur # 20A 38, Parque Venecia en la localidad de Tunjuelito, en el cual se realizaron labores de limpieza, fondeo y muralismo, entre otras.

80

### 3.7.3 Sector Gestión Jurídica

Se destaca la implementación de un **Modelo de Gerencia Jurídica Eficiente**, que arroja una eficiencia fiscal del 90%. Que significa para la ciudad un ahorro de \$3.4 billones de pesos, lo que permitió viabilizar proyectos de ciudad y de impacto social.

A la fecha de cierre del plan de desarrollo BMPT, 31 DE MAYO DE 2020, el Distrito Capital presenta 7.005 procesos terminados: 5.828 favorables y 1.177 desfavorables alcanzando un éxito procesal cualitativo del 83.2%. Se destaca la reducción de días promedio utilizado para la expedición de conceptos, pasando de 23 días a 17.5 días en promedio.

Ilustración 54 Éxito procesal cuantitativo



Fuente: Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico –SJD

La realización de 19 estudios jurídicos de impacto en el Distrito Capital, permite brindar herramientas de consulta y actualización en el ámbito Jurídico, que propendan por la articulación jurídica del cuerpo de abogados del Distrito Capital. De otra parte, la implementación del Sistema Integrado de Información LegalBog, permite la interoperabilidad de la información y a la aplicación de nuevas tecnologías como inteligencia artificial y analítica de datos.

Otras acciones del Sector Gestión Jurídica:

Orientación a 2.855 ciudadanos en **Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL**. Teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica del país, declarado por el Presidente de la República mediante los Decretos 417 y 637 de 2020, y la adopción de medidas transitorias tomadas por la Administración Distrital a partir de los diferentes Decretos expedidos para prevenir los efectos que se pudieren causar con la pandemia global del COVID-19, se suscribió contrato para la producción, diseño, edición y la estrategia de manejo en redes sociales y canales institucionales de los diferentes contenidos digitales, correspondientes a las orientaciones dirigidas al cuerpo de abogados del D.C. y a las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

### 3.7.4 Sector de Planeación

**En el marco de la gobernanza regional**, La Administración Distrital avanzó hacia la consolidación de un modelo de ciudad-región funcional, sostenible e innovador mediante la adopción de una **propuesta**

**estratégica de intervención integral sobre las cuencas hídricas del río Tunjuelo y río Fucha** para transformar el territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional. Para ello se cuenta con el documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la Estrategia de Intervención Integral del río Fucha –EIIRF, desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana; y documentos de estudios y diseños para la Intervención Integral de la cuenca urbana del río Tunjuelo

Así mismo se avanza en la formulación de los lineamientos de las 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT: Engativá Aeropuerto Eldorado Fontibón; Anillo de Innovación; y Centralidad Corabastos, que son insumos fundamentales para la toma de decisiones en función de las políticas distritales de desarrollo urbano y regional que deban ejecutar de manera integral las entidades distritales y regionales.

**Asistencia técnica a los municipios de la escala de borde** en la formulación de proyectos en el marco del Sistema General de Regalías; Estimación del déficit de vivienda a partir de la base del Sisbén en Bogotá y los municipios de la Región; Recuperación, Administración y Aprovechamiento Económico del Espacio Público de la Región; Herramientas para la Participación Incidente; Seguridad Vial Regional; Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios para la Planificación y Gestión Territorial de Sibate, entre otras.

### 3.7.5 Sector de Hacienda

**Centro Administrativo Distrital –CAD.** Adecuación de pozos para los 8 ascensores, adquisición de la alarma contra incendios, adquisición de la solución tecnológica del sistema de control de accesos como alternativa de automatización integral del edificio, adecuación del sótano de parqueaderos, y de comedor para los funcionarios del CAD.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro distrital.** Efectuó la actualización del 100% de los predios identificados respecto de los cambios físicos, jurídicos y económicos. En consideración a la emergencia económica, social y de salud pública generada por la pandemia del COVID-19, la UAEDC, en vista de las limitaciones para realizar el trabajo de campo y demás actividades de pre-reconocimiento y reconocimiento, ha determinado no realizar el Censo Inmobiliario de Bogotá con la metodología acostumbrada, sino estableciendo el incremento del avalúo catastral de los predios de la ciudad mediante el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural -IVIUR.

**Claustro del Concejo de Bogotá.** Reforzamiento estructural, modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo; adecuación de los baños de los pisos 1, 2 y del salón Comuneros del Claustro; estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico, adecuación del sótano de parqueaderos; construcción de la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.

## Capítulo 4 Seguimiento al programa de ejecución de obras del plan de ordenamiento territorial en el marco del Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020



Conforme al artículo 18 de la Ley 388 de 1997, el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 priorizó proyectos del programa de ejecución del POT Decreto 190/2004. Así mismo, recogió proyectos priorizados en los Acuerdos de cupo de endeudamiento 646 de 2016 y 690 de 2017, y de los documentos CONPES 3677 de 2010, 3882 y 3900 de 2017 relativos a movilidad: malla vial, SITP, Transmilenio, Primera Línea del Metro PLM, Cable Aéreo, y ampliación, adecuación y mejoramiento del sistema troncal. Estos proyectos aportan al cumplimiento de los objetivos, programas y políticas establecidos tanto en el POT como en el plan de desarrollo distrital.

Bajo este marco de referencia, se estableció la articulación entre la estructura del POT vigente (objetivos, programas, estrategias<sup>6</sup>, y proyectos POT), con la estructura del plan de desarrollo distrital 2016-2020 (pilar/eje, programas, proyectos de inversión), a su vez, se realizó un balance presupuestal y físico sobre los proyectos POT en el periodo 2016 a mayo 31 de 2020.

#### 4.1 Articulación de objetivos y programas del POT con la estructura programática del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

La articulación entre el POT y el Plan de Desarrollo Distrital -tabla 1 - están dada en 3 objetivos y 3 programas del POT articulados a 3 pilares, 2 ejes transversales y 12 programas del Plan de desarrollo. Los objetivos identificados con la estructura estratégica del PDD, conducen a garantizar la sostenibilidad ambiental, lograr equilibrio y equidad territorial para disminuir factores que generan pobreza, y avanzar en una ciudad región con la oferta de bienes y servicios.

En este sentido el PDD priorizó actuaciones en el territorio orientadas a mejorar la movilidad de las personas (reducir tiempos de desplazamientos, incentivar el uso del espacio público y de la bicicleta), reducir el riesgo a familias, mejorar la calidad ambiental, nuevos y mejores parques en diferentes escalas, mejorar el acceso a la educación, así como más equipamientos para la atención a la primera infancia y personas en condición de discapacidad.

- EP: Estructura Ecológica Principal
- EFS: Estructura Funcional y de Servicios
- ESE: Estructura Socioeconómica y Espacial
- PE: Programas Estructurantes

Tabla 13 Articulación programática POT-PDD

| Objetivos POT<br>Decreto 190 de 2004 | Programas<br>Prioritarios POT,<br>Dec. 190/2004 | Estructura<br>POT<br>Dec.<br>190/2004 | Pilar/eje del PDD<br>Acuerdo 645 de 2016 | Programas del PDD<br>Acuerdo 645 de 2016                   |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                      | Consolidación                                   |                                       | Eje Nuevo ordenamiento territorial       | Articulación regional y planeación integral del transporte |

<sup>6</sup> 20 Estructura Ecológica Principal -EEP, Estructura Funcional y de Servicios -EFS, y Estructura Socioeconómica y Espacial -ESE.

| Objetivos POT<br>Decreto 190 de 2004                                                                                         | Programas<br>Prioritarios POT,<br>Dec. 190/2004              | Estructura<br>POT<br>Dec.<br>190/2004 | Pilar/eje del PDD<br>Acuerdo 645 de 2016                                    | Programas del PDD<br>Acuerdo 645 de 2016                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Obj.5. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificado, con un centro especializado en servicios...                       | Y Sostenibilidad de los Sistemas Generales POT               | EFS                                   | Eje sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética             | Gestión de la huella ambiental urbana                         |
|                                                                                                                              | Aumento del Índice de Seguridad Humana                       |                                       | Pilar Democracia urbana                                                     | Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano        |
|                                                                                                                              | Consolidación y Sostenibilidad de los Sistemas Generales POT | ESE                                   | Pilar Democracia urbana                                                     | Infraestructura para el desarrollo del hábitat                |
|                                                                                                                              | Aumento del Índice de Seguridad Humana                       | EFS                                   | Pilar Democracia urbana                                                     | Intervenciones integrales del hábitat                         |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Espacio público, derecho de todos                             |
|                                                                                                                              |                                                              | PE                                    | Pilar Igualdad de calidad de vida                                           | Integración social para una ciudad de oportunidades           |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Mejor movilidad para todos                                    |
| Obj.8. Equilibrio y Equidad Territorial (...) para disminuir factores que generan pobreza y vulnerabilidad urbana o rural... | Aumento del Índice de Seguridad Humana                       | EFS                                   | Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana                         | Familias protegidas y adaptadas al cambio climático           |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Inclusión educativa para la equidad                           |
|                                                                                                                              | Sostenibilidad ambiental                                     | EEP                                   | Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida |
|                                                                                                                              | Aumento del Índice de Seguridad Humana                       | EFS                                   | Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano        |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal    |
|                                                                                                                              |                                                              | EFS                                   | Pilar Democracia urbana                                                     | Infraestructura para el desarrollo del hábitat                |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano        |
| Obj.6. Reconocimiento de la interdependencia del sistema urbano y ...rural regional ...hábitat sostenible                    | Consolidación y Sostenibilidad de los Sistemas Generales POT | PE                                    | Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | Gestión de la huella ambiental urbana                         |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal    |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Infraestructura para el desarrollo del hábitat                |
|                                                                                                                              |                                                              |                                       |                                                                             | Desarrollo rural sostenible                                   |

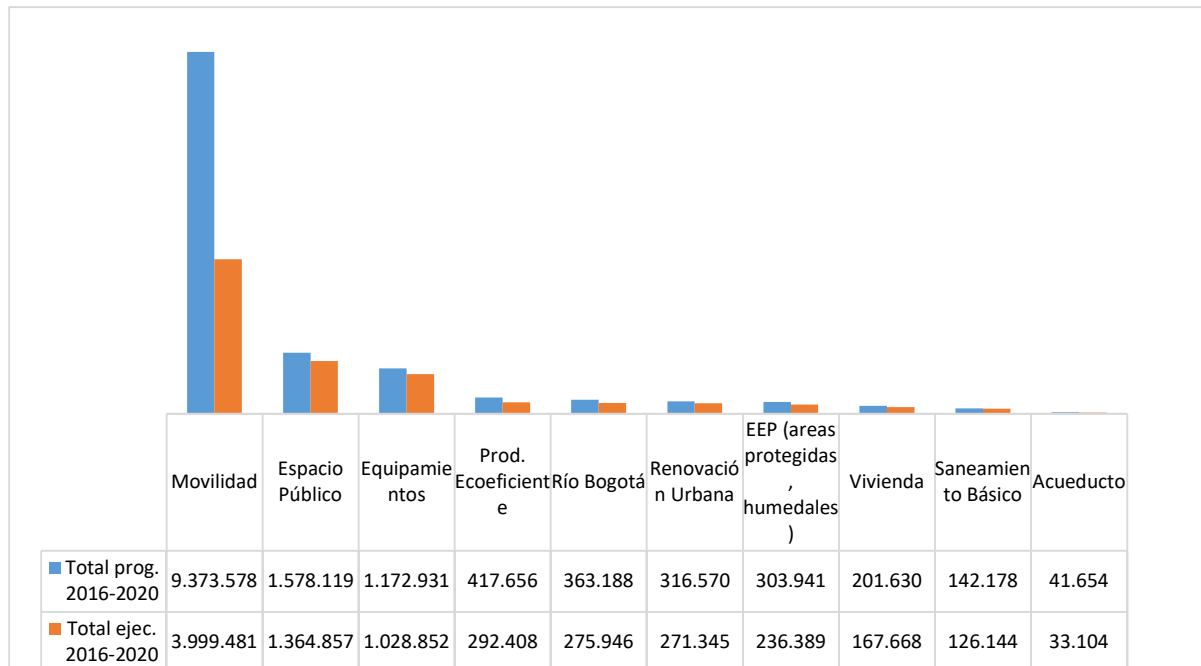
Fuente: Decreto 190 de 2004 y Acuerdo 645 de 2016, Bogotá mejor para Todos, Plan de acción 2016-2020 (Segplan)

## 4.2 Ejecución presupuestal del programa de ejecución POT en el marco del PDD Bogotá Mejor para todos en el periodo 2016 a septiembre 2019.

Las mayores inversiones están en movilidad, espacio público y equipamientos, en la prolongación y construcción de nuevas avenidas e intersecciones, optimización de troncales, metro cable, primera línea de metro, parques, ciclo rutas, redes ambientales, canchas sintéticas, jardines y colegios.

La ilustración 55 muestra la ejecución presupuestal expresada en millones de pesos, en el marco de la estructura general del POT.

**Ilustración 55 Ejecución presupuestal del Programa de Ejecución 2016 a mayo 2020**  
(Cifras en Millones de pesos)



Fuente: Cálculos Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, con base en los reportes SEGPLAN seguimiento territorialización de la inversión 2016 a mayo 2020.

En cuanto producción ecoeficiente, el plan de desarrollo aportó con acciones asociadas a temas como: un sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías, a cambios culturales permanentes con respecto al manejo de residuos sólidos, al seguimiento de 32.192 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines y disposición adecuada de 15.096 Toneladas de residuos peligrosos y especiales; así como a la identificación de 470 predios para buenas prácticas productivas, y 1.726 acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL; en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 114.105 personas-recicladores de oficio capacitados, entre otros logros.

### 4.3 Balance de la Ejecución Física del Programa de Ejecución de Obras del POT

Las actuaciones territoriales se concretan a través de las metas de producto del Plan de Desarrollo Distrital, registradas en SEGPLAN a nivel de puntos de inversión en la territorialización de la inversión. La siguiente tabla, muestra el número de proyectos POT y su estado de ejecución, en términos de ejecución física, adquisición predios, estudios y diseños, obras terminadas y/o terminadas parcialmente o suspendidas. Se observa que, cerca de 193 obras/proyectos POT programados en el marco del Plan de desarrollo 2016-2020, el 56% se encuentra en ejecución física, el 19% en estudios y diseños, y el 25% obras terminadas y/o terminadas parcialmente.

**Tabla 14 Estado de ejecución de los proyectos POT según su estructura, 2016 a mayo 2020**

| Sistema/programa          | Ejecución y/o adquisición predial | Estudios y diseños y/o preconstrucción | Obra y/o proyecto terminado | Obra y/o proyecto suspendido o terminado parcialmente | N° Totales Proy POT Según estructura |
|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Movilidad                 | 48                                | 28                                     | 12                          | 2                                                     | 90                                   |
| EEP                       | 19                                | 1                                      |                             |                                                       | 20                                   |
| Espacio Público           | 13                                | 6                                      | 24                          | 1                                                     | 44                                   |
| Saneamiento Básico        | 10                                | 1                                      | 5                           |                                                       | 16                                   |
| Prod. Ecoeficiente        | 7                                 |                                        | 1                           |                                                       | 8                                    |
| Vivienda                  | 3                                 |                                        |                             |                                                       | 3                                    |
| Acueducto                 | 4                                 |                                        | 3                           |                                                       | 7                                    |
| Equipamientos             | 3                                 |                                        |                             |                                                       | 3                                    |
| Río Bogotá                | 1                                 |                                        |                             |                                                       | 1                                    |
| Renovación Urbana         | 1                                 |                                        |                             |                                                       | 1                                    |
| <b>Totales, generales</b> | <b>109</b>                        | <b>36</b>                              | <b>45</b>                   | <b>3</b>                                              | <b>193</b>                           |
| <b>%</b>                  | <b>56%</b>                        | <b>19%</b>                             | <b>23%</b>                  | <b>2%</b>                                             | <b>100%</b>                          |

Fuente: Decreto 190 de 2004 y Acuerdo 645 de 2016, Bogotá mejor para Todos, Plan de acción 2016-2020 (Segplan)

Las obras y/o proyectos terminados se asocian a espacio público (parques, canchas), movilidad (intersecciones, avenidas, cable aéreo), Saneamiento básico (Conexiones Erradas, renovación canales, interceptores, saneamiento quebradas, colectores, entre otros)

De la misma manera, el mayor número de proyectos en ejecución están en movilidad, asociados a segmentos viales de principales las avenidas de la ciudad: 8 Tramos proyecto Alsacia-Tintal, Cerros, Comuneros, José Celestino Mutis, El Rincón, El Tabor, Ferrocarril de Occidente, Francisco Miranda, Tintal, y Mariscal Sucre.

Se destacan grades obras entregadas a la ciudadanía, como la intersección Laureano Gómez (Av. 9) por Calle 94; Metro Cable en Ciudad Bolívar, Av. San Antonio (AC 183) – Auto Norte- AC. 7 incluye puente vehicular; Avenidas la Sirena entre 7 y 9°, avenida Bosa, desde Av. Agoberto Mejía (AK 80) hasta Avenida Ciudad de Cali; Ciudad de Cali, desde Avenida Bosa hasta Avenida San Bernardino; y Mariscal Sucre, Carrera 19 desde la Av. Ciudad de Lima, calle 19 hasta la Av. Jiménez calle 13.

La siguiente ilustración muestra la nueva Avenida Bosa y la extensión de la Avenida Ciudad de Cali, las que beneficiarán a más de un millón de habitantes de las localidades de Bosa y Kennedy.

<sup>21</sup> Se cuantificaron según el nivel de desagregación de obras y/o tramos programados en el seguimiento, en la Territorialización del Plan de Acción en Segplan a septiembre 30 de 2019.

**Ilustración 56. Avenidas Bosa y extensión Av. Ciudad de Cali.**



Fuente: Fuente: facebook.com/AlcaldiaBogota/videos/854028111387906/

En cuanto a espacio público, se entregaron a la ciudadanía un número importante de parques entre zonales y metropolitanos: Santa Lucía, La Igualdad, Córdoba, El Carmelo, Villa Luz, Villas de Granada, La Victoria, Casablanca, Gilma Jiménez, Fontanar del Río, La Esperanza, Illimani, El Porvenir, El Taller, La Joya, San Andrés, Sierra Morena, Tibanica, Simón Bolívar (sector central, complejo acuático), Villa Mayor Cementerio Sur, Zona Franca, Gustavo Uribe Botero, Altos de La Estancia, Unidad Deportiva El Salitre, entre otros y 129 canchas sintéticas

**Ilustración 57. Parque El Taller – El Ensueño- Ciudad Bolívar**



Fuente: <https://bogota.gov.co/especiales-alcaldia-bogota/obras-en-bogota-2018/Lea-Bogota-Obras-Julio.pdf>

Las mayores intervenciones viales y de espacio público asociado, beneficiaron a la población en las localidades de Bosa, Engativá, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón, Chapinero.